[illegible]ERO. — Núm. 714 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 9 de febrero de 1918

[illegible] cartas destinadas a la Redacción [illegible] ser dirigidas al Director.

[illegible] diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[illegible] U. T. Administración 7370 Av. Administrador 7371 Av. Expedición 7372 Av. Sociales 7373 Av. Director 7374 Av. Redacción 7375 Av. y 10 internos. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

EN LA PAGINA FINAL
INFORMACION DE ULTIMA HORA

[illegible] DE FEBRERO DE 1918

[illegible] huelga imposible

[illegible] razones expuestas por las organizaciones ferroviarias para justificar la huelga que anuncian, a título [illegible]sivo, en sus pliegos de peticiones, no bastan a explicar su actitud. Dentro de las excepcionales condiciones impuestas a la vida por las circunstancias, el gremio de trabajadores ferroviarios no es el que ha podido incidir más directamente sobre sus componentes las consecuencias del malestar económico y de la carestía general de artículos de consumo que se dejan sentir en todo el mundo.

De modo que su situación, comparada, no sólo con la de otros gremios de asalariados, sino con representantes de otras clases sociales, dista mucho de justificar esta apelación airada a la huelga en momentos en que la paralización del tráfico asestaría un golpe a la economía nacional. No queremos decir con ello que los trabajadores ferroviarios hayan obtenido el máximum de bienestar a que pueden aspirar, ni que hayan de detener sus anhelos de mejoramiento en el límite marcado por los acuerdos que pusieron fin a la última huelga. Pero su buen sentido no puede ocultarse que las condiciones en que se desenvuelve su existencia son, relativamente al estado general del país, ya las mejores que admiten las circunstancias y las más ventajosas que se pudieran obtener sin correr peligro de romper la cuerda por tirar de ella demasiado. Es cosa probable que dentro de un término de tiempo, que no es del caso determinar, modificado el sistema anormal de actividad económica por eliminación de algunos factores de estrechez y penuria, los obreros ferroviarios tengan derecho a exigir mejoras que igualen el nivel general alcanzado por la prosperidad argentina. Mas, por el momento, no sólo es injusto sino imprudente promover una perturbación social cuyas nefastas repercusiones no son difíciles de distinguir. La [illegible] anterior fué resuelta [illegible] en forma ventajosa para los obreros y sin desmedro de los intereses del capital ferroviario. El 22 o/o de aumento en las tarifas permitió a las empresas, no sólo afrontar holgadamente el 10 o/o de mejora concedida en los salarios de su personal, sino recobrar el curso ordinario de sus operaciones, alteradas por el alza del carbón y el encarecimiento de otros materiales de su equipo. El Ejecutivo no creyó justo que las empresas sufriesen exclusivamente las consecuencias de la anormalidad impuesta a los sistemas de transporte por ciertas relaciones de la guerra europea. De ahí que distribuyera equitativamente la carga sobre el país, desde que fuera inicuo que el Estado hiciera sufrir a las empresas particulares todas las derivaciones de causas imprevistas. De modo que las empresas, al elevar sus tarifas en un 22 o/o mejoraron notablemente sus condiciones, y los obreros, con el aumento de 10 o/o en sus salarios y otras ventajas conseguidas en el régimen de su trabajo obtuvieron una victoria positiva. Por ambas partes, pudo comprobarse la equidad e inteligencia con que procediera el Ejecutivo. Los obreros, por vez primera no vieron en contra suya todo el peso del Estado; las empresas, porque la mediación del Ejecutivo, sin desechar ciertas exigencias de los trabajadores, supo dar al capital ferroviario los medios de equilibrarse sin peligro.

En consecuencia, ni a los obreros ni a las empresas asiste el derecho de ser intransigentes. No les asistirá, tampoco, el de quejarse contra los poderes públicos, cuando estos, ejerciendo una función tutelar que no puede serle discutida, adopta las providencias necesarias a garantizar el tranquilo desenvolvimiento de la actividad nacional. El país no puede tolerar una huelga en los momentos actuales. El trabajo de un año fecundo, las esperanzas depositadas en el fruto de ese trabajo, la reconstrucción económica que debe operarse sobre la venta de la producción, no pueden subordinarse a las voluntariosas exigencias de intereses particulares. Conviene que las organizaciones trabajadoras reflexionen y escuchen las indicaciones de la cordura. No está de más que las empresas examinen las circunstancias y hagan su composición de lugar.

Ambiente subalternizado

El joven aborto del socialismo oligárquico-nepótico-conservador se ha permitido el lujo de hablar de un ambiente subalternizado en la cámara de diputados y por una inclinación que se nota en todos los delincuentes de hablar de su propio delito, esa florescencia del nepotismo, habla precisamente del desnivel producido en las discusiones del cuerpo legislativo, debido a él y a sus compañeros siempre procaces.

Nunca el congreso argentino presenció los vergonzosos espectáculos de ahora, sino cuando los representantes del socialismo oligárquico llevaron a su seno el lenguaje de taberna que les es habitual. Antes eran asambleas las de las cámaras, en que se chocaban todas las pasiones; pero como era una congregación de caballeros, de hombres cultos, que salvaban aun en los más ardientes debates, la compostura y el respeto que se deben los hombres bien nacidos, cuando forman parte de una sociedad civilizada, no se producían esas escenas desagradables.

Pero desde que los representantes de la resaca social fueron en un momento que jamás se justificará, a ocupar una banca en el congreso, los desbordes del lenguaje, la insolencia plebeya, hizo tal irrupción, que llegó a hacer necesaria la represión por las mismas víctimas, de sus soeces groserías.

Es así como se ha subalternizado la cámara y no habría sino juzgar por el lenguaje del aborto de referencia, para darse cuenta, los que no conozcan las actitudes y expresiones de los nepotes, para darse cuenta del esperanto socialista-nepótico, oligárquicoconservador usado en el congreso.

Por eso el ambiente se ha subalternizado.

De actualidad política

La situación de Jujuy y el presidente

INTERESANTES DECLARACIONES

Como supiéramos que ayer tarde el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Jujuy, doctor Horacio Carrillo, había tenido una entrevista con el señor presidente de la república, creímos oportuno visitarlo para tener detalles de la conferencia.

El doctor Carrillo nos recibió amablemente, y no tuvo inconveniente alguno en responder a nuestras preguntas.

—El doctor Yrigoyen, — nos dijo, —me ha atendido como en otra oportunidad lo hiciera desde el llano, esto es, con la gentileza que le caracteriza. Mi deseo era hacerle una visita de cortesía y exponerle ciertos hechos anormales que en Jujuy, traban las garantías de libertad e imparcialidad de la intervención nacional. La junta ejecutiva del partido radical me había pedido por telégrafo que expusiera al señor presidente algunos detalles sugerentes sobre la intervención de empleados y comportamientos de las policías en la lucha política.

—He cumplido — continuó diciendo el doctor Carrillo — ese cometido, y sé que en Jujuy el gobierno de la nación dará toda clase de garantías y castigará las faltas cometidas. El señor presidente me expresó [illegible] ministro del interior los cargos que tenía que formular, a fin de que él procediera en la forma que creyera conveniente. Así lo hice en seguida.

—Y qué más conversó con el señor presidente? — interrogamos.

—Tocamos diversos temas de orden general, e incidentalmente, un punto muy interesante: la actuación del señor ministro de instrucción pública en la política de Jujuy, que ha proporcionado tema para que se borden comentarios periodísticos y ate cabos la suspicacia de mis comprovincianos. El señor presidente me dijo lo siguiente: "que el doctor Salinas le había afirmado espontáneamente de que no tiene absolutamente ninguna participación en la lucha jujeña; y así lo creo, porque sin duda alguna, de otra manera no se explicaría su presencia en el ministerio de un gobierno surgido de la nación, después de cruentas luchas para implantar la austera y alta moralidad política sustentada que ha de borrar y eclipsar para siempre, todos los métodos y procedimientos que fatalmente imperaron desde tan largo tiempo".

—Esta declaración paladina,—dijo el doctor Carrillo,—la he transmitido a Jujuy, y tengo la evidencia de que la obra reparadora del partido iniciará un nuevo ciclo de progreso en mi provincia.

SIGNIFICATIVO...

Recomendamos al lector el fallo del doctor Matienzo que va en otro lugar. El procurador general del tesoro, reproduce en su fallo la misma doctrina, exactamente, sentada por un antecesor suyo en otra época, a propósito de una caducidad. El distinguido jurisconsulto que el doctor Matienzo interpreta en su fallo, es precisamente el que en el caso actual, defiende al interesado en la "no caducidad" resuelta. Como se ve, el caso es significativo, por la dualidad que acusa en un criterio jurídico.

Campaña electoral bonaerense

La dirección radical

Iniciación de jiras de propaganda

Por renuncia del titular, ingeniero Luis Monteverde, candidato a la vicegobernación de Buenos Aires, ha asumido la presidencia del comité de la provincia el doctor Arturo Isnardi, quien atenderá todas las consultas que, relacionadas con la agitación electoral, formulen los comités y correligionarios.

Igualmente concurrirán todos los días al local del comité, los secretarios señores Raúl A. Demaría, Federico Zelarrayán y doctor Arturo Poblet Videla.

La proclamación pública de los candidatos a gobernador y vice, y a diputados nacionales, se hará en la ciudad de La Plata el 19 del corriente.

Este acto ha de resultar grandioso, pues asistirán delegaciones nutridas de todas las secciones en que electoralmente se divide la provincia.

Los candidatos a gobernador y vice, doctor José Camilo Crotto e ingeniero Luis Monteverde, respectivamente, iniciarán una jira de propaganda por varios partidos de la provincia, donde se prepararán actos populares.

También irán con los aludidos, los candidatos a diputados nacionales que proclame la convención de hoy.

Iniciarán los aludidos la jira, concurriendo a los actos que se llevarán a efecto en Tandil, Juárez, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Laprida, Olavarría, Azul, Lamadrid, Coronel Suárez, Saavedra, Puán, Adolfo Alsina, Guaminí, Caseros, Bolívar, 25 de Mayo, Lobos y Cañuelas.

Inmediatamente harán los candidatos radicales otras jiras hasta San Nicolás y 9 de Julio, de acuerdo con el itinerario que se formulará oportunamente.

La velocidad de los automóviles

MEDIDAS DE LA INTENDENCIA

NOTA A LA POLICIA

Por la secretaría de obras públicas de la intendencia municipal, se ha pasado al jefe de policía la siguiente nota, recomendándole que impida la velocidad exagerada de los automóviles que reparten diarios.

"Buenos Aires, enero 11 de 1918. — Sr. jefe de policía de la capital, doctor Julio Moreno. — Señor jefe: Esta intendencia ha comprobado que algunos diarios que editan varias ediciones a la tarde y que utilizan automóviles para efectuar su reparto en los distintos barrios del municipio, sus "chauffeurs", con el propósito de realizar la distribución con la mayor urgencia posible, conducen sus coches con una velocidad excesiva, que originan serios inconvenientes para el tráfico, aparte del peligro que entrañan para la seguridad pública.

"Con tal motivo, tengo el agrado de dirigirme a V. S. llevando el hecho a su conocimiento, solicitándole a la vez disponga una especial y recomendada vigilancia con respecto a los conductores de los automóviles de que se trata, dado que no obstante la que ejerce la sección tráfico de esa jefatura, es burlada por los "chauffeurs", en virtud de que con frecuencia cambian los recorridos con el propósito de evitar el encuentro de los agentes encargados de reprimir la infracción que se comete con el exceso de velocidad.

Dios guarde a V. S. — Firmado: J. Quartino".

La convención de la Provincia

Tiene lugar hoy en La Plata la asamblea de los representantes de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, convocados para proclamar los candidatos a electores de gobernador y vice y diputados nacionales.

Será seguramente un acto, verdaderamente democrático y que afirmará una vez más la absoluta solidaridad de propósitos que vincula estrechamente a los ciudadanos que forman la gran falange cívica.

Consignaciones municipales

EL ENVIO DE PRODUCTOS

Hace algunos días la superintendencia de mercados hizo saber a los productores que envían mercaderías de consumo de las islas del Tigre, que se hacía necesario proceder a la selección de los mismos por cuanto en varios casos habían sido remitidas algunas especies de frutas cuya venta no era posible realizar, dada la calidad de las mismas.

El personal que atiende los servicios en el Tigre hizo llegar a los productores la advertencia, pero éstos continuaron los envíos en aquellas condiciones.

En presencia de esto se trasladó ayer al Tigre el superintendente de mercados y después de explicar a algunos productores cuáles son los propósitos que persigue la municipalidad con el servicio recientemente implantado, y cuáles son las ventajas que reporta la honestidad comercial, dispuso que, en lo sucesivo, no se recibirá en el depósito municipal ninguna partida de fruta que, previamente, no haya sido revisada y comprobada la bondad del producto. Esto se hará en los casos en que el productor no pueda en el referido depósito llenar los envases a la vista del personal, requisito que se establece como indispensable para aceptar la consignación.

Ayer en virtud de esta medida fueron rechazadas algunas partidas de frutas que se habían enviado y que la superintendencia de mercados devolvió al punto de procedencia.

Como sucediera algo análogo con la uva que se recibe de las provincias andinas, le fué dirigida ayer una comunicación al centro de productores de uva, haciéndole saber que también serán rechazadas las partidas de ese producto que no lleguen en condiciones favorables para la venta, ya que la consignación municipal no importa la aceptación de mercaderías que no llenen las exigencias comunes para la venta.

Al tomar esas resoluciones, la superintendencia de mercados, hace presente que el éxito del servicio municipal y la defensa de los intereses de los productores, que no pueden ni deben ser antagónicos con los de la comunidad, dependen de la regularidad y buena condición de las frutas que se envíen porque ello garantiza la defensa de los intereses de las primeras y estimula el consumo de la población.

"LA EPOCA"

Con motivo de las fiestas de carnaval, LA EPOCA no saldrá mañana.

LA SARMIENTO

A las 6.30 p. m. entrará en la Dársena Norte

RESULTADO DE LA INSPECCION

Esta tarde a las 6.30 fondeará en el desembarcadero de la dársena norte la fragata "Presidente Sarmiento".

Como de costumbre, el acceso al buque será libre para el público.

—El capitán de navío Zurueta, presidente de la comisión encargada de realizar la inspección de práctica a la fragata "Sarmiento", ha dado fin a su cometido, elevando al ministro de marina el informe de rigor.

De ese informe, se desprende la inexactitud de los cargos que en varios órganos de publicidad se formularon contra el comandante de la nave, capitán de fragata Cross.

La huelga y la locomoción

TRAFICO QUE NO SE PARALIZA...

Las pequeñas poblaciones del norte de la capital, unidas a la metrópoli por vía férrea, están siendo teatro con la huelga, de escenas en que la nota pintoresca prima con mucho sobre la perjudicial, única que suele invocarse al hablar de la huelga.

Desde luego, hay ahora en esas poblaciones un movimiento extraordinario, desconocido en épocas normales. Podrá parecer paradójico que ese movimiento, fuera de lo común, coincida precisamente con una época en que la paralización del tráfico, más parece un tópico de conversación que una realidad efectiva. Sin embargo, es así. En San Fernando, Olivos, San Martín, Núñez y todas las demás localidades vecinas, pululan núcleos de gente afanosa de encontrar medios locomotivos capaces de hacer concluir el viaje empezado. La mayoría es gente a la que ignorante de las oscilaciones huelguistas, sorprendió el temido paro al llegar a las referidas estaciones, en cuyo alrededor merodean los viajeros defraudados, esperando oír el silbido de locomotoras que no llegan nunca. Así se van acumulando poco a poco las masas de viajeros que engrosan transitoriamente, y no sin algún fruto, la respectiva población comunal. Pero pronto se hace imperioso idear, en cualquier forma, el traslado a los puntos de destino. El paro del tranvía Lacroze ha hecho el problema extremadamente arduo. Será en sulky, será a caballo, será a pie, solos o en compañía, pero el caso es llegar a la metrópoli o salir de la misma.

Por eso, el que en estos días observa los caminos no férreos que nos unen al norte de la provincia y el extraordinario movimiento que se nota en aquellas localidades, se sorprende, naturalmente, cuando se habla de paralización del tráfico.

No. El tráfico no se ha paralizado. Continúa tan activo tan febril, si se quiere, como antes de la huelga. Lo que ocurre es que se ha hecho menos moderno y, en consecuencia, de menor celeridad.

Todo se ha reducido a un cambio de vías y procedimientos. No hay locomotoras, pero hay sulkys y caballos y piernas resistentes, que tienen sobre las primeras el mérito de no proporcionar sorpresas ni estar bajo el imperio de agenas tornadizas voluntades. Pero sucede que esas vías son más de[illegible] caravanas [illegible] que cuando estos no [illegible] gentes de la urbe crean inocentes, que el tráfico está paralizado.

El ministerio de gobierno de la provincia

Entrega de la cartera

A las 11 de esta mañana ha tenido lugar en uno de los salones de la casa municipal de La Plata la entrega de la cartera de gobierno desempeñada por el doctor Andrés Ferreyra (hijo) al ministro de hacienda de la misma intervención, doctor José O. Casás.

Como es del dominio público la entrega ha sido motivada por la proclamación a candidato para diputado nacional de que el doctor Ferreyra fué objeto en la asamblea última celebrada con aquel fin por el radicalismo de la capital.

El acto de entrega se verificó en presencia del interventor, señor Cantilo, alto personal del gobierno y numerosos funcionarios y correligionarios de la provincia.

Una vez verificada la entrega de la cartera, con el ceremonial de costumbre, los asistentes al acto acompañaron hasta su domicilio al doctor Ferreyra, haciéndole objeto de expresivas demostraciones de simpatía.

Los barcos alemanes internados

Cambio de fondeadero

Por resolución del ministerio correspondiente, los vapores alemanes internados en nuestro puerto cambiarán de fondeadero.

En virtud de dicha disposición, el "Holgar", que se halla anclado en la dársena del nuevo puerto, y el "Nunanza", que está amarrado en el dique 3, serán llevados el lunes a La Plata.

El "Granada", que se encuentra actualmente en el dique 2, será llevado a Barracas y amarrado en el lugar denominado Vuelta de Rocha.

El agresivismo socialista

No es de ahora, ni mucho menos, que los socialistas quebranten públicamente, y en forma más o menos indecorosa, uno de los principios más proclamados por los jefes de la secta en sus discursos y propagandas: el principio de la libertad de pensamiento, es decir, de respeto por las ideas ajenas. Fuera de la letra muerta de los discursos, los hechos han demostrado siempre que el socialismo, o el que así se titula entre nosotros, tiene unas tendencias irreprimibles hacia las bajas actitudes violentas, como de plebe enfurecida, sin nociones de civilidad ni democracia.

Sus mismas asambleas recuerdan memorables escenas de pugilato, en que, como siempre, la fuerza del puño quiso substituirse a la del razonamiento. Por lo demás — sistema sugerente — esos desmanes socialistas llevan siempre el agravante de ser colectivos, porque al contrario, en el terreno del honor individual, demuestran una timidez de doncella, apenas concebible en hombres que tengan conciencia de serlo.

Pero sucede que ahora, sobre esa tendencia innata del socialismo, ha venido a añadirse el roedor descorazonamiento de excisiones y desprestigios que auguran derrotas insospechadas y definitivas. El mandarinato que se ejerció durante algunos años merced a fugitivas circunstancias de lugar y tiempo, amenaza ahora derrumbarse, tanto por el despertar de las masas de ex afiliados como por el desmentido vergonzante que han dado con su actuación, a sus propias doctrinas, los absolutistas dirigentes del grupo. Y de ahí el exacerbamiento del odio y la agresividad que vienen poniéndose de relieve de un tiempo a esta parte. No pasa día sin que los socialistas tengan a su cargo algún incidente público de los que informa la crónica policial. Cada asamblea radical suele verse interrumpida por núcleos de individuos que con toda clase de voces gruesas, de gestos amenazantes, de gritos destemplados, pretenden molestar a los ciudadanos libres que allí proclaman o defienden sus ideas políticas. A veces, es claro, la policía disuelve a los alborotadores de oficio. Otras dan lugar a hechos tan sensibles como el en que un sacerdote ha resultado herido de alguna gravedad. Los pretendidos defensores de la libertad confirman así, al par que sus censurables normas ciudadanas, los impulsos de una estirpe de baja extracción.

Pero, repetimos, que todo esto no puede extrañar a nadie que conozca algo de nuestro socialismo. En realidad siempre ha sido así, con esa rebeldía a la modificación, propia de todas las gentes inferiores. Si ahora extrema desesperadamente sus defectos nativos es que se siente próximo a su fin y ya no vacila en presentarse con todo el indecoro de pensamiento y de acción que fué siempre su característica.

Los restos de Monteagudo

Postergación de la ceremonia

Se ha resuelto postergar para el viernes 15 la ceremonia de la recepción y traslado de los restos del prócer de la independencia, doctor Bernardo de Monteagudo, a la necrópolis del Norte.

El problema sanitario de Corrientes

Entrevista del Dr. Pugnalín con el presidente del Departamento N. de Higiene

Por indicación del señor ministro del interior, se entrevistó el intendente municipal de Corrientes, señor Ario Pugnalín, con el presidente del departamento nacional de higiene, doctor Teófilo R. Lecour, con el objeto de convenir la mejor forma de encarar el problema sanitario de Corrientes, que ha llamado la atención de las autoridades de la intervención, las que justamente alarmadas por el abandono anterior, desean resolverlo en la mejor forma y a la [illegible]

Dicho estado sanitario, que podría calificarse habitual en Corrientes, ya había sido señalado por el actual presidente del departamento de higiene, después de su jira de inspección efectuada últimamente por los territorios nacionales, en lo que pudo apreciar a su paso por Corrientes.

En la entrevista celebrada esta mañana, a que hacemos referencia más arriba, se convino hacer regresar al bacteriólogo, doctor Riganti, que se había enviado con el objeto de que estudiara e investigase lo que hubiera sobre una epidemia de disentería denunciada. Este bacteriólogo traerá todos los antecedentes que haya podido recoger al respecto.

Se ha resuelto también destacar una comisión compuesta de varios bacteriólogos y si las circunstancias lo permiten, presidida por el doctor Kraus, para que estudie la profilaxis más conveniente a efectuarse en Corrientes, de estas afecciones, que han tomado allí un carácter endémico alarmante.

La reclamación de un vecindario

EL TRANSITO DE HACIENDAS

Decreto de la Intendencia Municipal

A una justa reclamación de una poblada zona del municipio, Vélez Sársfield, que solicitaba del intendente se modificase el recorrido que efectuaban las haciendas que eran conducidas al matadero, el intendente municipal, doctor Llambías, ha proveído de conformidad en la solicitud que al efecto presentaron los vecinos.

Está de más que puntualicemos la importancia de la resolución adoptada y que insertamos a continuación, pues el recorrido que ahora se modifica era evidentemente molesto para la vida del vecindario aludido.

"Febrero 9 de 1918. — Vistas estas actuaciones y manteniendo esta intendencia sus propósitos ya manifestados de dar amplia satisfacción a las justas peticiones de los vecindarios, en cuyo caso se encuentra la presente, reclamando del tránsito de hacienda por diversas calles de Vélez Sársfield, el intendente municipal resuelve:

Acéptase en todas sus partes el proyecto de recorrido que propone la inspección general a fs. 5 del expediente, agregado 6213-C-917 para el tránsito de haciendas destinadas a ser sacrificadas en los mataderos de Liniers. Las haciendas que conduzca el frigorífico Wilson al campo de descanso que tiene en las inmediaciones del establecimiento municipal, observarán para la entrada al matadero el recorrido que indicará la administración del mismo, debiendo éste efectuarse por calles que salven la zona poblada de la localidad.

El departamento de obras públicas tomará de inmediato las medidas del caso, a fin de que las calles del recorrido aprobado sean puestas en las debidas condiciones de tránsito, debiendo recibir indicaciones de la administración de mataderos en cuanto a la forma de obtener algunos elementos, tierra, etc., indispensable para la realización de esa obra.

Déjase constancia de que la inusitada demora que se observa en la tramitación de este expediente en el que se ventilaba un justo reclamo de un vecindario, parece demostrar que algunas reparticiones no se hallan aún compenetradas del firme propósito del D. E. de que informe el preámbulo de este decreto, y que ha sido expuesto por el suscrito en repetidas ocasiones desde que se hizo cargo del gobierno comunal".

La guerra mundial

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE FRANCES

Encarnizados ataques alemanes

DIMISION DEL GABINETE AUSTRO-HUNGARO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

En el frente occidental

Encarnizados ataques alemanes

LONDRES, febrero 9. — El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente francés telegrafió con fecha de ayer que los alemanes multiplican los ataques y raids en el frente de Verdún con una furia porfiada y una persistencia que atraen una vez más la atención de Francia sobre el famoso campo de batalla. Durante la semana pasada en la orilla derecha del Mosa hubo realmente actividad de un sector de batalla cada día; poderosos asaltos alemanes han sido rechazados y la media docena de encuentros de ésta semana cuesta al enemigo fuertes bajas en hombres y municiones. Es difícil comprender como el enemigo puede justificarlas tanto más que no le han procurado la sombra de una ventaja.

Esos ataques empezaron por una arremetida salvaje sobre las trincheras francesas en el bosque de Caurieres el 22; aunque por dos veces renovados estos ataques no llegó a alcanzar a nuestras líneas.

Los "poilus" saliendo de sus trincheras armados de fusiles y bombas atacaron a los alemanes en terreno descubierto y los rechazaron infligiéndoles pérdidas importantes.

Después del tercer fracaso los alemanes dejaron de atacar ese mismo día. El siguiente por la mañana bajo la protección de una espesa neblina los alemanes renovaron la prueba.

Un violento bombardeo procedió al ataque y cuando se desvaneció el humo los franceses de sus trincheras vieron a cinco columnas compactas de infantería alemana que se precipitaba hacia ellos en la neblina.

Aunque los alemanes lograron ocupar nuestra línea de fuego, antes de que tuvieran tiempo de tomar ventaja de ese éxito el enemigo era expulsado por un fuego aniquilador de las ametralladoras francesas que estaban situadas de ambos lados y los alemanes fueron rechazados en sus propias trincheras con un vigoroso contraataque francés ejecutado por un grupo de granaderos.

El ataque enemigo ha sido ejecutado por la 228a. división. El día siguiente por la mañana les tocó el turno como tropas de choque a los soldados [illegible] quienes después de un combate porfiado y sangriento lograron como sus predecesores alcanzar solamente nuestra línea avanzada únicamente para ser expulsados un momento más tarde con fuertes pérdidas y dejando numerosos prisioneros entre nuestras manos como también numerosos cadáveres colgados de nuestras redes de alambre de púas.

El miércoles 6 los alemanes descansaron. Ayer jueves reanudaron el ataque desde el alba en el bosque de Fosses, después de una preparación corta y viva de artillería y con morteros de tricheras. Ese ataque fué realizado por tropas de Hanover que estaban conducidas en destacamentos mixto compuesto de infantería e ingenieros cuyo trabajo era abrir caminos a través de las redes de alambres. Esos soldados lograron también momentáneamente poner pie en nuestra línea de fuego donde fueron arrojados por un contraataque de la infantería francesa que los persiguió hasta sus propias trincheras.

Hoy viernes el enemigo hizo dos tentativas en Smogueux sobre la orilla 344 y en el mismo tiempo en el bosque de Fosses. En todas partes fué rechazado después de un violento combate dejando el terreno sembrado de cadáveres vestidos de gris.

Esos encuentros son el más gran crédito de los poilus del ejército de Verdun de los de todas partes de Francia. En las innumerables escaramuzas y reconocimientos y ataques de la quincenada pasada los soldados franceses han luchado con una tenacidad y valor fuera de todo elogio. Jamás los soldados franceses han sido más alegres. Jamás han tenido confianza en la victoria, jamás han sido más deseosos de librar contra el boche el combate decisivo como ahora.

La dimisi[illegible] del gabinete Austro-Húngaro

Disposición del emperador Carlos

NUEVA YORK, febrero 9. — Un despacho recibido de Zurich enuncia que el emperador de Austria, Carlos, se negó a aceptar la dimisión del gabinete presidido por von Seydler.

Ukrania firmó la paz

COPENHAGUE, febrero 9 — Un despacho semioficial recibido de Berlín anuncia que esta mañana fué firmada la paz entre Ukrania y Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía.

Comunicado [illegible]

LONDRES, febrero [illegible] Un parte oficial del mariscal Haig dado a la publicidad esta tarde, anuncia:

Las patrullas enemigas desplegaron algo más de actividad que ayer, en el sector de Lens.

Aparte de estas operaciones no hay nada nuevo que señalar.

LA TIERRA PUBLICA

Su reivindicación por el estado

Notable dictámen del procurador general de la Nación Dr José Nicolás Matienzo

ACONSEJA MANTENER LAS NULIDADES DECRETADAS

SUMARIO

Exposición del caso - origen de los conflictos entre la administración y los particulares — Corresponde al poder ejecutivo representar a la nación en la formación de tales conflictos o contiendas — Esta facultad es indispensable para defender el patrimonio nacional — La han ejercido los presidentes Pellegrini, Roca y Uriburu, anulando decretos que concedían o revalidaban títulos de propiedad sobre tierras públicas — Lo han reconocido los asesores letrados— Notable informe del ex procurador del tesoro, doctor Enrique García Merou, aconsejando la anulación del decreto de 12 de mayo de 1888 —Sentencia de la Corte Suprema estableciendo la anulabilidad de los decretos otorgando tierras públicas—La administración de tierras de los Estados Unidos—Fraudes usados en aquella nación para acumular más tierra que la permitida — Opiniones de los presidentes Cleveland y Roosevelt—Fallos de la Suprema Corte Norteamericana en varios casos — Parangón entre el sistema argentino y el norteamericano — Las diferencias dependen de la organización constitucional del poder ejecutivo— Ventajas del sistema argentino— Peligro de entregar a las asambleas legislativas irresponsables la declaración de caducidad — Oportunidad de la intervención judicial — La aplicabilidad del código civil en materias de tierras públicas — La Nación no es solamente persona jurídica, sino ante todo un poder soberano — Nadie pueda demandarla sin su venia, o sin previo pronunciamiento del poder ejecutivo sobre los derechos pretendidos por los particulares—Situación de los terceros adquirentes de títulos nulos — Presunción de fraude que surge del poder y de los estatutos de la compañía reclamante — Debe mantenerse lo resuelto por el poder ejecutivo, sin perjuicio de los recursos legales que corresponden a los interesados.

Exmo Señor:

La sociedad anónima The Lai-Aike Sheep Farming Co., representada por don Eduardo Fernández Rivera, solicita la derogación del decreto del 14 de Junio último, en cuanto deja sin efecto los decretos que autorizaron el otorgamiento del título de propiedad de cinco mil hectáreas de tierras, en el territorio de Santa Cruz, que don Arturo Biggs obtuvo en noviembre de 1915 y transfirió a la sociedad antedicha en 9 de diciembre del mismo año.

Aunque el P. E. fundó su resolución en haberse comprobado que aquellos decretos y la venta consiguiente fueron obtenidos por Biggs como persona interpuesta de la Lai-Aike, violando fraudulentamente la ley que limita la extensión enajenable a una sola persona o sociedad, y en la falsedad de las declaraciones sobre población y demás condiciones del contrato de arrendamiento con derecho a compra; sin embargo, la sociedad no impugna los fundamentos del decreto y se limita a negar la facultad del P. E. para dictar decretos anulatorios de actos jurídicos, lo que importa, según la parte recurrente, el ejercicio de una función judicial, prohibida al presidente de la Nación por el artículo 95 de la Constitución.

No entraré, pues, en el exámen de los hechos, que, mientras judicialmente no se rectifiquen, deben tenerse por verdaderos tales como los expone el P. E.; y limitaré mi dictámen a la cuestión de derecho promovida.

Ante todo, no encuentro en la letra, ni en el espíritu del decreto del P. E. el propósito de privar al recurrente de ningún derecho ni recurso legal. Es justo y razonable considerar ese decreto como un acto de administración de los intereses públicos confiados al P. E. por la Constitución y las leyes, aunque él contuviera errores de hecho o de derecho, siempre subsanables por los medios y en las formas establecidas por nuestras instituciones jurídicas.

Como lo ha hecho observar el profesor Goodnow "casi todas las expresiones de la voluntad del estado que deban ser aplicadas en sus detalles ejecutadas por la administración, ocasionan, en un momento dado, un conflicto entre la idea que la administración se forma de lo que exige el bien público y la idea que el individuo se forma de la esfera de derechos privados que le garantiza la ley".

Tales conflictos son inevitables, y no es su existencia lo que preocupa a los publicistas y hombres de estado, sino el modo más seguro de resolverlos con acierto, sin perjudicar los intereses públicos, ni menoscabar los derechos particulares.

Pero ¿cómo puede surgir una contienda entre la nación y el individuo? Evidentemente, por que una de las dos partes intente actos u omisiones que la otra estima agraviantes a su derecho.

El recurrente parece creer que solo él ha podido iniciar la contienda. No, la Nación también tiene capacidad y derecho para ella. Si el vendedor de la tierra en cuestión hubiera sido un particular, ¿quién le negaría el derecho de desconocer la validez de la venta, si tuviera razones suficientes para ello, y especialmente si la enajenación se hubiera realizado por un mandatario excediendo el límite del mandato? ¿Porqué, pues, se habría de colocar a la Nación en condición inferior y en estado de incapacidad para adoptar resoluciones sobre su propia actitud con respecto a sus sucesores a título singular?

La Nación, en su doble carácter de poder soberano y persona jurídica, no toma sus decisiones, como los particulares, en el secreto de su conciencia, sino que, obligada a manejarse por medio de funcionarios públicos, adopta sus resoluciones en forma de leyes o decretos. Tal forma, necesariamente oficial y pública, no cambia la naturaleza del fondo: es siempre una manifestación de voluntad acerca de su propia actitud con respecto a sus relaciones de derecho con los particulares. Si estos encuentran justa esa manifestación, no hay contienda; en el caso contrario, la contienda nace y su solución se produce judicial o extrajudicialmente.

En un país de limitaciones constitucionales, como el nuestro, el interés privado en estas contiendas, suele prescindir del fondo del asunto, es decir, de la justicia de la resolución gubernativa, para atacar la forma mediante alegaciones de falta de capacidad legal en los funcionarios. Así

suele perderse de vista el derecho en discusiones sutiles, como lo ha observado un publicista norteamericano, Hare, comparando las instituciones de su país con las de Inglaterra. Mientras en Inglaterra solo se pregunta de una ley si ella es adecuada a los principios y circunstancias, en los Estados Unidos, como en la República Argentina, se pregunta en primer lugar si el Congreso tuvo facultad constitucional para dictarla. Un singular resultado, dice Bryce, de la importancia de la interpretación constitucional en el gobierno americano, es que la legislatura de los E. U. ha estado excesivamente ocupada en discusiones puramente legales. Y hace notar luego, que la cuestión de inconstitucionalidad es ordinariamente puesta en el frente de batalla y arguida con gran vigor y agudeza por "leaders" que son probablemente más ingeniosos como abogados que perspicaces como estadistas.

Conviene evitar los extremos. Si la cuestión de facultad constitucional es previa en nuestras instituciones, no es ni puede ser la única, como que lo fundamental es el objeto que la medida gubernativa se propone o la necesidad o bien público que persigue.

Si, pues, la ley ha sido violada o el patrimonio público ha sido lesionado, lo esencial es que la Nación decida procurar la reparación consiguiente y lo accesorio del poder público que ha de servir de órgano de la Nación.

En el caso presente, el interesado niega que el órgano competente sea el P. E., es decir, niega que el P. E. tenga la facultad de representar a la Nación en la formación de la contienda. Pero no indica cual sería el órgano adecuado. ¿Acaso el Congreso?

No. El Congreso dicta las leyes, pero no las ejecuta, ni tiene a su cargo la administración del país. La Constitución confía al presidente de la Nación, el poder ejecutivo, le encarga la administración general del país y la expedición de las instrucciones y reglamentos para la ejecución de las leyes de la Nación y le exige juramento de hacer observar fielmente la Constitución y las leyes de la Nación (artículo 74, 86 y 80). A él, pues, le corresponde hacer cumplir fielmente la ley de tierras y administrar los intereses nacionales que ella regula. En desempeño de esta facultad constitucional, puede el P. E. revisar la aplicación dada a esa ley y derogar los decretos que la violen o alteren su espíritu.

Esta facultad es indispensable para asegurar la eficacia del gobierno y el reinado de la ley. Por eso la han usado todos los gobiernos con más o menos frecuencia y energía. Sin ella, el interés privado de los especuladores y de los buscadores de fortunas fáciles, tan desprovistos generalmente de escrúpulos y patriotismo, siempre en acecho de las ocasiones propicias para el enriquecimiento, aseguraría el buen éxito de sus empresas ilícitas, llevadas a cabo, mediante el error, el engaño o el cohecho de los funcionarios, puesto que obtenida una concesión, por ilegal que ella fuera, no habría modo de anularla.

II

Como lo hizo notar el señor ministro de agricultura a la Cámara de Diputados en la sesión de 29 de agosto último, no es la primera vez que el P. E. anula decretos por los cuales se habían concedido o reconocido títulos de propiedad, y no es tampoco la primera en que la facultad del poder ejecutivo para proceder de ese modo en defensa del patrimonio nacional, ha sido negada por los particulares interesados y afirmada por los asesores legales del gobierno.

Y es justo decir, que los más luminosos dictámenes sobre esa cuestión, fueron expedidos por el entonces procurador del tesoro doctor don Enrique García Mérou. Me refiero a los dictámenes de 5 de agosto de 1892, en el expediente de los señores Cadret, Rabazini y Cía., y de 20 de marzo de 1894, en el de la sucesión de doña Elisa A. Lynch, el cual corre agregado al expediente judicial que siguió el procurador fiscal contra dicha sucesión.

Afirmó en esas ocasiones que cuando el Poder Ejecutivo concedía tierras excediendo sus facultades legales, producía actos nulos de pleno derecho, sin que haya necesidad de demandar su nulidad.

"En el derecho de los bienes, — dijo aquel ilustrado procurador del tesoro, — el Estado es una persona jurídica y lo es por excelencia "y si cualquiera corporación, agregó, investida con este carácter está amparada en sus derechos contra los abusos de sus mandatarios, por el art. 36 del código civil, — ¿no debe estarlo con mayor razón la persona jurídica del Estado, en sus intereses materiales, que son los del pueblo, cuando sus representantes exceden los límites de su ministerio, violando a su tiempo la legislación común, los principios del derecho público y la ley fundamental?".

Cita opiniones de Bryce, Pomeroy y otros autores y refuta luego con notable acierto la objeción de que los actos administrativos deben respetar los derechos adquiridos.

"En materia de derechos adquiridos, — dijo el doctor García Mérou, — es menester no incurrir en la petición de principio de considerar como tales, los que en realidad no son. La Constitución [illegible] de modelo, ha hecho las [illegible] declaraciones: Los contratos destinados a ser protegidos son contratos por los cuales se adquieren derechos perfectos, ciertos, definidos", derechos privados, fijos de propiedad (Butler v. Pensylvania, 10 How. 402); la disposición de la Constitución "se aplica solamente a aquellos contratos que imponen obligaciones dentro de los principios de la ley". No se extiende a aquéllos que son nulos por la Constitución del Estado, ni a aquéllos que se han celebrado sin autorización de la persona a quién se quiere obligar. (People v. Roper 35 N. Y. 629. Bump: Decisiones constitucionales)".

El distinguido procurador del tesoro refutó también el argumento que entonces, como ahora, se hizo, de que el Poder Ejecutivo no puede anular los efectos de sus propios decretos, porque esa es una función esencialmente judicial.

"Cuando aconsejo a V. E.. — dijo el doctor García Mérou, — que revoque y declare nula una disposición administrativa anterior, no entiendo que el P. E. usurpe atribuciones judiciales, ni que regule autoritativamente las consecuencias jurídicas de sus propios actos, con relación a los derechos privados. V. E. resolverá dentro de las facultades administrativas, sin perjuicio de los recursos que las leyes conceden a los interesados, y de la jurisdicción de la Corte Suprema Federal, si va a ella el caso, para decidirlo en última instancia.

"Pero la Corte Suprema no puede fallar sin juicio. Para que éste se produzca, necesario es que un acto de V. E. lo origine, y este acto supone necesariamente una opinión previa sobre la validez o nulidad del decreto de que se trate, colocado como lo está el P. E. en la alternativa de dejar que surta sus efectos o de impedirlo. Tal es el alcance de las nulidades que el P. E. puede declarar, en el mismo sentido en que el H. Congreso ha legislado respecto de la Municipalidad de la Capital, cuando establece las responsabilidades de sus miembros, "sin perjuicio de la facultad que a la Municipalidad le queda reservada de anular el acto o contrato si lo juzgare conveniente". (Ley N.o 1260, art. 60).

"Si se aceptase, — agregaba el doctor García Mérou, — que el P. E. no está autorizado a alterar la estabilidad de los actos de un gobierno anterior, ¿quién reclamaría los fueros de la Constitución y de la ley, en defensa de los intereses de la Nación que el poder judicial no puede proteger de oficio? No quedaría entonces otra garantía que la muy eventual y problemática del juicio político, contra los actos irregulares y abusivos. Suprimida así de hecho, la más eficaz de las sanciones que aseguran el imperio de la Constitución y de la ley en un pueblo libre aquello que, según Pomeroy, va contra el acto mismo suprimiendo su poder de dañar, — la última palabra de nuestra ciencia política sería la negación de la eficacia de las leyes que nos hemos dado para la práctica honesta de las instituciones republicanas".

El Poder Ejecutivo adoptó estas opiniones del procurador del Tesoro, al resolver los asuntos en que había dictaminado. Por decreto de 27 de septiembre de 1892, firmado por el doctor Pellegrini como presidente, y el doctor Zapata como ministro, se anuló el de 31 de marzo de 1888, concediendo terrenos a Cadret, Rabazini y Cía. y por decreto de 24 de noviembre de 1896, firmado por el presidente Uriburu y su ministro doctor Bermejo, se declaró nulo el de 12 de mayo de 1888, por el que se revalidaron los títulos de propiedad pretendidos por doña Elisa A. Lynch, sobre una fracción del territorio del Chaco.

El mismo presidente doctor Uriburu, con el mismo ministro doctor Bermejo, había ya dictado en 30 de mayo de 1896, un decreto declarando caduco el título otorgado el año 1821 a favor de don Antonio Francisco Leloir, por una extensión de tierra en el puerto de San Antonio; y por otro decreto de 25 de junio de dicho año había confirmado en todas sus partes los decretos de 24 de enero y 14 de abril de 1891, en los que se declararon caducas cincuenta y tres concesiones para colonizar con una superficie de mil quinientas sesenta leguas kilométricas cuadradas, firmando ambos decretos como presidente, el doctor Pellegrini y refrendando el general Roca, como ministro.

(Continuará).

LEYES IMPOSITIVAS

Promulgadas por el P. E.

Por decreto aparecido ayer el poder ejecutivo dió por promulgadas las leyes que llevarán los números 10.357, 10.358, 10.359 y 10.360 relativas a los derechos de faros y balizas, visita de sanidad, almacenaje, eslingaje, etc.; impuesto a las apuestas mutuas, impuestos internos e impuestos a los perfumes y específicos.

Se trata de leyes cuya sanción definitiva ha producido el senado. Han pasado en revisión a diputados por las modificaciones que le han sido introducidas los proyectos sobre contribución territorial, ley de aduana, ley de sellos y ley de patentes.

IMAGINACION EXTRAÑA

El joven di Tomasso une a su ingratitud (pregúntese al doctor Palacios), una imaginación que revela extraños atavismos. Impulsado por esta imaginación, cambia la ortografía de su apellido, dándole un aire de nobleza reñido con sus arranques plebeyos y hace frases dignas de una comadrona. Anoche, con motivo de la proclamación de su candidatura a diputado por la célebre familia, dijo que el radicalismo es "un aborto parido por el voto popular". Fuera de la irreverencia que implica comparar al pueblo con un mamífero del sexo femenino, hay que reconocer que la frase es de un buen gusto y de una elegancia extraordinarios. Lo único malo que tiene, es que está mal aplicada.

Si en nuestro mundo político hay abortos, no pueden ser otros que los oligarcas socialistas. Los absorbentes nepotes, concebidos con engaños y malas palabras, fueron dados a luz en pésimo momento y condenados a efímera existencia. Como todos los nacidos prematuramente, la muerte los ha sorprendido cuando estaban más llenos de esperanzas, cuando creían haber conquistado al país de modo definitivo. Estaban tan llenos de ambición, que no han podido dejar de estallar. Han perecido por sus excesos, excesos que la naturaleza solo permite a algunos de los que nacen en tiempo.

Nuestra vida pública hace posibles estos detestables abortos. Amparados por la libertad que existe en nuestra república, gentes que no se sabe de dónde han salido, seatreven a aspirar a dirigir nuestros destinos. Afortunadamente, ellos mismos, con sus actos, con sus falsedades, se condonan a perecer. Entonces se producen estos raros fenómenos de cadáveres que andan y vociferan, empeñados en hacer creer que aún viven. Curiosidades de la democracia.

Arrendamiento de depósitos en Concepción del Uruguay

Por el ministerio de hacienda se dictó un decreto arrendando los depósitos del puerto de Concepción del Uruguay, destinados al almacenamiento exclusivo de cereales para exportación.

Dichos depósitos se adjudicaron en la siguiente forma:

A E. Hardy y Cía., el galpón número 3, capacidad 4.000 toneladas; a E. A. Bunge y J. Born, el galpón número 4, capacidad 3.400 toneladas; a Louis Dreyfus y Cía., el galpón número 5, capacidad 4.000 toneladas: a Spencer Kellogg and Sons of South America, una sección del galpón número 6, capacidad 3.650 toneladas más o menos; a Ortelli Hnos., una sección del galpón número 6, capacidad 3.650 toneladas más o menos; a Tomás Devoto y Cía., en el galpón número 6, 1.000 toneladas.

El arrendamiento es por el término de un año, y por el precio de diez centavos por tonelada y por mes, calculado sobre la capacidad total de cada depósito o de cada sección arrendada.

Para las necesidades de los pequeños exportadores, se reserva una fracción del depósito número 6, con una capacidad [illegible] ... [illegible] la tarifa que establece el decreto de 30 de septiembre de 1916.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

Renuncia del ministro de gobierno

EL INTERVENTOR

NOMBRAMIENTOS — OTRAS NOTICIAS

Renuncia del doctor Ferreyra—

Desde el día que la convención de la capital eligió al doctor Ferreyra candidato a diputado nacional, se afirmó que renunciaría de inmediato a su cartera, para dedicarse de lleno a las tareas electorales.

No causó sorpresa, pues, la información oficial de la renuncia del ministro de gobierno, que se hizo efectiva ayer a la tarde.

Abandona el doctor Ferreyra la cartera de gobierno, después de 9 meses de labor intensa, durante la cual le tocó afrontar las más rudas pruebas a que pueda someterse a un hombre de gobierno.

La inteligencia, la serenidad y la energía con que el doctor Ferreyra ha sorteado todas las dificultades que se opusieron a su acción reconstructiva, le ha valido el aplauso sincero de propios y extraños, cuya crítica nunca tuvo asidero fundamental.

Hombre joven, de empuje vigoroso y amante del estudio, puso todas estas cualidades al servicio de un puesto que él consideró un deber patriótico aceptar; y en idénticas condiciones asume hoy la responsabilidad de aceptar una candidatura a diputado nacional, en momentos de álgida lucha y de enconos políticos, firme en su inquebrantable propósito de prestar cuantos sacrificios le exija su partido.

El doctor Ferreyra, que concurrió esta mañana a su despacho, hará entrega del ministerio de gobierno esta tarde, al señor Casás, a quien se encargará provisoriamente de este departamento.

He aquí los decretos respectivos, aceptando la renuncia del doctor Ferreyra y designado reemplazante:

La Plata, febrero 9 de 1918.—

1o. Atenta a la renuncia presentada por el doctor Andrés Ferreyra (hijo) como encargado de la secretaría del departamento de gobierno y teniendo en cuenta las razones que lo fundamentan, el interventor nacional, decreta:

2o. Acéptase dicha renuncia y dénsele las gracias por los importantes y eficaces servicios prestados a la provincia en el desempeño de tan importante cargo.

3o. Comuníquese; etc. — CANTILO.—De Bary.

La Plata, febrero 9 de 1918.—

1o. Habiendo sido aceptada en la fecha la renuncia que presentara el doctor Andrés Ferreyra (hijo) como encargado de la secretaría en el departamento de gobierno, en virtud de haber sido designado candidato por la capital federal al honorable congreso de la nación, el interventor nacional decreta:

2o. Encárgase del despacho de la secretaría del departamento de gobierno al encargado de la secretaría del departamento de hacienda, doctor José O. Casás.

3o. El encargado de la cartera de obras públicas refrendará el presente decreto.

4o. Comuníquese, etc.—CANTILO.—De Bary.

El interventor—

De regreso de Mar del Plata firmó ayer tarde el despacho, el interventor señor Cantilo.

Hoy se ausentará nuevamente para Mar del Plata, de dondo regresará el miércoles.

Salud pública—

Ninguna novedad sanitaria se ha producido ayer en González Chaves y Pergamino, donde, como se sabe, ha hecho su aparición la tifoidea y la bubónica.

Recaudación de impuestos—

Se ha recaudado por concepto de impuestos la suma de $ 496.879.58 de los cuales 31.640.50 corresponden a la venta de sellos.

Vialidad—

El comisionado municipal de San Fernando ha elevado una nota al ministro de obras públicas, solicitando diversos materiales para la reparación de los caminos y el arreglo del camino pavimentado de Buenos Aires al Tigre.

Los comisionados de Carlos Casares y Florencio Varela, han pedido se envíen cuadrillas con el fin de mejorar la vialidad en esos distritos.

Renuncia de dos funcionarios—

LA PLATA, febrero 9 — Los señores doctor Obdulio Siri y Manuel Pinto, oficial mayor y secretario privado del ministro de gobierno, presentaron la renuncia de esos cargos, con motivo de la dimisión del doctor Andrés Ferreyra (hijo).

El ministro interino de esa cartera doctor Casás, no las aceptó, confirmándolos en sus puestos.

Accidente—

LA PLATA, febrero 9 — Uno de los camiones de la cervecería Quilmes que hacen diariamente el viaje de ésa a ésta, volcó esta mañana en un recodo del camino. Los dos conductores resultaron heridos.

Don Marcial Martínez

† Ayer en Santiago de Chile

Una de las figuras más eminentes, representativas y prestigiosas de Chile, era el distinguido hombre público que acaba de fallecer en la vecina república trasandina.

Sr. Marcial Martínez, en los tiempos en que ejercía la diplomacia.

Político de grandes capacidades, [illegible] escritor, abogado, don [illegible] personalidades del país. Y era por eso una de esas glorias nacionales, cuya palabra se reclamaba siempre y cuyo consejo solicitábase siempre también.

De vasta y sólida condición era un internacionalista de nota, conocedor como pocos de los problemas sudamericanos, y en sus obras, de gran valor histórico, deja consignada su manera de pensar en cuanto se relaciona con la fraternidad de nuestros pueblos del cual era un fervoroso devoto.

Muy joven destacó su mentalidad. Aficionado intensamente al estudio, consagróse a ilustrar su cerebro hasta llegar a ser uno de los hombres de mayor conocimientos de su país.

Como político, en las cámaras donde actuara por repetidos períodos con singular brillo, tuvo una descollante situación. Y muchas de las leyes de gran trascendencia que hoy rigen a la nación hermana, se deben a su iniciativa y a ese alto talento comprensivo que fué su mejor galardón.

Representante diplomático en Europa, el señor Martínez contribuyó eficazmente a estrechar los lazos de amistad de Chile con las naciones ante las cuales fué plenipotenciario; de ahí que su nombre estuviese íntimamente ligado a tratados que son hoy estimados como de gran conveniencia para la república que lo contaba en el número de sus hijos dilectos.

Alejado de las actividades políticas y diplomáticas durante los últimos años, habíase consagrado por entero al descanso, sin que por eso hubiese perdido su decisiva influencia y su alto prestigio de hombre de consejo.

Lo sorprende la muerte, pues, rodeado del afecto de su pueblo. Y por ello su fallecimiento es una nota de duelo para el vecino país, que en estos momentos ha de llorar sinceramente su desaparición.

Nosotros rendimos nuestro homenaje de respeto ante la tumba del gran americano que acaba de morir.

PORDIOSEROS

El socialismo nepotista está desesperado. Funda diarios, injuria todo lo respetable que hay en la república, revolviéndose rabioso y dolorido en la cama de tormento de la duda. En su lastimoso estado de ánimo, llega a extremos que repugnan a la dignidad y al decoro.

Hoy hemos leído unos carteles en donde el socialismo de los oligarcas pide a todo el mundo su óbolo para ayudar a su órgano de publicidad. Un centro de la capital se propone organizar un baile de carnaval a beneficio del mismo diario aludido. Otro centro ha organizado un pic-nic. Son estos nuevos y nada dignos procedimientos para reunir fondos con que realizar campañas electorales. Hacer eso y pedir limosna son medios equivalentes.

La mendicidad del socialismo nepotista se explica. Las divisiones y las deserciones han diminuído el número de afiliados (es decir, "contribuyentes") de una manera alarmante. Los oligarcas se están quedando solos y dentro de poco no tendrán otro recurso que fingirse ciegos y tender la mano.

Los procedimientos del nepotismo se explican, pero no se justifican. Entre los oligarcas hay muchos ricos. Este es el momento de demostrar su generosidad y su amor al pueblo. Que hagan un pequeño sacrificio y paguen de su bolsillo los gastos de la campaña. Podemos afirmar que no lo harán. ¡Cualquier día...!

Problemas Ferroviarios

El tráfico del Norte y del Sud de la República

UNION DE LAS TRES TROCHAS

VIA UNICA EXTRA-URBANA

El acceso a Campo de Mayo y al mercado general de ganados

INTERESANTE PROYECTO

Cuando todavía no se había pensado en ensanchar el puerto de la capital hacia el norte, se proyectó una distribución de vías en el mismo, que autorizó en parte la ley 6718; pero la situación en que han quedado ahora los ferrocarriles Central Argentino y Pacífico, con estaciones terminales a nivel en la calle Maipú, ha modificado de hecho las posibilidades de llevar a la práctica ese proyecto. El F. C. Oeste, como es sabido, también ha construído su entrada independiente al puerto, a nivel.

Esa proyectada distribución de vías en el puerto dejaba libre una zona de 27 metros de ancho paralela a la Avenida Oeste, para comunicar los ferrocarriles del norte con los del sur por medio de un viaducto para 4 y 6 vías, que debía empalmar con el viaducto que se autorizó construír al F. C. Pacífico, por leyes 4012 y 5092. El objeto del primer viaducto es solamente el de ligar los empalmes Norte y Sud del puerto, para dar paso a los trenes de carga en tránsito, es decir, para los que no se destinan al puerto mismo. Es fácil suponer el capital necesario para ejecutar estas obras en una longitud de casi 5 kilómetros, teniendo en cuenta que ellas deben ser monumentales y de ornato dentro de la rigidez de sus líneas. Pero como decimos al principio, la situación de los ferrocarriles de trocha ancha se ha modificado notablemente desde que se dictaron las leyes 4012 y 5092, a tal punto, que el viaducto concedido al F. C. Pacífico probablemente no se construirá nunca, quedando así trunco el proyectado por el gobierno para las cargas de tránsito en el puerto.

En esta situación, se hacía indispensable resolver el problema, dejando completamente de lado el proyecto de viaducto, de hecho impracticable en la actualidad, y buscando su solución más bien en la unión de los distintos ferrocarriles que llegan a Buenos Aires fuera de la zona del puerto.

A un estudioso estábale reservada la resolución de tan importante cuestión. El ingeniero Juan A. Briano, antiguo ferroviario y hombre de raras energías puestas al servicio del engrandecimiento de nuestra patria, viene estudiando desde años esta clase de problemas ligados tan íntimamente a la industria del riel y su observación inteligente le ha hecho considerar la falta de unión de los ferrocarriles del Norte con los del Sud como una de las deficiencias capitales de que adolece nuestro sistema ferroviario. Por ello es que, desinteresadamente, el ingeniero Briano abordó el estudio del asunto, deseoso de hallar la fórmula apropiada.

En otra oportunidad estudió y fué auspiciada por el Centro Nacional de Ingenieros la solución por él encontrada para salvar el inconveniente enorme para el tráfico urbano del cruzamiento a nivel de la calle San[illegible] del F. C. Cen[illegible] no ha [illegible] todavía pero [illegible] épocas se llevará, indudablemente, a la práctica.

La solución que el ingeniero Briano aconseja para unir los ferrocarriles del Norte con los del Sud, es bien sencilla:

Tiene por principio la unión extraurbana de los ferrocarriles de las tres trochas, es decir, por medio de una línea de cintura fuera de la capital, eliminando el engorroso tráfico por las vías del puerto. Esto se conseguiría fácilmente con la construcción de una serie de pequeños ramales de conexión que las empresas interesadas construirían a sus expensas, ya que las ventajas económicas que, como consecuencia del menor recorrido que efectuarían las cargas les compensará en poco tiempo, y con creces, ese desembolso.

Además, y aprovechando esta unión directa e indirecta de las tres trochas, el ingeniero Briano proyecta la ubicación del mercado general de ganado y matadero público — cuyo estudio dispuso el P. E. por decreto de febrero 27 de 1912 — en el punto estratégico, podríamos decir de esa unión, de manera que todos los ferrocarriles pueden llegar a él mediante la construcción de pequeños ramales.

Se obtendría, además, con este sistema de vías la vinculación tan necesaria de la trocha ancha con el Campo de Mayo. En el plano que publicamos puede observarse con trazo grueso los nuevos ramales a construir y con línea delgada el trazado actual de los ferrocarriles en explotación. Dentro del perímetro del mercado general de ganado, las vías a construirse serán neutrales y debería construirlas el gobierno nacional. Las obras que a cada empresa, por su parte, le correspondería llevar a cabo, serían:

1o. El ferrocarril Central Argentino deberá construir un ramal de 6 kilómetros de longitud que arranque de las inmediaciones de Villa Ballester.

De esta manera entregará su hacienda en el mismo mercado, evitándose los 41 kilómetros que median entre Villa Ballester y Tablada, cuando recorre los ramales de Colegiales a Chacarita, de ésta a Caballito y de ésta a Tablada.

Como desde Villa Ballester sólo tendrá que recorrer 6 kilómetros para llegar al mercado general, se obtiene una economía de 35 kilómetros de recorrido, con la consiguiente reducción de tiempo y de flete y con la supresión de los empalmes con los ferrocarriles Oeste y Pacífico.

Una vez que se construya el ramal de Victoria a Villa Ballester o á San Andrés, que le fué concedido por ley 8366 del 12 de octubre de 1911, el mercado general quedará en comunicación con la costa del Paraná de Las Palmas a la que podrán llegar, con destino a aquél, los productos del Delta.

2o. El ferrocarril Central Córdoba tendrá su acceso directo al mercado general de ganado con la sola construcción de un ramal de 9 kilómetros, que podrá arrancar desde la estación Boulogne y desarrollarse al lado de la zona ocupada por el ramal del ferrocarril Central Argentino, descrito más arriba o en la forma que la empresa crea más conveniente para los intereses que sirve y los suyos propios.

Este ramal cruzará al Central Argentino a alto nivel, aprovechando la configuración propicia del terreno en ese lugar, que permitirá la ejecución del cruce económicamente.

Por esta línea tendrán acceso al mercado todas las haciendas que se remitan desde el norte de la república por el Central Norte, Provincial de Santa Fe y por la extensa red del Central Córdoba.

Esta empresa para enviar hacienda a Mataderos tiene que entregarla a la Compañía General de Ferrocarriles, en el empalme Chiesa en Rosario, por cuyas vías recorre 368 kilómetros para llegar a Mataderos.

Esta situación no debe prolongarse así, pues no es equitativo que una empresa de las más importantes del país, que tiene una línea directa a la capital federal, pierda el recorrido de esa considerable distancia por no tener acceso al mercado de ganado.

En diversas oportunidades la hacienda transportada por esta empresa ha sido arreada desde Boulogne a Mataderos, recorriendo 30 kilómetros por los caminos públicos, con todos los gravámenes y perjuicios que esa operación reporta.

Con el acceso directo del Central Córdoba la hacienda podrá llegar desde Rosario al Mercado General recorriendo solamente 294 kilómetros, es decir, que se obtendrá una disminución de 76 kilómetros sobre el recorrido que efectúa la Compañía General hasta los mataderos de Liniers.

Esta considerable disminución de recorrido y el rumbo más directo hacia Rosario, son los motivos que se han tenido en cuenta para proyectar por allí el acceso de los ferrocarriles de trocha angosta, para los que está en el norte el campo de sus futuros desenvolvimientos.

3o. La Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires tendrá que construir un ramal de 15 kilómetros desde su estación Tapiales al Mercado General.

Si esta obra no pudiera ser realizada en breve término, la empresa podrá remitir su hacienda por un trasbordo en Tablada con el F. C. Oeste.

Como el trasbordo es una operación que conviene evitar todo lo posible, puede facilitarse el acceso por medio del tercer riel.

Sería una buena previsión que la ley que dispone la creación del Mercado General establezca en términos generales que todas las empresas que concurran a él, están obligadas a permitir la colocación del tercer riel, cuando el poder ejecutivo lo crea conveniente, en los ramales de acceso.

El mayor recorrido de 15 kilómetros sólo lo soportarán las haciendas consignadas al Mercado General, pero no las que se destinan a los frigoríficos o a los mataderos directamente en su actual ubicación.

4o. El ferrocarril del Sud deberá, como hasta la fecha, recibir y entregar su hacienda en el empalme Mármol del F. C. Oeste, quien la llevará directamente al mercado de ganado.

La hacienda recorrerá 15 kilómetros más desde Tablada, como ocurría con la Compañía General, por las vías del Oeste; este hecho no tiene influencia sobre el importante tráfico del ferrocarril del Sur a los mataderos de Liniers y a los frigoríficos.

En cambio resultará muy favorecida la hacienda que el ferrocarril del Sud deba remitir al norte por el ferrocarril Central Argentino, o por el ferrocarril Central de Córdoba, pasando por las vías del mercado general o la que él deba recibir de aquellas empresas para distribuir por su línea. Las ventajas que de esto se desprende, consisten en la disminución de 7 kilómetros de recorrido, eliminando el tránsito por el puerto y las consecuencias de los varios empalmes existentes.

El mayor recorrido sobre el ferrocarril Oeste podrá efectuarse en condiciones favorables, en vista de la armonía que existe entre los intereses de las dos empresas por lo que pueden suponerse como una sola.

5o. El ferrocarril del Oeste, que tiene hoy acceso directo a Mataderos y Tablada, también concurrirá al Mercado Central en igual forma en su nueva ubicación.

Para ello deberá construir un ramal de 7 kilómetros, que arrancando de Haedo llegue al mercado, pasando por la estación El Palomar del ferrocarril Pacífico, situada en su kilómetro 18.075 desde Retiro.

Con este objeto el ferrocarril del Oeste en el año 1915 ha pedido al honorable congreso una concesión para construir ese ramal, en sustitución del de Caballito a Chacarita, que se veía obligado a levantar en vista de las insistentes reclamaciones de la Asociación de Fomento Unión Progresista del Caballito Norte y por los grandes inconvenientes que le ofrecía su explotación.

Con este trámite la empresa ha dado ya un gran paso en el sentido de anticipar su contribución a la realización de la obra que proyecta el ingeniero Briano.

Para llegar al mercado general bastará que el citado ramal se prolongue de 2 kilómetros más, cruzando a alto nivel al ferrocarril Pacífico, para lo que ofrece excepcionales condiciones la configuración del terreno en ese lugar.

Es cierto que el ferrocarril del Oeste perderá el tráfico común del ferrocarril Pacífico y del ferrocarril Central Argentino, desde que estas empresas tendrán acceso directo al mercado por sus propias vías, pero cuando esto ocurra habrá llegado el momento de que cada empresa aproveche sus líneas para el mayor recorrido posible y de que cada cual usufructúe lo que le corresponde.

El tráfico del ferrocarril del Oeste no sufrirá ningún retardo, porque desde Haedo al Mercado General media una distancia de siete kilómetros, inferior a la de ocho kilómetros existente actualmente entre Haedo y Tablada. Puede, pues, suponerse que las condiciones del tráfico local no tendrán variación por su acceso al Nuevo Mercado.

En cambio, esa empresa percibirá el peaje de todos los trenes que se intercambien los ferrocarriles Central Argentino, Pacífico y Sur, por el nuevo rumbo que abrirán al tráfico público las líneas de acceso al Mercado General.

6.o El ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico podrá llevar directamente su hacienda desde El Palomar al Mercado, recorriendo los dos kilómetros mencionados para el caso del F. C. O.

Para que ninguna de las dos empresas sea tributaria de la otra, en este breve recorrido, sería conveniente que su construcción se hiciera cargando los gastos por partes iguales entre ambas. El ferrocarril al Pacífico tendrá dos empalmes en su estación El Palomar, uno para el mercado general y otro para la estación Haedo, pudiéndose efectuar así el tráfico de cargas en todas direcciones; estos empalmes se establecerán donde lo permitan las rampas del alto nivel del ferrocarril Oeste.

Las haciendas transportadas hoy por el ferrocarril al Pacífico no deberán concurrir al empalme Chacarita, para pasar por Caballito y Haedo, hasta Tablada, como hasta ahora; llegarán al Mercado directamente, economizando los 42 kilómetros que median entre El Palomar y Tablada, por el rumbo actual.

7.o El ferrocarril Central de Buenos Aires entrará también con toda facilidad al Mercado General, con sólo arrancar un ramal en proximidades de la parada del kilómetro 1[illegible] que tiene próxima a su estación Caseros. Con igual facilidad serán puestas en el Mercado las haciendas de los ferrocarriles de Entre Ríos, Nordeste Argentino y Central del Paraguay.

La hacienda no recorrerá los kilómetros que median entre Caseros y La Villa, ni deberá sufrir el recargo de los 20 kilómetros de arrastre para llegar a Los Mataderos de Liniers o a La Tablada.

Este interesante proyecto que ha presentado el ingeniero Briano a consideración del gobierno nacional, será pasado a dictamen de la comisión asesora nombrada especialmente para entender en el estudio de todas las cuestiones relacionadas con el tráfico y distribución de vías férreas en el puerto de la capital.

Ultimas noticias oficiales de la guerra europea

Copia de un telegrama recibido por el ministro de su majestad británica en Buenos Aires del Foreign Office de Londres, fechado el 8 de febrero de 1918:

Frente francés. — Divisiones enemigas continúan llegando al frente oeste, desde Rusia en la misma proporción que antes, pero sin darles a ellos, hasta ahora, una gran superioridad numérica. La concentración de tropas en este frente, indica donde ellos consideran que existe un peligro real que debe evitarse. Ellos han comenzado a pesar de todo, a demostrar cierta ansiedad por Rusia. Ellos han hecho una paz separada en términos victoriosos y no han calculado que Bolhevik debe ser considerado como evacuado.

Durante los raids de la semana, disparos de artillería y de aviación, han sido las únicas formas de lucha. Raids llevados a cabo por los germanos, suman veinticinco, en el menor de los cuales, ellos fueron suficiente para llevarse unos pocos prisioneros, pero en el mayor de los cuales, ellos fueron rechazados. Los británicos y franceses hicieron menos raids, pero el número de los victoriosos fué mayor. En un caso, 21 prisioneros fueron tomados. El trabajo hecho por los aliados ha sido de sorprendente efecto. Raids en factores y comunicaciones, fueron hechos casi a diario, mientras que los combates aéreos trajeron a los aliados gran número de víctimas. Los británicos destruyeron 26 y derribaron 25 máquinas en el frente oeste, mientras los franceses llegaron a 20, en cuyo número 17 fueron destruídos y 3 derribados. En el frente italiano 41 fueron puestos fuera de combate. El total de las máquinas perdidas por el enemigo, son muchas. Eliminación definitiva de combates aéreos va a ser indudablemente menos desastroso para ellos.

Inexactitudes germanas sobre las tropas en Inglaterra. — La propaganda alemana tiende a persuadir al universo que Inglaterra no está llenando su cometido, diciendo que ella está llena de soldados que retiene para defensa propia. Entre las tropas en Inglaterra, hay quinientos mil de cierta categoría en "training" y que indudablemente, a su tiempo, han de salir. Cuando convalecientes y hombres empleados en servicios necesarios son agregados a medida que la expansión del servicio lo hace necesario, el balance no es suficiente para prevenir estos ataques de propaganda. Los germanos pretenden que dos o más millones de tropas se hallan en Inglaterra, cuando no hay ni remotamente tal número ahí.

Frente italiano. — Los italianos continuaron su victoria de la última semana en el frente Asiago, por un pequeño nuevo avance al Noroeste de Col Del Rosso, que asegura su posición. El enemigo h[illegible] varios contraataques sin resultado alguno en las nuevas líneas italianas y atentó forzar en gran escala a la cabeza de los lagos Melago, suponiendo con ello separar la posición de Val Bella y así reconquistarla.

El movimiento de tropas para el asalto fué sorprendido por la artillería italiana y obligados a retroceder antes que hubiesen logrado su objetivo. En el valle de Lagarina y al norte del Pasubio, los enemigos probaron la resistencia italiana en diversas ocasiones. Estos puntos son sostenidos fuertemente y se hallan situados a alguna distancia del plano desierto. Ellos se hallan en las rutas de Verona y Vicenza, pueblos importantes en el camino al frente del Piave.

Frente de Salónica. — A pesar de que ha habido mayor actividad en el frente de Salónica, nada de importancia ha ocurrido. Los griegos otra vez volaron sobre Miletkov, estación sobre el valle de Vardar donde se construye una línea de luz para auxiliar al frente de Doiran y disparar bombas con considerables efectos. Los efectos de estas bombas arrojadas sobre una división búlgara situada en Rivanovo fueron visibles en el caso de prisioneros.

Otros frentes. — En otros frentes ninguna operación de importancia fué llevada a cabo aparte de un avance al norte de Jerusalén hacia la ruta que se halla al este de Schecham hacia la vía de Hedjaz, y en el este de Africa, la persecución del enemigo en la dirección de Utarika y la ocupación de Camuni, donde cincuenta transportes de víveres fueron tomados por nuestras tropas de paso to Amdia.

Aprobación de la ley de reforma. — El parlamento aprobó la ley de reforma que admite ocho millones más de nuevos electores, que incluye seis millones de mujeres. El discurso del rey refiriéndose a la entrada de los Estados Unidos en la guerra, dice, fué esto seguido por los otros estados neutrales, unido prácticamente todo el mundo civilizado en una liga de naciones contra agresión, inspirándose en el último triunfo de nuestra causa. El "Daily Chronicle" dice que, como no hay mucho comentario en la prensa mundial sobre la próxima tremenda ofensiva germana en el oeste, es bueno notar que los comandantes generales de las fuerzas aliadas están lejos de hallarse disgustados de la situación militar la cual ha sido [illegible]dadosamente previsto en todos sus aspectos por la conferencia de Versailles. A pesar de todas las divisiones removidas de Rusia, el enemigo no tendrá preponderancia en el oeste. Los británicos en Francia se hallaren nunca tan fuertes y tan bien equipados como hoy.

Retorno de submarinos — El retorno de submarinos para la semana que termina el 2 de febrero es como sigue:

Llegaron dos mil tres cientos setenta y nueve; navegan dos mil trescientos setenta y tres; destruídos sobre mil seiscientos diez, menos de mil seiscientos cinco; sin resultado trece, incluyendo tres por la semana que termina el 26 de enero; embarcaciones, cuatro. El retorno por enero demuestra que el número de embarcaciones destruídas fué el menor desde que la guerra submarina comenzó. Total destruídos, cuarenta y ocho, que es diez y nueve veces mejor que el mejor mes de noviembre, cuarenta y cuatro menos que el siguiente mejor que octubre, y ciento setenta y cinco menos que el peor mes de abril, que era el número que, según el plan de campaña de los germanos, consideraban necesarios a fin de reducir a los británicos a sus necesidades. El almirante sir John Jellicoe en un discurso el [illegible] de febrero, dijo: nosotros debemos soportar unos pocos meses malos, pero si la nación se sostiene hasta la próxima primavera, es decir, agosto, nosotros entonces podremos decir que la campaña submarina ha sido muerta.

El torpedeamiento del barco español "Giralda" — El torpedeamiento del barco español "Giralda" causó la más grande indignación en los centros marítimos españoles. La muerte de doscientos diez hombres de tropa del vapor "Tuscania", de los Estados Unidos, resultó pequeña comparada con la lista tomada después de hundirse por haberse dificultado el salvamento en los botes salvavidas. Se dice que uno de los destroyers que llegaron fué alcanzado por un torpedo. El destroyer fué en la dirección del submarino, a el cual al sumergirse surgió una gran explosión. El comando del destroyer está satisfecho de que el submarino que torpedeó al "Tuscania" haya sido destruído.

Falsedades sobre tumultos en Inglaterra. — Alemania recientemente demostró gran actividad publicando correspondencias de sus corresponsales en Copenhague, que han convulsionado a Londres.

Entre otras exposiciones, ellas se refieren a imaginarios tumultos en Londres, en el curso de los cuales fueron llamadas tropas y fábricas y talleres fueron destruídos. No hay ni una palabra de verdad en esa correspondencia, y es suficientemente característico por el factor que se produjeron de noche los tumultos en la calle Threadneedle, que es una parte puramente de oficinas, y probablemente la más desierta de noche en Londres. La prensa de Londres comenta estas cosas, indicando que ellos toman el mensaje como material para humoristas.

Falsedades sobre disentimientos entre tropas británicas y americanas. —Gran actividad demuestran los alemanes en persistir en su campaña y hacer prevalecer la impresión que surgen disentimientos entre tropas británicas y americanas.

Eso es tomado en Inglaterra como indicación del temor de Alemania por la llegada de tropas. Mientras tanto, las relaciones entre los americanos y todos los aliados demuestran la mayor comprensión, a pesar de la propaganda alemana tratando de destruír esta unión.

Derrotas de cementerios

CONTRA UNA PLAGA

MEDIDAS MORTUALES DE LA INTENDENCIA

La dirección de cementerios dirigió a la intendencia municipal, manifestando que la ordenanza general impuestos ha creado para el corriente año la patente de cien pesos a las personas que se dedican a trabajos dentro de los cementerios, creando así substancialmente el recargo que indujo a la superioridad a solicitar el establecimiento de esas patentes gravándolas con quinientos pesos, que era el de eliminar o limitar al menos el acceso de ese elemento, por lo general malo, mediante una carga que tenía carácter prohibitivo.

Si bien la creación del expresado impuesto, en la exigüa medida en que ha sido hecho, resulta en cambio abiertamente contraria al propósito enunciado, porque abre las puertas de los enterratorios a esa multitud de pseudo-corredores, que no son en realidad sino voceros de constructores de poca cuantía, marmoleros, herreros, etcétera, que se eximen por su intermedio de toda responsabilidad en las funciones a que someten al público adolorido con sus ofertas insistentes y siempre impertinentes.

Para remediar en lo posible el mal indicado, esta dirección estima que correspondería aplicar por analogía el art. 88, sección 4, título XV, capítulo 2 del D. M. de la ordenanza en vigencia que la autoriza "para admitir a ejercer la industria de cuidadores de sepultura a todos los que muestren de su patente respectiva acreditada buena conducta, quedando facultados para no admitir a todo aquel sobre quien se tenga duda de su honorabilidad"; y con este fin se permite someter a la superioridad el proyecto de decreto reglamentario que acompaño, el que se haría extensivo a los obreros de todo carácter que trabajan en los enterratorios".

El intendente municipal, encontrando atendibles las anteriores consideraciones acaba de dictar el siguiente decreto:

Buenos Aires, febrero 8 de 1918.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 1173-D. 198, el intendente municipal, decreta:

Artículo 1o. Los corredores patentados a que se refiere el art. 133 de la ordenanza general de impuestos del corriente año y todos los obreros que trabajan en el interior de los cementerios, deberán inscribir sus nombres en un registro especial abierto en las respectivas administraciones; presentando al efecto su cédula de identidad visada por la autoridad policial cuando no fuere conocida en la fecha de su presentación.

Art. 2o. No podrán permanecer en el recinto si no durante las horas reglamentarias, que serán: en verano, de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.; en invierno, de 7 a 11 a. m. y de 12.30 a 4.30 p. m.

Art. 3o. La entrada y salida de corredores y obreros se hará por los portones que indique las administraciones y bajo la inspección que éstas establescan.

Art. 4o. No serán admitidos los menores de 18 años.

Art. 5o. Acuérdase el plazo de un mes para que los obreros que están actualmente en funciones llenen el requisito establecido en el artículo 1o.

Art. 6.° Quedarán sujetos a las multas y responsabilidades establecidas en las ordenanzas vigentes.

Comuníquese, etc. — Firmado: Thames; H. Leys.

Agitaciones obreras

LOS CONFLICTOS FERROVIARIOS

En las empresas afectadas

SERVICIOS PROVISIONALES

Alrededor de la huelga general

Informaciones y noticias diversas

Se ha empezado a cumplir el propósito de los obreros en lo que atañe a la paralización de los servicios ferroviarios. Las empresas donde fueron presentados los pliegos de condiciones que oportunamente anunciáramos han tenido que suspender algunos trenes, quedando de hecho iniciada la huelga.

De lo ocurrido en las últimas horas, informan las siguientes noticias:

En el Ferrocarril Central Argentino—

Esta empresa ha suspendido totalmente el servicio de trenes urbanos y generales, desde las primeras horas de hoy, corriendo solamente un tren de Tigre R. a las 6.45 a. m., llegando a Retiro a las 7.55 a. m.

En Km. 18, entre San Martín y San Andrés, ha sido levantado un riel ascendente.

En San Martín han sido quemados varios vagones.

Los trenes números 18 y 20 de Rosario a Retiro vienen corriendo con suma precaución, el último será desviado por empalme Bancalari por no poder pasar por San Martín. Los trenes nocturnos de ayer, de Retiro a Rosario, han corrido sin novedad.

El inspector de distrito Buenos Aires, comunica lo siguiente: "Al entrar a playa Km. 16 el tren 524, descarriló un vagón por haber sido movidos por cambios intencionalmente, al entrar a galpón se hizo un disparo contra una máquina; custodian playa y estación un oficial y cinco agentes. Considero que personal tracción será detenido al ir al galpón; un furgón fué transportado a mano por huelguistas para obstruir la vía de salida del galpón; hubo dos principios de incendio; a las 5.10 a. m. salió primera máquina después de librar vías ascendentes; también fué tiroteada; vigilancia reforzada con 7 hombres en playas, arden coches y vagones".

Han sido enviadas tropas a San Martín y otros puntos del Central Argentino con objeto de proteger los intereses de la empresa contra los desmanes de los exaltados.

En el ferrocarril Central Córdoba—

Del servicio de trenes provisorio que se efectuaba en la sección Retiro, en el día de la fecha se ha suprimido la corrida de los trenes números 3 y 4.

El tren N.o 201, que corría con un coche agregado de Rosario a San Francisco, efectuando servicio de pasajeros, quedó detenido en Alberdi por hallarse la vía en kilómetro 313 cortada, pues habían sido sacados tres tramos de vía con sus durmientes que fueron tirados a un lado. El tren 202 de ayer llegó a Rosario sin novedad a las 5.15 p. m.

El tren 14 de ayer que había quedado detenido en Córdoba por vía cortada en kilómetro 715, pudo continuar viaje a destino a la 1 p. m.

En esta divisional se han corrido en el día de ayer los siguientes trenes: 1, 15, 16, 14 A. y 13 A.

Todo el tráfico detenido entre las estaciones El Tío y San Francisco, ha sido traído a esta última.

Hasta este momento no se conocen otras novedades.

—En la tarde de ayer los delegados de La Federación conferenciaron con el administrador general, señor Cabrett, sobre el pliego de condiciones presentado, no arribándose a nada práctico.

Los ferroviarios italianos.—

Se efectuó anoche en el local de la Unione e Benevolenza, la reunión a que habían sido convocados los obreros ferroviarios italianos, para definir la actitud a seguir frente al nuevo conflicto huelguista.

Abrió el acto el inspector de inmigración doctor Vinci, pronunciando un sereno discurso patriótico, que provocó una larga ovación.

Luego un obrero del ferrocarril Sud tomó la palabra para de manera original, hacer presente la conveniencia que habría en que los obreros italianos permanecieran alejados del movimiento.

Al concluir dicho obrero se improvisaron en el mismo salón diferentes tribunas donde los oradores improvisados empezaron a arengar a la concurrencia, en sentido de no ir a la huelga. Estos discursos degeneraron en polémica entre quienes hacían uso de la palabra.

La asamblea no tomó en definitiva ninguna resolución, si bien la idea del paro fué categoricamente rechazada.

Según se nos ha noticiado existe el propósito de enviar una circular a los ferroviarios de otras nacionalidades, pidiéndoles que por patriotismo no se plieguen al movimiento.

Federación Regional Argentina.—

Anoche a las diez se reunieron los miembros del consejo de esta entidad gremial, para estudiar la situación planteada por el actual conflicto.

Después de un animado debate se tomaron algunas resoluciones, entre otras la de declararse en sesión permanente mientras dure el movimiento.

En otros gremios—

En la empresa del tranvía Lacroze ha estallado una nueva huelga, con motivo de haber sido rechazado el pliego de condiciones que fué elevado por el personal.

Desde las doce de la noche, la compañía principió a guardar su material rodante quedando unos pocos carros en circulación, manejados por los empleados que han permanecido fieles.

Los huelguistas han efectuado esta tarde una reunión en la calle Méjico 2070, para ocuparse de la marcha del movimiento.

Obreros marítimos—

En la asamblea realizada anoche por el consejo de la federación obrera marítima, se acordó convocar a una nueva reunión para definir la actitud que deben asumir los gremios marítimos, con motivo del movimiento huelguista de los ferroviarios.

En la dirección de ferrocarriles—

En vista de la situación difícil creada por el amago de una nueva huelga, el personal de la dirección de ferrocarriles concurrirá a las oficinas durante los días de carnaval.

DEL INTERIOR

ROSARIO, febrero 9. — Como se anunció, anoche pasadas las doce, quedó declarada la huelga general del personal adscripto a la federación obrera ferrocarrilera del Central Argentino. Con este motivo, esta empresa suspendió el horario normal de trenes, estableciendo otro condicional, cuyos trenes correrán con máquinas exploradoras como en estos últimos días.

El rápido para ésa se suspendió, saliendo un tren a las 10 de la mañana.

La federación obrera ferrocarrilera, sección tráfico del Central Argentino, ha dado un manifiesto, en el que dice, entre otras cosas, que el consejo federal ha lanzado el grito de guerra que, como una protesta unánime, repercutirá en toda la línea del F. C. C. A., para demostrar, ante la conciencia pública, que esta empresa elude al cumplimiento de una ley nacional, lo que motiva la actitud decisiva del gremio ferroviario.

En la asamblea realizada anoche por los obreros de la misma empresa, se dió lectura a una carta enviada por el delegado García Sison, en la que daba cuenta haber tenido una entrevista con el ministro de obras públicas, doctor Torello.

La agitación obrera, pues, toma un cariz de gravedad que pone un suspensivo de alarma. Y el público se ve nuevmente privado de unos servicios que le son muy necesarios, si bien todavía dispone de trenes en los cuales puede viajar entre la capital y su residencia o punto de destino.

Por otra parte, el movimiento tiende a generalizarse abarcando otros gremios que principian a dar los primeros pasos para decretar el paro. Y es muy posible por eso que de aquí al lunes, la huelga haya adquirido grandes proporciones.

En otra asamblea realizada por los obreros de la misma empresa se acordó que los obreros de máquinas entraran esta, mañana a trabajar, a fin de que puedan cobrar sus haberes para después plegarse al movimiento.

Todos los obreros con excepción de los maquinistas, fogoneros y pasaleñas no entraron a trabajar.

La actitud de los obreros es pacífica. La policía ha tomado enérgicas medidas para evitar cualquier atentado a los intereses de la empresa.

En cuanto a los obreros del Central Córdoba, parece que están dispuestos a cometer actos violentos, o por lo menos a perjudicar a la empresa. Al levantamiento de vías, cerca de la estación Hume, que casi ocasiona una verdadera catástrofe, como informé oportunamente, ha sucedido esta mañana otro análogo, en el kilómetro 313, donde se levantaron tres yuntas de rieles, correspondientes a los durmientes, viéndose obligado el tren que va a San Francisco, a detenerse por esa circunstancia. El obrero Pedro López, que fué detenido ayer por un conscripto del 11 de infantería, en circunstancias que desenganchaba sin autorización alguna una sección de vagones en la calle Brown y vías del Central Argentino, ha sido pasado a disposición del juez federal.

Confíase, especialmente en los centros comerciales, que el gobierno nacional adoptará severas medidas para evitar que el movimiento huelguista se propague, con los consiguientes perjuicios para la economía del país.

Es impresión general de que la presente huelga no tiene justificación alguna, notándose en la mayor parte de los obreros poco entusiasmo por ella.

El jefe político, señor Noriega, comunicó al ministro de gobierno el estado de huelga en las empresas del Central Argentino y Central Córdoba, y esta tarde, posiblemente, celebrará una conferencia telefónica con el ministro doctor Torello.

Incendio de vagones en San Martín — Descarrilamiento — Paralización del tráfico.

SAN MARTIN, febrero 9 — Hoy, a las 2 a. m., se recibió aviso en la comisaría y destacamento de bomberos de esta ciudad que se había declarado un incendio en la playa de maniobras de la estación San Martín. Sin pérdida de tiempo se trasladaron al lugar del incendio todas las fuerzas de que dispone la comisaría local y la dotación del cuerpo de bomberos voluntarios de San Martín y más tarde un destacamento de 35 hombres del cuerpo de bomberos de la capital, al mando del teniente Jesús Pérez Salgado.

El incendio se presume sea obra de los huelguistas, debido a que el fuego se produjo en dos vagones con mercaderías ubicados en distintos puntos.

Desde los primeros instantes las fuerzas de policía al mando del comisario Dantas y subcomisario Bruni tomaron toda clase de medidas con el fin de evitar que el fuego se propagase a otras vías repletas de vagones.

El subcomisario Bruni con un oficial y tropa al mando de una máquina intentó descongestionar las vías. Al cruzar frente a las barreras, los huelguistas hicieron varios disparos, sin ningún resultado.

No pudo lograrse hacer maniobras por hallarse la vía obstruída, por haberse descarrilado un tren de carga frente al galpón de máquinas y por ser imposible tener personal para el corte de vagones y efectuar cambios.

El subcomisario Bruni, con la ayuda de vigilantes y bomberos, pudo aislar los vagones, pero debido al fuerte viento reinante, el fuego se propagó a otros vagones, y a las 4 de la mañana hacían explosión tres vagones cargados con kerosene, alcohol y cilindros de oxígeno.

Se han contado 151 explosiones y a muchos metros de distancia volaron los cilindros de oxígeno completamente abiertos y retorcidos, poniendo en peligro la vida de los hombres que tan afanosamente se empeñaban en aislar gran parte de vagones con mercaderías y uno cargado de cajones de proyectiles destinados al tiro federal de Santa Fe.

Fueron pedidos refuerzos a La Plata, pues el personal de policía está sin descanso. Tenemos conocimiento que el comisario señor Julio T. Dantas pidió por teléfono refuerzos al jefe del acantonamiento en Campo de Mayo hasta tanto lleguen las fuerzas policiales.

El tráfico entre Retiro y Villa Ballester está suspendido por completo desde anoche a las 12 a. m. El servicio de señales fué abandonado a las 6 a. m.

Según informes del jefe de estación San Martín, un grupo de huelguistas causó desperfectos en varios coches de pasajeros.

El servicio de vigilancia es insuficiente debido al escaso personal de que se dispone y es digno de elogio el empeño que realizan jefes y subalternos en evitar que el fuego se propague al resto de vagones que ocupan la playa.

Se encuentra en ésta el superintendente de la división señor S. T. Harres Smith y otros empleados superiores de la empresa.

Los vagones destruídos alcanzan a 17 y nos ha sido imposible obtener datos que puedan calcular el monto de las pérdidas.

Los huelguistas que se presume sean los causantes del siniestro no han logrado ser individualizados. La policía instruye el sumario correspondiente.

La travesía de los Andes

LA RIFA DEL BIPLANO

El ministerio del interior ha autorizado ayer la rifa que organiza la comisión ejecutiva "Pro Aeroplano Travesía de los Andes" con el objeto de allegar recursos para el fin patriótico que persigue, cual es el de adquirir por subscripción popular un aeroplano con el que un aviador militar argentino intentará la travesía de la cordillera de los Andes.

El primer premio de la rifa, como ya lo hemos dicho, consiste en un biplano Farman de 50 H. P., construído en los talleres de la Escuela Militar de Aviación. El segundo premio, una motocicleta Harley Davidson de 9 1|2 H. P., y como tercero, cuarto y quinto premios, una escopeta Sahuer Sohn, calibre 16, acero Krupp, sin gatillo, una valija de viaje con necesaire y un par de anteojos de teatro, respectivamente.

Los boletos de rifa, cuyo precio ha sido fijado en 3 pesos cada uno, se comenzarán a vender pasado mañana, realizándose el sorteo el 20 de mayo próximo en el local de la lotería nacional, actuando como escribano público el mismo que desempeña esas funciones en la repartición mencionada.

La comisión ha enviado esta tarde las listas de subscripciones a todos los regimientos del país, al Banco de la Nación y al Banco Hipotecario Nacional.

Desde Montevideo

FRACASO DEL CARNAVAL

Montevideo, febrero 9.

Con el gravísimo error del gobierno al permitir se utilicen como disfraces carnavalescos los hábitos religiosos se ha inferido una gravísima e irreparable ofensa a nuestra sociedad, y aún a los miles de veraneantes que nos visitaban y que tenían perfecto derecho a ser respetados en sus creencias. Esa ofensa no ha podido disimularla todo cuanto tiene Montevideo de representativo y hasta la mayoría del mismo pueblo critica acerbamente esa resolución tan infundada como inexplicable en un gobierno que por un lado quiere fomentar el turismo dando realce a las fiestas veraniegas y por otro se encarga de ahuyentarlo con inconsideradas manifestaciones. Por ello puede darse por fracasado el carnaval en esta ciudad, a lo menos en lo que a la parte social se refiere. La comisión de damas que tenía a su cargo las brillantes reuniones que se realizaban en el Parque Hotel, renunció indeclinablemente su cometido. Lo mismo han hecho otras comisiones que daban la nota "chic" en diversas fiestas mundanas. El baile de la "Entre Nous" ha sido suspendido y para el del "Club Uruguay" se ha presentado a la directiva una solicitud firmada por más de 400 damas conocidas a fin, de que se deje sin efecto dicha soirée. En cuanto a los corsos, mascaradas, etc., la parte social estará completamente deslucida como se pudo apreciar en el baile de "Pierrots" que se celebró en estos últimos días.

El elemento porteño también ha renunciado en masa a continuar sancionando con su presencia las inmoralidades a que dará lugar dicho permiso y los que pensaban venir de esa capital se guardarán de hacerlo por no presenciar más de un bochornoso espectáculo de que serán teatro las calles de esta capital.

Se puede, pues, asegurar que el carnaval será un claro e irremediable fracaso, ante la actitud valiente de nuestra sociedad ofendida en sus más sanos principios.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

INTENSIFICACION DE LA PROPAGANDA EN LA CAPITAL

LOS ACTOS REALIZADOS ANOCHE

AGITACION ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llegada a Mendoza del gobernador electo - Entusiasta recepción popular

En San Juan - Proclamación del candidato a diputado

Las conferencias de anoche

EN LA CIRCUNSCRIPCION 1.ª

En Concordia y Avellaneda realizóse anoche la conferencia organizada por el subcomité Coronel Martín D. Yrigoyen. A la hora anunciada ocuparon la tribuna respectivamente, los señores Sebastián Cánepa, Luis M. Fiorina y doctor Luis M. Arditi Rocha. Todos los oradores tomaron como punto principal de sus disertaciones, la obra realizada por el P. E. actual.

Después se ocuparon del triunfo de Mendoza, aplaudiendo los resultados, demostrativos de un nuevo orden de cosas que acusan procedimientos democráticos.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 4.a

Efectuóse anoche, en las calles Pedro Mendoza y A. Brown, la conferencia política organizada por este comité.

Hizo uso de la palabra el doctor Miguel del Rivero, quien atacó a los socialistas y conservadores, que son — dijo — aliados del momento para combatir con las peores armas al partido radical. Se refirió luego a la obra de moralización administrativa y política que realiza el gobierno radical.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido. Luego habló el señor Humberto Colarco, quien se refirió a asuntos de actualidad política.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 7.ª

Se llevó a cabo anoche, como estaba anunciada, la conferencia política organizada por el comité de la sección 7.o, (San Carlos Norte). El acto se efectuó a las 9 p. m. en las calles Díaz Vélez y Salguero. Inició el acto el señor Cayetano Finicio quien se refirió a las intervenciones decretadas por el P. E., particularizándose con la enviada a la provincia de Buenos Aires, donde la vida y la hacienda de los habitantes, estaba en manos de los caudillejos que azotaron en todo momento a la población.

Luego ocupó la tribuna el señor Alberto Massa Barrutti, refiriéndose a la actitud asumida por el P. E. con respecto a la conflagración europea, diciendo que se había defendido, con esa actitud, los verdaderos intereses de todos los argentinos.

Terminó la conferencia con el discurso del señor J. J. del Rivero, quien se ocupó de los últimos conflictos ferroviarios y de la forma cómo el gobierno los solucionó.

Luego puso de manifiesto los procedimientos moralizadores usados por el gobierno de la nación y los buenos resultados que tales procedimientos habían traído para el país. Finalizó su disertación el señor del Rivero, haciendo varias interesantes consideraciones que el público aplaudió.

Los asistentes a este acto, que fueron numerosos, se retiraron al terminar, vivando al gobierno nacional y al partido radical.

EN L ACIRCUNSCRIPCION 13.a

En Méjico y Defensa se llevó a efecto anoche la conferencia de propaganda política, organizada por el comité de la sección 13.a, Monserrat.

Ocupó la tribuna el doctor Luis María Arditi Rocha, quien pronunció un elocuente y vibrante discurso que la concurrencia aplaudió. El doctor Rocha fustigó a los gobiernos del régimen que fueron por espacio de cuarenta años el azote del país. Luego se ocupó de la obra realizada y de la que realizará el partido radical, desde las esferas del gobierno; obra — dijo — que ha de ser sin duda, de resultados provechosos para los intereses generales.

Terminó exhortando a los radicales a la unión y a la concordia, a fin de alcanzar el triunfo definitivo que anhela el pueblo de la nación, para que pueda el gobierno actual realizar la magna obra por la que tanto luchó.

A continuación habló el doctor Miguel del Rivero, quien se refirió a la obra de desorganización que ha venido haciendo el régimen para tratar de desprestigiar los actos del P. E. que han sido acogidos con satisfacción por el electorado nacional.

Finalmente habló el señor Ricardo Riguera, quien pronunció un interesante discurso que fué muy bien recibido.

Los concurrentes, que en número de ochocientos asistieron al acto, recorrieron varias calles en medio del mayor entusiasmo.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 5a.

Subcomité "Martín D. Yrigoyen"

En la esquina de Donato Alvarez y Méndez de Andés, se efectuó anoche la conferencia política auspiciada por el subcomité "Coronel Martín D. Yrigoyen".

Hizo uso de la palabra el doctor Guillermo Fonrouge, quien en un interesante discurso demostró que con el advenimiento al gobierno por el radicalismo, habían cambiado las cosas en un sentido favorable para los intereses del pueblo. "Este gobierno — agregó — ha iniciado una nueva era que ha de dejar gratos recuerdos en el pueblo de la nación.

Acto seguido habló el doctor Leopoldo Bard, refiriéndose a la labor inteligente e intensa que está desarrollando el gobierno surgido de las filas populares.

Combatió a los socialistas, eternos embaucadores de las clases proletarias, a cuyas expensas medran políticamente.

Finalmente se ocupó del triunfo de Mendoza, teniendo para los que en él intervinieron, palabras de elogio.

Terminado el discurso del doctor Bard, se organizó una numerosa manifestación, la cual recorrió las calles Donato Alvarez, Rivadavia y Boyacá, hasta el local del subcomité, desde donde despidió a los manifestantes el señor David Cobas del Río, quien en un discurso fogoso y elocuente, sintetizó la misión del radicalismo.

La concurrencia fué numerosísima, reinando continuamente el mayor entusiasmo.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 14

En la intersección de las calles Paraná y Viamonte, lugar fijado de antemano para el acto, se realizó anoche la conferencia pública organizada por el comité de la sección 14a., San Nicolás.

Inició la serie de los discursos el doctor A. Figueroa Ozzán, quien hizo una síntesis acertada respecto de la actualidad política. Demostró luego la forma familiar en que se gobernaba al país durante el viejo "régimen", prescindiendo del pueblo, cuando se decían sus representantes.

Al terminar, el doctor Ozzán fué aplaudido.

Luego ocupó la tribuna el doctor Santiago A. Bellingeri, quien aplaudió la obra reparadora del poder ejecutivo de la nación.

Finalmente usó de la palabra el doctor Antonio Petrozzi, refiriéndose a la obra de elevación moral que impone el gobierno radical. Durante el discurso del doctor Petrozzi, caían algunas piedras en el lugar de la conferencia, una de las cuales hirió en la frente a una pequeña niña que se encontraba ahí. Los concurrentes se exasperaron ante la cobardía de quienes, en forma impune, atacaban por las espaldas a los que tranquilamente estacionados escuchaban al orador. La policía tomó la intervención necesaria; pero fué imposible individualizar al o los autores. No obstante, y sin prejuzgar, se puede asegurar que los que arrojaron las piedras eran socialistas ubicados en las azoteas de la vecindad.

Se trata de un barrio poblado, con muchos conventillos, y donde los socialistas tienen cierto elemento.

A pesar de la interrupción sufrida, el doctor Petrozzi terminó su discurso combatiendo fuertemente a los socialistas claudicantes y politiqueros.

La numerosa concurrencia se dispersó en medio del más perfecto orden.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 19.a

Subcomité Coronel Julio Figueroa

Como estaba resuelto, se efectuó anoche en el local Paraguay 3425, la inauguración del subcomité Coronel Julio Figueroa, correspondiente a la sección 19.a, Pilar.

Recordó también la labor parlamentaria realizada con sus colegas del grupo radical. Labor—dijo—práctica y eficaz para cuya consecución no se necesitó programas ni plataformas electorales porque ello era una sentida necesidad.

Abundó, luego, en una serie de interesantísimas consideraciones de diversos órdenes, en medio de estruendosas ovaciones, que le prodigó la enorme concurrencia que le escuchaba.

Acto continuo el señor Antolín Laussus recitó una hermosa poesía popular compuesta de catorce estrofas; versos flúidos y sonoros, oportunos para la hora política actual, que el poeta autor, dijo, con impecable dicción y con sincero entusiasmo. Cuando terminó la recitación fué aplaudido.

Inmediatamente los concurrentes organizaron una gran manifestación. En medio de un entusiasmo cívico admirable, los manifestantes, precedidos por una banda de música se dirigieron por las calles Coronel Díaz, Santa Fe, Azcuénaga, hasta el local del comité circunscripcional.

Una vez en este lugar dirigieron la palabra al público el doctor Santiago A. Bellingeri y el señor Onofrio Claros, quienes con fogosos y elocuentes discursos dieron por terminado este brillante acto, que habla mucho en favor del civismo argentino.

EN EL SUBCOMITE VIVA LA PATRIA

Ante una concurrencia que pasaba de quinientas personas, se efectuó anoche en las calles Caballito y Méndez de Andes, la conferencia organizada por el subcomité Viva la

Candidatos a diputados nacionales por la capital

Dr. JOSE F. TAMBORINI
Dr. CARLOS A. BECU
Dr. ROGELIO ARAYA
Dr. FRANCISCO BEIRÓ
Dr. ANDRES FERREYRA (hijo)
Dr. TOMAS A. LE BRETON
Sr. JACINTO FERNANDEZ

A la hora anunciada el presidente del comité seccional, don Juan B. Barnetche, previo oportunas frases, presentó al señor Pío Zaldúa, presidente del comité de la capital.

El señor Zaldúa historió la actuación del coronel Figueroa durante la revolución del año 1890. Recordó sus sacrificios por la causa popular; sus afanes por el bien del país y sus nobles anhelos de reparación, hasta la hora en que la fatalidad le arrancó del seno de los suyos, en guerra fratricida impuesta por los malos gobiernos de aquella época. Después de otras consideraciones terminó su discurso, siendo muy aplaudido.

En seguida hizo uso de la palabra el candidato a diputado nacional doctor Rogelio Araya. Este orador disertó con la elocuencia que tanto le caracteriza, y que ya conoce el pueblo de la capital.

Se ocupó detenidamente sobre cuestiones obreras y sobre legislación social. Dijo que uno de los afanes de su vida había sido obtener el acercamiento y la solidaridad de todos los obreros; que a ese efecto tuvo el honor de ser uno de los fundadores en el Rosario de un círculo de obreros que contó con un crecido número de asociados; con biblioteca para instrucción y demás comodidades para poder pasar tranquilamente las pocas horas que el intenso trabajo cotidiano les dejaba libres.

Parte del numeroso público que asistió anoche a la inauguración del subcomité "Coronel Julio Figueroa", de la sección 19 (Pilar), después del discurso del doctor Rogelio Araya

Concurrentes a la conferencia realizada frente al local del subcomité "Coronel Julio Figueroa"

Público que asistió anoche a la conferencia efectuada por el subcomité "Viva la Patria", escuchando el discurso del señor Domingo A. Basili

Patria, de Caballito Norte, correspondiente a la circunscripción 7a.

Abrió el acto el señor Domingo A. Basili, quien dijo que faltaban apenas veinte días para que el electorado de la capital ejerciera una de las funciones supremas para todos los pueblos, cual es la de emitir el voto para elegir sus representantes. Exhortó a que los electores pesaran en su conciencia la obra hecha por el gobierno y el partido radical, y la serie de dislates políticos de nuestros adversarios. Y que una vez hecha esta reflexión no le cabía duda —agregó— de que el pueblo de la capital habría de decidirse por los candidatos del radicalismo, que son a la vez los verdaderos y genuinos candidatos del pueblo. Luego recordó y explicó todos y cada uno de los actos de gobierno del P. E., llegando a la conclusión de que recién ahora se trabaja desde la Casa Rosada en beneficio directo y puramente del pueblo de la nación.

Terminó diciendo que debíamos dejar que nuestros adversarios nos combatan de la manera tan falsa como lo hacen, pues están—continuó—mordiendo en la lima y el pueblo sabe hoy quiénes se ocupan y velan por él; de modo, pues, que contra todo lo que digan nuestros enemigos, debemos remitirlos a los próximos comicios, los cuales han de darle la respuesta más elocuente. Al terminar su discurso, el señor Basili fué aplaudido.

Acto seguido ocupó la tribuna el candidato a diputado nacional doctor Rogelio Araya, quien fué recibido con vivas muestras de satisfacción por parte de la concurrencia.

El doctor Araya habló sobre la importancia de la obra que desarrolla el gobierno actual; gobierno—dijo—que es un exponente de popularidad, adquirida después de cruentas luchas democráticas. Se refirió a la bondad de nuestro sistema electoral, el que ha borrado para siempre los bochornosos espectáculos que ofrecían los comicios en las épocas pasadas. Finalizó el doctor Araya, mostrándose satisfecho por el intenso entusiasmo cívico que nota en las filas radicales y que promete ser toda una realidad en las urnas del 3 de marzo.

A continuación hablaron los señores Bartolomé Pérez y Pedro A. Ballesteros, quienes pronunciaron patrióticos discursos que fueron aplaudidos. Cerró este brillante acto el doctor Leopoldo Bard, quien combatió con sólidos argumentos a los socialistas nepotistas, que son una ficción en la política obrera del país, porque están constantemente dirigidos y absorbidos por burgueses y propietarios, que son siempre los únicos candidatos que ellos sostienen en los comicios.

Se terminó la conferencia aplaudiéndose al partido radical y al poder ejecutivo.

REUNION DE RESIDENTES SALTEÑOS

Se realizó anoche una reunión de jóvenes salteños en su mayoría universitarios y afiliados al partido radical, a objeto de deliberar sobre los problemas políticos de actualidad que interesan directamente a la provincia de Salta y definir su actitud respecto a los mismos.

Se resolvió designar de entre los presentes una comisión provisoria para que corra con todos los trabajos relacionados con la constitución de un comité político para lo que se invitará especialmente a toda la juventud salteña, residente en esta capital:

La comisión provisoria, quedó formada en la siguiente forma:

Presidente, Lucio Ortiz.

Secretario, Ernesto Piérola.

Vocales: Aurelio Outes, Carlos Solá, Abel Cornejo, Fernando Salá Tarino, Victor Barón Peña, J. M. Arellana, Angel María Figueroa, Benjamín Piérola, Elio Alderete, Victor Zambrano, Emilio Sylvester, Tomás Maldonado Ortiz, Alfredo Lozano Tedín, Ricardo del Campo, Eugenio Figueroa, José Blasco, Juan Martearena, Humberto Mova, Ernesto Zenteno Boedo, José M. Gómez, Pastor Sandivar, Arturo Usandivaras, Andrés de Ugarriza Araoz, Juan G. Diech, Arturo Cornejo, Arístides Castro, A. S. Corrales, Ernesto Benantes, Victor G. Arias, Francisco Javier Arias, Durval García.

ACLARACION

El señor José Luis Alvarez, ex presidente del comité radical de la sección XII nos pide dejemos constancia que nada tiene que ver con un homónimo que participa en las conferencias que organiza el comité independiente en favor de la candidatura Palacios.

LA PLATA

COMITE CENTRAL

Elección de presidente

Anoche se reunió el comité central, con el fin de elegir presidente del mismo, en reemplazo del señor Luis Monteverde, que ha sido proclamado candiato a vicegobernaor.d

La elección recayó en el señor Alejandro Cestino, antiguo y prestigioso miembro del radicalismo platense.

Para vicepresidente 1o. fué electo el señor Luis Lima; para vice 2o. el señor Eugenio Becerra y vice 3o. el señor Pedro Harambouse.

La conferencia de anoche

Se realizó anoche en el teatro Nacional, la conferencia organizada por el comité de la juventud radical.

Concurrió al acto numerosa y entusiasta concurrencia, ante la cual hicieron uso de la palabra todos los oradores que habían sido designados.

Abrió el acto el doctor Cañás, ocupándose de la administración financiera del "régimen"; luego habló el señor Luis Monteverde (hijo). El joven orador, con claridad y amplitud de pensamiento, trazó el programa de justicia y honestidad del partido radical.

También pronunció un elocuente discurso el ingeniero Boatti, de Morón.

El doctor Vergara hizo uso de la palabra, pronunciando un brillante discurso, en el que puso de relieve la nefasta actuación de los gobiernos del pasado "régimen", a los que fustigó con energía. Al final de su elocuente discurso, el doctor Vergara fué largamente aplaudido.

También hablaron los doctores Tolosa e Illescas.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Comité Doctor Antonio Arraga—Sección 2a—

Se invita a los adherentes y al público en general, a la gran conferencia de propaganda política que realizará esta noche el subcomité "12 de Octubre", sección 6a., calle 31 esquina 2.—El secretario general.

Subcomité el Parque, sección 3.a—

Se invita a los adherentes de este subcomité a la reunión que se llevará a cabo hoy, sábado 9, a las 8 p. m., en su local, 70 entre 3 y 4, número 406.

BUENOS AIRES

Actividad cívica en 25 de Mayo — Acto popular

25 DE MAYO, febrero 9 — El comité radical ha iniciado con una magna asamblea la labor política que reclama la presente campaña electoral.

En esta asamblea numerosa, hicieron uso de la palabra los señores José M. Grau, Federico Ruiz Salodain, Carlos Marfany y Francisco Urrestarazu.

Reina mucho entusiasmo en el radicalismo local, descontándose el éxito.

Numerosos ciudadanos independientes se han plegado al partido y también otros que fueron adversarios en otras justas electorales.

La fórmula Crotto-Monteverde ha tenido la virtud de afianzar la solidaridad partidaria y de atraer a valiosos elementos, entre los que se destaca el doctor Guillermo Valdés, distinguido médico y fuerte hacendado.

Varias delegaciones radicales recorren la campaña.

Ha desaparecido del ambiente aquel espectáculo bochornoso que ofrecían las anteriores autoridades ugartistas, poniendo en juego todos los recursos del gobierno comunal y de la policía para amedrentar a los adversarios y torcer la voluntad del pueblo en los comicios.

Al comité radical no concurre uno sólo de los funcionarios o empleados de las reparticiones públicas, cumpliéndose estrictamente los deberes de prescindencia en las luchas políticas.

Esta actitud ha causado muy buena impresión en este pueblo y es aplaudida hasta por los adversarios del radicalismo.

Conferencia realizada

BANFIELD, febrero 9 — Se realizó la conferencia de propaganda política organizada por el subcomité de la juventud radical Hipólito Irigoyen.

Una gran concurrencia llenaba los alrededores de la plazoleta Buchardo, haciendo uso de la palabra los señores Juan A. Morgana, Raúl Hermosilla, mayor Máximo P. Leonardi y Agusto Suigo, siendo todos ellos entusiastamnete aplaudidos.

Campaña electoral — Movimiento radical

AVELLANEDA, febrero 9 — El comité del partido en su reunión del jueves, aprobó un plan de propaganda proyectado por la comisión electoral. De conformidad con el mismo, daránse dos conferencias semanales llamando a un gran movimiento de concentración para los últimos días del mes.

El comité Crotto-Monteverde constituyó sus autoridades definitivas. El comité de la sección primera presídelo el señor Juan José Sarobe y el central el doctor José F. Werner. Se nota mucho entusiasmo.

Movimiento radical

MERIDIANO QUINTO, febrero 9. — El radicalismo local con unidad de acción, se apresta a la lucha con toda decisión y entusiasmo, habiéndose convocado a las comisiones del comité para tratar lo relacionado con la próxima contienda electoral. Visitaron esta localidad los dirigentes radicales señores Dr. Arnoldo Elkin y H. M. Pestaña.

Entusiasmo cívico — Próximas conferencias

MORON, febrero 9. — Esta noche se reunirá el comité radical para tratar asuntos importantes relacionados con los trabajos eleccionarios. La comisión de propaganda constituída por valiosos y entusiastas elementos, desempeña activamente su cometido, difundiendo por todas las localidades y la campaña de este partido, su fe en el veredicto de las urnas de los próximos comicios.

Al almuerzo campestre que se realizó últimamente y que estuvo muy concurrido, se sucederán reuniones de carácter análogo y con fines de solidaridad política en Ituzaingó, Haedo, Hurlingham, Villa Sarmiento, etc.

Es digno de esta época de renacimiento cívico el entusiasmo precursor del triunfo que reina en el pueblo.

Distinguidos miembros del comité radical se preparan a activar la campaña, iniciando una serie de conferencias en las localidades nombradas, para mantener vivo el espíritu cívico.

Aunque no se ha resuelto aún, es probable que se fije el sábado 23 del corriente para proclamar en un teatro local la fórmula Crotto-Monteverde, que sostendrá el partido en la gran campaña electoral.

Conferencia política

TEMPERLEY, febrero 9. — Esta noche, a las 9 p. m., en la intersección de la Avenida Meeks y 25 de Mayo, se realizará la conferencia organizada por el comité radical de ésta. Harán uso de la palabr los doctores Juan M. Basco, Luis María Arditi Rocha, Alberto Basco, mayor M. P. Leonardi y señores Hermosilla, R. Caraza y Suigo.

JUNIN, febrero 9. — Se inauguró ante numerosa concurrencia el sub comité radical en Tierra del Fuego.

Se eligió la comisión directiva.

Hicieron uso de la palabra los delegados del Comité Central y otros.

Al regresar el grupo de radicales fué provocado por el sujeto Lorenzo Andrade quien desde una tribuna socialista apostrofaba a la bandera.

Esto dió motivo a que un grupo de radicales vivara al partido; gracias a la intervención de la policía no tuvo mayores consecuencias.

MENDOZA

El gobernador electo. — Entusiasta Recepción popular

MENDOZA, febrero 9. — Ayer regresó de San Carlos, donde encontrábase desde e lsiguiente día de las elecciones, el gobernador electo, doctor José Nestor Lencinas.

Al tener noticia de su regreso sus partidarios concurrieron a la estación, haciéndole una grande e imponente recepción l descender del tren. Enseguida organizose una compacta columna que acompañó el futuro goberndor de Mendoza hasta su domicilio. Durante el trayecto la muchedumbre no cesaba de vivar al doctor Lencinas, haciéndose extensivos estos vítores al presidente doctor Yrigoyen.

Una banda de música amenizó el acto ejecutando en la estción y durante el trayecto alegres marchas y dianas. Al llegar a su domicilio agradeció la demostración en nombre del doctor José Nestor Lencinas, el doctor Carlos M. Puebla, hablando después varios distinguidos correligionarios.

SAN JUAN

Convención Provincial. — Proclamación del candidato a diputado.

SAN JUAN, febrero 9. — Anoche reunióse la convención radical proclamando candidato a diputado nacional al doctor Marcial Quiroga.

Obtuvieron, además, varios otros correligionarios.

Proclamado el candidato radical, el partido intensificará la propoganda en la provincia, que se ha iniciado con éxito halagueño.

Los negocios en cereales

Mercados de exportación y consumo

MOVIMIENTO DE LA SEMANA

EXPORTACION

Trigo — Escaso comentario podemos hacer con respecto a la situación en que se encuentra el mercado norteamericano, a causa de que el cable no transmite ninguna noticia fuera de lo común. Sin embargo, se sabe que las existencias de trigo en los Estados Unidos no son muy abundantes, y, en prueba de ello, tenemos que los molineros yanquis no pueden atender las órdenes de harinas que reciben del norte del Brasil, motivo por el cual los pedidos se dirigen a nuestro país, así como igualmente de grano.

Las exportaciones por los puertos de la Unión, correspondientes a la semana clausurada el día 4, sólo registran 105.998 toneladas, contra 114.530 en la precedente y 132.627 hace veintiún días.

En Londres hubieron muy pocas operaciones a término. En cambio, para mercadería disponible fueron moderadas. Los precios oficiales se mejoraron en un chelín por quarter, a objeto de estimular a los agricultores británicos a que realicen sus existencias. Para la cosecha de este año el gobierno de la Gran Bretaña ha establecido un precio máximo de 75 chelines por quarter de 504 libras inglesas.

Referente a nuestro mercado, comenzaremos por decir que las casas que operan por cuenta y orden de los gobiernos aliados se vieron en el caso de tener que mejorar sus ofertas, pues los precios que pretendían pagar de $ 12.30 en Rosario y $ 12.40 en Buenos Aires, no halagaban a los vendedores, motivo por el cual las transacciones no se animaron, especialmente aquí.

Ante lo que ocurría, la reacción se impuso, ofreciéndose $ 12.60 puesto dársena y $ 12.40 vagón Rosario. Aun asimismo los negocios no son importantes, en razón de que los vendedores para la plaza de Buenos Aires se mantienen firmes y decididamente resueltos a no largar el trigo a los precios actuales, convencidos de que, días más días menos, los compradores tendrán que subir las cotizaciones. Esto no quiere decir de que no se hagan negocios, pues siempre se hace algo.

Para Bahía Blanca se abrieron a $ 12.50, pero sabemos que no hay vendedores.

El Brasil estuvo comprando con interés, sobre todo trigos disponibles en el puerto de esta capital, habiéndose llegado a pagar $ 12.90 por barletta en dársena para completo de cargamentos.

En el mercado a término se negociaron cantidades reducidas, a causa de que sólo operan algunos corredores. Los más se han retirado, respondiendo a las insinuaciones que les hicieran las casas aliadas, con el evidente propósito de evitar que la especulación provocara una alza en el valor del cereal. Los precios pagados no acusan diferencias apreciables con los de clausura de la otra semana.

Lo que más ha inducido a los tenedores a no vender, fué el decreto del gobierno nacional publicado el día 5, referente al levantamiento que pesaba sobre la exportación de trigo y harina.

Aclarada por el poder ejecutivo la cuestión de que el precio mínimo es sin la bolsa, de inmediato se produjo el choque entre vendedores y compradores, pues aquéllos exigían se les pagaran los envases, aunque sin determinar un valor, exigencia que las casas compradoras no han querido tomar en consideración escudadas en que, en el convenio celebrado entre nuestro gobierno y los representantes de Inglaterra y Francia, no se había estipulado semejante condición.

Como la finalidad que persigue el decreto de referencia es aclaratoria de algo que se suponía de hecho, al hablar de "trigo", logrando igualmente mayores beneficios para los agricultores, en razón al mayor precio que impone la venta con bolsa, se ha pensado que lo más prudente es mantenerse a la expectativa y ver las nuevas cotizaciones que hagan los compradores, y, según sean ellas, proceder en consecuencia.

De ahí que los negocios queden estancados, creyéndose firmemente que los exportadores aliados no tendrán más remedio que subir los precios, máxime cuando se anuncia la llegada al Río de la Plata de una gran flotilla de veleros, destinada a cargar cereales y especialmente trigo.

En consecuencia, se estima que la plaza mejorará.

Maiz — La plaza de Chicago quedó algo mejor para las entregas en los meses de marzo y mayo próximos.

Los embarques de los Estados Unidos suman 9661 toneladas para la semana que expiró el día 4; precedente, 2302.

Londres no registra ninguna modificación, pues la tranquilidad de negocios a término es absoluta.

Para la mercadería disponible ocurre algo análogo, a causa de la escasez de cargamentos a flote.

En cuanto a nuestra plaza, se notó una pequeña mejoría en los precios, pero los negocios continúan con suma lentitud.

Avena.—Con algunas fluctuaciones se operó en Chicago, pero sin que ellas modificarán la firmeza de aquel mercado.

De Norte América se exportaron para el viejo continente 26.854 toneladas. Semana pasada, 22.380.

La plaza de Londres sigue tranquila, creyéndose que mientras subsistan los precios actuales no aumentarán las ofertas de grano.

El gobierno británico fijó para la avena nativa, cosecha 1918, un valor máximo de 46 chelines 3 peniques por quarter de 336 libras inglesas.

Aquí los precios siguen completamente paralizados, debido a que los compradores aliados carecen de órdenes. Por lo tanto, los precios pueden considerarse como "nominales".

Esta situación nadie sabe el tiempo que podrá durar, aunque se cree que tan pronto como haya bodegas se comenzará a operar.

Cebada.—Sin operaciones y sin precios. Los aliados no tienen instrucciones para las compras y, según se afirma, todavía pasarán algunos días sin movimiento.

Lino.—Se nota cierta tranquilidad en la plaza de Duluth, a juzgar por la carencia de cotizaciones habidas durante los tres primeros días de la semana, sobre todo para las entregas en el corriente mes de febrero.

Para mayo y julio próximos hubo pequeña mejoría.

En Liverpool no hay modificación en los precios, agregándose que los arribos son muy limitados. Igual cosa ocurre en Londres, aunque parece que se han hecho ofertas de semilla a las autoridades británicas.

Las tortas de lino en la plaza de Londres son muy escasas. De las colonias inglesas se solicitan grandes cantidades, cuyo abastecimiento por ahora no es posible, por falta de existencia.

A consecuencia del interés con que operaron los compradores para Norte América, sobre todo en mercaderías disponible, nuestra plaza estuvo y queda muy firme, subiendo los precios alrededor de un peso moneda nacional los cien kilógramos. Las órdenes no pueden cumplimentarse con rapidez por falta de francos vendedores, no obstante haberse ofrecido hasta $. 20.20 base 4 % puesto en dársena.

Harina.—Los negocios para el extranjero siguen animados, aún cuando el embarque de la semana que termina sólo alcanzó a 332 toneladas. Esto se debe a la falta de bodegas para el Brasil.

CONSUMO

Trigo — Hemos tenido una semana de negocios relativamente activos, no pudiendo decirse que en todos los días fuesen de importancia.

Sin embargo, la situación general puede calificarse de buena, en razón de que a las compras para la exportación, que operó en trigos livianos, así como también algunos especuladores, pero éstos lo hicieron con preferencia en mercadería superior.

El mayor interés fué por trigos de fuerza y bien granados, especialmente de la variedad barletta o pampa y en particular con procedencias del sur de la provincia de Buenos Aires.

Algunos lotes muy especiales y con peso específico que variaba entre 82 1/2 y 84 kilogramos el hectólitro se colocaron de $ 13.10 a $ 13.20; pero, en honor a la verdad, diremos que muy contadas fueron las partidas que lograron esa cotización, pues la generalidad de los trigos superiores de 80 a 81 kilos, se vendieron entre $ 12.80 y $ 12.90, lo que representa una mejoría de 40 centavos sobre los precios de la semana anterior.

Para las variedades ruso y húngaro no hay ningún interés y menos aún si son de "panza blanca". Tan es así, que varios lotes que pesaban 81 y 82 kilogramos, se realizaron a $ 12.60.

En cuanto a los carbonudos o con punta negra, así como aquellos con granos chuzos, su venta fué algo laboriosa, debido a que nuestros molineros no quieren comprarlos, porque no pueden perder tiempo en su limpieza; lo que buscan son trigos limpios, de mucho gluten y de gran rendimiento en la molienda.

Hemos podido comprobar que en la actual semana hubo plétora de trigos inferiores. Tal vez los chacareros estén reservando, para más adelante, los mejores productos, convencidos de que la plaza mejorará las cotizaciones.

Algo de esto debe suceder, cuando se nota que muchas partidas vienen limitadas en sus precios impuestos por los remitentes, con la orden terminante de que si no se consigue lo que pretenden, deben mandarlos a depósito. A consecuencia de estas disposiciones, las barracas particulares y aún otros locales que jamás se destinaron para el almacenamiento de cereales, están abarrotados de trigos, cosa que hacía tiempo no se veía.

En las proximidades de la estación Once, que es el punto estratégico, ya no hay locales que reciban a depósito. También se está almacenando en las estaciones Haedo e Ingeniero Brian. Esta última ya ha sido clausurada por el ferrocarril Oeste para lo que proceda de las líneas de otras empresas, en vista de la falta de espacio que se viene notando.

Las amenazas de una huelga general ferroviaria ha decidido a muchos a depositar los trigos, en la esperanza de poderlos colocar ventajosamente el día que por suspensión de los transportes no haya entradas a plaza.

Tal es la verdadera situación del momento.

Habiendo aumentado los arribos de candeal, el mercado se presentó menos firme y con descenso de 50 centavos.

Maiz.—El mercado estuvo un poco mejor para el amarillo, como generalmente ocurre en los primeros días del mes, en que la demanda aumenta.

Con tal motivo los precios repuntaron 30 centavos.

El colorado queda sin cambios apreciables. La mayoría se liquidó a los maiceros, pues la industria se encuentra regularmente abastecida.

Tampoco para el morocho hemos notado diferencias.

Avena.—Las especiales se vendieron hasta pesos 6.20; pero las superiores no pasaron de pesso 5.80.

Como la exportación no compra, la plaza queda floja y sin competencia, superando las entradas a las necesidades locales.

Cebada.—Este producto está cruzando por un mal momento, pues a medida que los arribos van creciendo, los precios declinan y el interés decae, máximo cuando no se hace nada para la exportación.

Los tipos cerveceras especiales son las únicas que encuentran más fácil colocación para la industria, pero aún así se nota menor demanda por abundancia del producto.

Lino.— Como una consecuencia lógica del alza operada en la exportación, el consumo mejoró también los precios, reacción que estimamos en $ 1.20 los 100 kilogramos.

La plaza queda muy bien para todo y en particular para la mercadería limpia y de grano grueso con destino a la industria.

Harina. — Las transacciones se han reducido a causa de que la mayoría de los panaderos están provistos para un trimestre.

Derivados sin movimiento.

Entraron: semana que termina, 7.148 bolsas de harina, 186 de afrecho y 1.245 de afrechillo, contra 7.123, 1.161 y 150, respectivamente, en la semana pasada.

MONTEAGUDO

REMINISCENCIA

El 28 de enero de 1825, se hallaba en Lima, D. Mariano Billinghurst, que tenía 14 años de edad y adonde fué mandado por sus padres, D. Roberto Billinghurst, inglés, después ciudadano argentino, por resolución del gobierno en 1811, en atención a sus buenos servicios prestados a la causa de la independencia en las campañas del intrépido Brown, y de la señora Francisca Agrelo, hermana de D. Pedro José Agrelo.

El propósito era que practicase el comercio, creyendo que allí podría hacerlo con mejores ventajas.

La noche de aquel día, el joven Billinghurst se encontraba de visita en una casa de su relación, donde fuera recomendado.

Salía a las ocho, minutos más o menos, y ya franqueada la puerta de calle, oyó voces un tanto altas y alcanzó a apercibir un grupo de personas; siguió en esa dirección y había caminado como media cuadra, cuando ya notó algo que le picó la curiosidad; instantes después, se aproximaba al grupo y eran tres o cuatro personas, no recuerda el número, algunas vestían traje de franciscano y llevaban casi arrastrando a un sujeto; siguió a su lado y muy luego llegaron y entraron a la botica que estaba en la esquina, equidistante del convento y sitio donde se produjo el asesinato y de la casa de donde había salido.

Cuando dejaron sobre el pavimento de la botica al arrastrado, se acercó y reconoció al doctor Monteagudo, que conocía de vista.

Los acompañantes y el boticario trataron de aplicarle los adecuados auxilios, pero era ya cadáver; todo fué inútil.

Como se resolviera llevar al doctor Monteagudo a su domicilio, Billinghurst se retiró al suyo; era jovencito y no pudo dar al suceso la importancia ni trascendencia que envolvía, y no siguió el desarrollo político ni judicial que se operaba.

Me refería, no una, repetidas veces, pues a diario nos veíamos, en razón del cercano parentesco (era abuelo de mi esposa) que como era un niño, no se impuso de otros datos y sólo recordaba que Bolívar, a quien conocía, no estuvo en el sitio del incidente, ni vió que sobre el cuerpo de Monteagudo llevara el arma con que había sido asesinado, según allí oyó.

El señor Billinghurst regresó a la patria en 1829 y alcanzó una distinguida posición social y fué un afamado comerciante, sobre todo en la profesión de martillero y empresario de tranvías.

Murió el 13 de junio de 1892, sin fortuna y abatido por sus desastres comerciales.

En el acto del sepelio se le rindieron los homenajes propios de los méritos de los buenos servidores del país.

Vuelve Monteagudo al seno de la patria, a la que consagró, en los primeros tiempos, toda la llama inextinguible de su poderosa y fecunda inteligencia, de su pecho valiente y de su pluma y brazo que no retrocedía ante nadie y ante nada; pero desgraciadamente cometió el error de quedarse a proseguir sus enérgicas actividades, lejos de su país, restándole los servicios de su talento, de su erudición, del fuego de su alma y de su titánica e insuperable pluma.

¡Gloria y honor a este procer de la independencia y al valiente y fecundo periodista!

Angel G. Carranza Mármol

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

A solicitud de un acreedor, el juez doctor Martín y Herrera, por la secretaría Casares, declaró en quiebra a don Antonio Iglesias, que estuvo establecido con negocio de panadería en la calle Gallo 366. En la junta de verificación de créditos, que fué fijada para el 15 de marzo, informará el contador Magaldi.

—Ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier, se presentó solicitando convocatoria de acreedores don León Elpern, comerciante establecido con negocio de muebles y artículos de librería, en la calle San Martín 420. Acompaña un balance que acusa un activo de 20.515 pesos y un pasivo de 22.125 pesos.

FESTEJOS DE CARNAVAL

ENTUSIASMO REINANTE

LOS BAILES DE ESTA NOCHE Y MAÑANA

Preparativos para los corsos

Momo es llegado, y desde esta noche las calles de la capital, cobrarán un aspecto de particular animación. Se reanudará pues el viejo espectáculo de las gentes bulliciosas y alegres, dispuestas a participar con ruidosa algazara de las fiestas que en su honor se celebran. Dentro de breves horas sentiremos el bullicioso tintinear de cascabeles, y el ruido de las serpentinas al desarrollar sus anillos multicolores. Y veremos también codearse fraternalmente y sin ningún asombro a Martín Fierro con Luis XV, Caupolicán con don Quijiote y a Napoleón con algún Mikado del ex-Celeste Imperio. El prosaico trajín de la vida diaria, se anima y alegra con los mil proyectos que se preparan. Las calles más céntricas de la capital son recorridas por una abigarrada multitud en trance de compras, de disfraces, y en los diversos escaparates de las tiendas donde ellos se lucen es interesante el espectáculo de las gentes empeñadas en admirarlos y muchas en adquirirlos.

Y luego los bailes de disfraz: lo más lindo que nos ofrezcan las fiestas que se anuncian y donde éste constituye quizá algo de lo que más particularmente nos muestra las inclinaciones individuales, que muchas veces suele ser una confesión a menudo involuntaria, cuyas inesperadas revelaciones sorprenden un poco a los mismos trasvestidos, porque no es raro que, bajo la vestimenta del Pierrot se cobije algún melancólico y anónimo poeta, o bajo el luciente vestido constelado de lentejuelas y con la peluca empolvada, a una soñadora que muchas veces habrá suspirado añorado las épocas de las marquesitas traviesas y de las pavanas versallescas.

Así, pues, volverán durante algunos días, que para muchos son brevísimos, momentos de inusitada expansión, donde puede decirse, hasta el hombre más medido y reflexivo participa de ellas, convencido tal vez que en este mundo, una alegre carcajada, suele ser la mejor filosofía.

LOS CORSOS

En Belgrano

Próxima la realización de los festejos en esta aristocrática parroquia, se esperan los desfiles con interés y entusiasmo, lo que nos permiten vaticinarles el más brillante éxito.

Esta noche se ensayará la iluminación de las calles por donde desfilará el corso, la cual ha estado a cargo de la dirección general de alumbrado. Anunciamos una vez más que para evitar aglomeraciones, a este corso se podrá entrar por las calles F. Lacroze y Cabildo: Juramento y Cabildo y Monroe y la misma.

El jurado para el concurso se reunirá esta noche en la casa municipal, con el objeto de tomar las resoluciones preliminares.

En Flores

Gran animación se advierte en todos los centros sociales de esta parroquia, para las próximas carnestolendas. El desfile por la calle Rivadavia, cuyos grandes preparativos presagian el éxito, ha despertado el mayor interés. Posiblemente a la hora de cerrar esta edición ya no quedará un solo palco para la venta, los que han sido retirados por las familias más distinguidas, cuya nómina daremos a conocer en oportunidad.

En General Urquiza

La comisión de este corso nos comunica que ya han sido solicitados la mayor parte de los palcos. El palco oficial será instalado en la esquina de las calles Bauness y Guanacache.

Una banda militar amenizará los festejos.

Hasta esta noche se recibirán inscripciones de centros y máscaras en la secretaría, calle Bauness 2523.

La municipalidad facilitará ornamentos y otros efectos que contribuirán al mayor éxito de los festejos.

De Patricios

Este corso desfilará por la calle Patricios de Uspallata a Brandsen y para la entrada al mismo, los coches pagarán $ 1, los carruajes de cuatro ruedas $ 2, y los de propaganda $ 5.

El registro para la inscripción de centros y máscars, que funciona en la calle Patricios 127, se cerrará esta noche a las 10 p. m.

De Montes de Oca

En la calle Montes de Oca de Australia a Santa Rosalía, se han colocado ya todos los palcos, para el corso que se realizará en ésa. Con valiosos premios se efectuará un concurso de comparsas, carruajes, centros y máscaras. Los festejos serán amenizados por varias bandas de música.

Corso del zoológico

Esta tarde finaliza el plazo acordado para la inscripción de máscaras infantiles que asistan al concurso abierto por la comisión de fiestas de este establecimiento y que fuera prorrogado a pedido de numerosas familias. Como siempre, es esta fiesta una de las más simpáticas dado el móvil y fin al cual va dirigida: los niños. Varias casas de la capital se han suscripto con importantes donaciones, figurando en primer lugar los señores Piccardo y Cía., cuya proverbial generosidad ha sido puesta nuevamente de manifiesto con el envío de valiosos premios. La casa Noé remitió asimismo una carreta tucumana, regalo de la compañía Swift, y el señor Pasmán de la sociedad "La Negra" ha tomado a su cargo los gastos que demanden la vestimenta de los príncipes del Congo que participarán en el desfile. Entre los demás donantes figuran las casas Escasany, Bagley, Saint Hnos. y las tiendas "A la Ciudad de Londres" y "San Juan" que han regalado millares de juguetes. Amenizarán estos corsos la banda de música de policía, gentilmente cedida por el doctor Moreno, y la banda del regimiento 1o. de infantería.

En el Club Floresta

El martes próximo, a las 11 p. m., se realizará en este club, un baile de disfraz y fantasía, patrocinado por la prestigiosa asociación cooperadora de la educación que preside la señora Julia A. S. de Mohr.

Esta reunión que ha despertado el mayor interés, promete alcanzar un lucido y brillante éxito.

BAILES PARA HOY

Preparan bailes para hoy los siguientes centros y sociedades:

Círculo Buenos Aires, a las 11 p. m. en Cangallo 1756.

—Club Social Argentino, en sus salones de la calle Viamonte 666, a las 10 y 30 p. m.

—Círculo Paraná, a las 10 p. m., Sarmiento 1374.

—Club Social Eslava, a las 10 p. m., en Rodríguez Peña 361.

—Club Social América a la misma hora en su local social, Cangallo núm. 78.

—Ultimatum, a las 10 y 30 p. m., en el salón L'Aiglon, Florida 146.

—El Floreal, a las 11 p. m., en Sarmiento 2419.

—Club Social San Bernardo, en Triunvirato 541, a las 10 p. m.

—Unión de Amigos, a la misma hora.

—Círculo Español Alfonso XIII, a las 10.30 p. m., en Sáenz Peña 242.

—Círcolo Mandolinístico Italiano, a las 11 p. m., en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

BAILES PARA MAÑANA

Club Social La Esfera, a las 10 y 30 p. m., en Santiago del Estero 1243.

—Los Rebeldes Primitivos, a las 9 p. m., Alsina 2832.

—Los Chiripitifláuticos y los Rebeldes, en Sarmiento 2419.

—Los Inmortales, a las 10 y 30 p. m., en Cangallo 1362.

—Skating Club, en Santiago del Estero 1243.

—La Tosca y Juventud del Día, a las 10 y 30 p. m., en Sarmiento 1374.

—Ilustración Ibérica, a las 9 y 30 p. m., en Chacabuco 285.

—Aristóbulo del Valle, a las 9 y 30 p. m., en el salón de la Sociedad Cosmopolita de Olivos.

—Lago di Como, en su local Cangallo 1756.

—Unión de Amigos, a las 10 p. m., en Alsina 1456.

—En el Luna Park, tarde y noche.

CONCURSOS

En el cine Petit Palace, Libertad No. 976, se realizará un gran concurso de centros, máscaras y disfraces infantiles durante los próximos carnavales.

En el cinema Ideal, Jorge Newbery 3457, tendrá lugar un concurso de centros, murgas y máscaras.

Patrocinada por el círculo social General San Martín, se efectuará un gran concurso carnavalesco en el cine del Plata, Av. La Plata 760.

La comisión que patrocina el corso de San Martín, ha organizado un gran concurso infantil que tendrá lugar en el teatro Romano de aquella localidad, en la noche del 14 del corriente.

En la calle Crámer 3990 se reciben inscripciones de centros, murgas, máscaras, para un concurso que se realizará en el mismo local, durante los próximos carnavales.

En el Mundial Park, Corrientes esquina Bermejo, se llevará a cabo un concurso de sociedades corales y musicales, centros, murgas, máscaras, para lo cual se distribuirán 1.500 pesos m|n en premios.

Promete adquirir lucidas proporciones el concurso y desfile de sociedades y máscaras organizado por el Edén Teatro para el que se han estatuído valiosos premios en alhajas, obras de arte y otros objetos.

La inscripción permanece abierta todo el día, en la secretaría del mismo, Cangallo y Maipú.

ECOS PARLAMENTARIOS

EL SENADO EN SESION PERMANENTE

Sancionó el presupuesto de gastos para 1918

Reposición de las partidas para la Defensa Agrícola

La lucha contra el paludismo y contra la tuberculosis

Própositos que sustenta el P. E.

Supresión de las legaciones de centro América, Méjico y Cuba; Suiza e Italia

Modificaciones y agregados que se introducen al despacho

ENMIENDAS A LA LEY GENERAL

Con la presencia de los señores Crotto, Torino, Numa Soto, Castañeda Vega, Echagüe, Esteves, Guiñazú, Iturbe, Malbrán, Mendoza, Olaechea y Alcorta, Patrón Costas, Posse, del Valle Iberlucea Villanueva, Irigoyen y Zabala, entró ayer a sesión pública el senado, destinada a la prosecución del debate relativo al presupuesto.

Presidía la sesión el doctor Luna y desde temprano hacían acto de presencia en el recinto los ministros de hacienda, interior y justicia e instrucción pública.

El presupuesto en general—

Como lo decimos se encontraba a la orden del día el proyecto de presupuesto de gastos para el corriente año.

Primeramente se dió lectura por secretaría a una nota presentada por empleados subalternos de la administración, en la que se solicitaba el mantenimiento de la partida que fija el salario mínimo para los obreros del estado.

El señor del Valle Iberlucea que estaba en el uso de la palabra, desde la sesión del miércoles siguió con su larga exposición para demostrar a su manera — la similitud del actual presupuesto a los anteriores, el monto crecido de los déficits y lo achacado que se imputa a leyes especiales y a acuerdos de gobierno. Alrededor de estos puntos y con la ley de contabilidad discurrió más de dos horas.

Después de analizar criticando algunas de las modificaciones introducidas por la comisión terminó aconsejando una orientación social-financiera distinta, así como la mayor explotación posible de nuestras riquezas naturales para asegurar los recursos necesarios.

El señor Villanueva, que habló a continuación, comenzó por decir que las palabras y conceptos vertidos por el senador socialista eran el más franco y decidido elogio para los presupuestos del "régimen", ninguno de ellos peores que el actual. El déficit había llegado a su cifra más elevada.

Se ocupó especialmente el señor Villanueva, en probar cómo se había procedido a una financiación equivocada y ficticia, desde que el proyecto de presupuesto en discusión viene del poder ejecutivo, pasa por la cámara de diputados y es despachado por la comisión del senado. Aquí se aumenta exageradamente el quantum del derecho a la importación, frente a un aumento ya calculado del derecho a la exportación. Las entradas aduaneras merman y, a su entender, los buques que debían transportar los productos de nuestra cosecha sólo traerán de vuelta el carbón y combustibles en general de que carecemos, y por el cual no se paga derecho. También se ocupó de los pagos por el préstamo a las semillas y de los 3 millones de pesos del anexo E; todo lo cual le llevaba a pensar que era necesario, o disminuir el déficit de 1917, o dejarlo disponer como recurso para 1918.

Hizo votos porque el déficit que originará el presupuesto actual no pase de los cincuenta millones de pesos, lamentando a la par no se haya seguido su consejo de votárselo a libro cerrado, es decir, en bloque, para salvar la responsabilidad de que debe cargar el poder ejecutivo y la otra cámara.

Al contestar rectificando el presidente de la comisión de presupuesto, señor Castañeda Vega, dijo que no era admisible el sistema de las comparaciones con otros países que han alcanzado la plenitud de su desarrollo político y social, contextura que es en nuestra nacionalidad recién embrionaria. La cátedra parlamentaria ofrecía un vasto campo para la teorización y para la crítica.

Sostuvo que las cifras de que el senador Villanueva se había valido para su tesis, fueron citadas en forma incompleta y así lo probó refiriéndose al importe neto de la importación, con su adicional y derivados. Para explicar la razón tenida por la comisión para considerar aumentado en el cálculo de recursos ese renglón, hizo presente la incorporación de un nuevo factor económico que era el negociado para la venta de nuestra cosecha, llevado a feliz término, después de la sanción de la otra cámara. Las objecciones hechas a las demás entradas carecen de consistencia y así lo probó, agregando que no podía pretenderse que el cálculo de recursos fuera matemáticamente exacto. De su misma denominación se deducía que era simplemente conjetural, todo lo más aproximado posible a la verdad. La comisión se había inspirado en el sano y patriótico propósito de cumplir con su cometido a la brevedad posible, sin caer en el error de la crítica política, ni en la hostilidad para ningún gobierno.

El anexo A (Congreso)—

Después de votado y aprobado que fué el despacho en general, se pasó a discutirlo en particular, correspondiendo ocuparse en primer término del anexo A, del congreso.

El señor del Valle Iberlucea proponía en su reemplazo una planilla de modificaciones que es la misma que todos los años reproduce.

El miembro informante, señor Mendoza, expresó que sin aceptar ninguna de esas modificaciones la comisión mantenía su despacho.

Se manifiesta contrario a la partida que destina la suma de 20.000 pesos para investigaciones en el archivo de Indias, el senador Esteves, quien a su vez encuentra de justicia el aumento del sueldo al traductor de la casa.

A propósito de esa partida impugnada, declara el senador Villanueva que es inexacta la declaración hecha por el diputado di Tomaso a que dió lectura del diario de sesiones, sobre gestiones que se decía había él hecho ante la presidencia del senado. Así lo ratificó el doctor Luna.

Por su parte explicó la intervención tenida en el asunto el senador Olaechea y Alcorta.

La partida de referencia se aprueba.

Se rechaza a continuación el aumento a 100 pesos del sueldo de los ascensoristas, propuesto por el señor Villanueva.

Dió motivo a un ligero debate la sanción de la remuneración de 500 pesos para el secretario privado del presidente, que como lo explicaron los señores Mendoza y Castañeda Vega no era un aumento, sino el mantenimiento de análoga remuneración de los presupuestos de otros años.

Hizo una manifestación el señor Esteves en el sentido de no llenarse la vacante de subdirector del cuerpo de taquígrafos por jubilación del actual director y ascenso que corresponde al señor Verduga, dado que el personal es suficiente y basta para el trabajo a que está llamado.

La secretaría aclaró que lo que parecía un aumento en el sueldo al contador, de 850 pesos, era simplemente la inclusión de la partida de fallas de caja a ese sueldo de 800 pesos, antes.

El nuevo presupuesto de la biblioteca fué aprobado en su integridad. Las sumas del anexo A, según el despacho de la comisión ascienden a 4.598.156 pesos, con un aumento introducido por el senado de pesos 19.680 $ sobre la sanción de la otra cámara.

Anexo B (Interior)—

Al entrarse a considerar el anexo B, que corresponde al ministerio del interior, el señor del Valle Iberlucea observó las partidas para gastos de etiqueta, policía volante y reposición del sueldo al presidente del departamento nacional del trabajo. El señor Esteves impugnaba los gastos de etiqueta para los edecanes y jefe de la escolta presidencial.

La cámara aprobó en todo esto el despacho de la comisión.

Lo mismo sucedió con el sueldo del presidente del departamento nacional del trabajo, que fué repuesto. Apoyó esta reposición con su voto fundamentado el señor Echagüe, y el miembro informante de la comisión explicó que suprimido el sueldo se suprimía el cargo, indispensable para una repartición de esa importancia. El caso del doctor Lezana, que desempeña una misión que le fué confiada por el poder ejecutivo, es accidental y transitoria, no pudiendo ser motivo de esa supresión.

En la partida para la policía volante fronteriza pedía su rebaja a 400.000 pesos el señor Patrón Costas, quien solicitó la opinión del representante del poder ejecutivo al respecto.

Dijo entonces el

Sr. Ministro del Interior.—El poder ejecutivo adhiere en este caso al dictamen de la comisión. En el año anterior se hizo un pedido especial sobre esta partida, destinada para policía volante y seguridad de nuestras fronteras, y con esa discusión a la vista se adujeron argumentos por varios señores senadores, asintiendo al pedido del poder ejecutivo.

Esas mismas razones subsisten, como muy bien lo ha expresado el señor presidente de la comisión de presupuesto. Es impostergable y de imprescindible necesidad establecer esa policía para defensa de nuestras fronteras.

El poder ejecutivo no tiene nada que agregar a las razones que se han recordado el año pasado, y hoy mismo y que la fundamentan sobradamente.

La partida se aprobó por un millón de pesos, como lo pedía el poder ejecutivo.

De acuerdo a lo propuesto por el señor Irigoyen se resolvió la equiparación de los sueldos de los tres jefes del departamento nacional del trabajo a 700 pesos. Uno de ellos, sin razón, aparecía disminuído.

En el departamento nacional de higiene se rechazaron las reposiciones del prosecretario ($ 500) aumento a oficial de un auxiliar (a $ 350) y traductor para la biblioteca pedidas por el señor Iturbe.

Lucha antipalúdica—

El mismo señor Iturbe proponía se mantuviera en 200.000 pesos la partida rebajada a 170.000 pesos por la comisión para la lucha antipalúdica (item 23). El señor Esteves pedía, por su parte, se la elevara a 250.000 pesos lo que apoyaba el señor Malbrán y el señor Olaechea y Alcorta solicitaba además la sanción de otra partida de 150.000 pesos para estaciones sanitarias.

Emitiendo su voto sobre el particular dice el

Sr. Torino — Pido la palabra.

Me parece tan exigua la suma que propone el señor senador Esteves para combatir el paludismo en las provincias, que yo me permitiría pedir que esa suma se aumentase a pesos 500.000. Es necesario tener en cuenta que la quinina hoy vale cinco y hasta diez veces más de lo que hace cuatro años; que sobre una población que yo conozco, la de Salta, la mortalidad es superior a la natalidad.

Como se sabe, la quinina es un poderoso abortivo. No hay madre a la cual no se le administre quinina para combatir su paludismo, que no expulse prematuramente el feto que lleva en sus entrañas. Produce, pues, deformaciones físicas y no sólo físicas sino cerebrales. Son sorprendente los fenómenos que se observan en los hospitales. He tenido oportunidad de observarlo "de visu". Esto no lo vamos a solucionar con 200 ni con 300.000 pesos.

Además no es sólo cuestión de quinina, es cuestión de desecación, de saneamiento de esas regiones; es cuestión de hacer aunque sea en pequeña escala lo que han hecho los italianos en las provincias azotadas por la malaria. Así como lo que han hecho los yanquis en Cuba, para combatir el paludismo y la fiebre amarilla.

Con 250.000 pesos no se va a adquirir la quinina necesaria para dos provincias. Aumentamos y multiplicamos la población de esas provincias, proporcionando al gobierno elementos suficientes para combatir con una relativa eficacia esa infección que produce tan numerosas y dolorosas víctimas.

Yo insisto en que se eleve esta partida de 250.000 que propone el señor senador Estevez, a 500.000 pesos, de acuerdo con la ley del paludismo que ha dispuesto que esa es la misión del gobierno y que en esa forma debe combatirlo.

Como lo propone el señor Torino y con el apoyo del señor Villanueva la partida queda fijada en 500.000 pesos.

El señor Castañeda Vega por la comisión mantenía su despacho.

El mismo señor Castañeda Vega da por corregido un error de imprenta en que se ha incurrido en las partidas 5 1|2, 6 1|2, 7 y 52.

En sesión permanente—

A moción del señor Olaechea y Alcorta se resuelve entrar a sesión permanente hasta terminar con lo que resta del presupuesto y pasar entonces a un breve cuarto intermedio.

Eran las 8.15 p. m.

Sesión nocturna — El sueldo a los bomberos—

Con el mismo número de senadores que en la sesión de la tarde se reanuda la sesión a las 10.25 de la noche.

Preside el doctor Luna y van llegando al recinto para participar de la discusión los ministros del poder ejecutivo, los que se retiran una vez que sus respectivos anexos se dan por aprobados.

A propuesta del señor Villanueva se aumenta a 100 pesos el sueldo de los bomberos y por correlación el de los cabos y sargentos, según lo aconsejó el señor Crotto, quien salvando una falsa interpretación anterior dice:

Sr. Crotto — Tiene razón el señor senador por Mendoza. En el informe que yo dí me había equivocado. Me refería a los sargentos de policía. Los sargentos primeros y sargentos segundos, cabos primeros y cabos primeros y cabos segundos de bomberos vienen a quedar con un sueldo menor que el de los bomberos que acaba de sancionar el senado. Resulta que los cabos segundos ganan 95 pesos, los cabos primeros 100 pesos, los sargentos segundos 100 y los sargentos primeros 110 pesos. Para poder guardar equilibrio en la jerarquía, es imprescindible que se aumente en la misma escala el sueldo a estas cuatro categorías de clases. Entonces yo haría moción para que los cincuenta cabos segundos que aparecen a 95 pesos ganen 105, es decir 5 pesos más que los sancionados para los bomberos; los cincuenta cabos primeros en vez de 100 ganen 110 y a los cincuenta sargentos se les aumenta a 120 $.

Así se resolvió.

—Por último y debido a una objección hecha por el señor Estévez que apoya el señor Malbrán, se rebaja a 700 pesos el sueldo del médico jefe de la policía, jefatura que se entiende en rotación entre el personal de ese cuerpo, como lo era antes.

Anexo D (Hacienda) — El salario mínimo—

El señor del Valle Iberlucea pide el mantenimiento de la partida de 4.000.000 millones de pesos para establecer el salario mínimo a los obreros del estado, que apoya el señor Villanueva, y que el señor Castañeda Vega, por la comisión de presupuesto, impugna, ampliando las razones ya expuestas ante la cámara al fundar el despacho en general y que dimos a conocer en sus oportunidad.

Requerida la opinión del P. E. dice el

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

La partida que está en discusión señor presidente, tuvo su origen en una iniciativa tomada en el seno de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, iniciativa que se adoptó a última hora, cuando ya estaba casi listo el despacho de la comisión para ser presentado a la honorable cámara.

Esta partida fué ampliamente discutida porque sus mismos iniciadores no tenían una idea exacta del objetivo que se buscaba. La primera intención fué de que solamente fueran favorecidos con este aumento de sueldos todas las personas mayores de 22 años, que fueran casadas o que tuvieran hijos que mantener.

Respondiendo a observaciones hechas por el ministro que habla sobre las dificultades que se iban a presentar en la práctica, teniendo que hacer una encuesta de carácter general en cada caso, y sobretodo teniendo en cuenta que entre la clase obrera hay mucha descendencia natural, se hizo esta primera observación: que no era justo colocar en una situación privilegiada a aquellos que tuvieran hijos legítimos y no a los que tuvieran hijos naturales o como ocurre con mucha frecuencia, a otros miembros ascendientes que sostener con su jornal.

Vino una tercera iniciativa que consistía en asignar estos salarios máximos a los que tuvieran descendencia legítima o natural, o sostuvieran alguna persona de su familia hasta el cuarto grado inclusive. Basta enunciar esta nueva fórmula que se deseaba adoptar para demostrar que lejos de simplificar complicaba la cuestión.

Se observó que entre estos salarios mínimos aparecía una cantidad de empleados particulares en el correo y en la policía, que figuran en el presupuesto con la designación de ordenanzas, que son generalmente menores de 16 o 17 años, a quienes no se podría comprender en esta asignación, aunque algunos de ellos, con raras excepciones, fueran también casados; y que una cantidad de estos empleados reciben a más de su sueldo, uniformes, como ocurre con el caso de los bomberos que acaba de votar el H. Senado, tienen uniforme y una cantidad de privilegios, que abarata la vida, como, por ejemplo, el de poder transportarse en la ciudad de un lado a otro sin pagar el pasaje en los tranvías y en otros medios de locomoción.

Después de esta serie de vacilaciones en la comisión, se proyectó el artículo que ha sido sancionado por la H. cámara de diputados, pero debo declarar, en honor de la verdad, que en la misma comisión y posteriormente cuando se discutió este asunto en el seno de la cámara, había el pensamiento de que con cuatro millones de pesos no podría cubrirse esta nueva diferencia de sueldos; y en el seno de la comisión también se planteó esta situación muy digna de tenerse en cuenta. No es la misma situación la de los empleados — diremos así — que ganan menos de 100 pesos y la de los jornaleros. La situación de los empleados es muy fácil de resolver con una disposición de carácter administrativo, pero los jornales varían en su monto de acuerdo con las estaciones del año y de acuerdo con el lugar donde se prestan los servicios, porque es evidente que entre un jornalero que trabaja en la capital federal o en ciudades populosas, como Bahía Blanca, Rosario, donde la vida es más cara, no puede compararse con la situación de un obrero que trabaja en las provincias del interior. Se hizo presente que este aumento, tan simple en apariencia, podría traer una seria perturbación en el futuro, en cuanto a las obras públicas se refiere, porque estando oficialmente establecido el salario mínimo de 4 pesos diarios en esas empresas, en ninguna obra que se contratara por empresas particulares, tratándose de obras públicas podía ser calculado a un salario mínimo.

Por estas circunstancias se calcula que esta cifra tenía un carácter conjetural ,puramente conjetural, para que el poder ejecutivo pudiera iniciar su aplicación, pero con el convencimiento íntimo de que estas partidas al finalizar el año ascenderían a 5 ó 6 millones de pesos. No obstante esa circunstancia, el poder ejecutivo dada la forma en que se planteaba esa iniciativa, y teniendo en cuenta el encarecimiento extraordinario de la vida en estos últimos años, no hizo objección a esa partida; pero es necesario tener en cuenta, señor presidente, que cuando así se conducía el poder ejecutivo, pensaba que la honorable cámara sancionaría también una serie de recursos que el poder ejecutivo había ideado para equilibrar el presupuesto; recursos que no voy a mencionar en este momento, porque son conocidos de todos los señores senadores pero que han dejado de sancionarse por cifras muy próximas a 50.000.000 de pesos. Posteriormente conoce el honorable senado cómo su comisión de presupuesto ha balanceado numéricamente el proyecto que estamos considerando. Nada más.

—Se mantuvo el rechazo de la partida, como lo aconsejaba la comisión.

Con la opinión favorable del ministro de hacienda se aumentó un jefe de laboratorio para la oficina química con 500 pesos mensuales, a pedido del señor Iturbe.

En justicia e instrucción pública, (anexo E)—

Se acepta aquí, a propuesta del señor del Valle Iberlucea un agregado a la leyenda para que el gasto de traslación a los juzgados sea asignada por la cámara de apelación en lo criminal, a fin de permitir que también gocen de la parte que por sus tareas les corresponde a los secretarios.

Los señores Echagüe y Esteves pedían reposición de cátedras para la escuela industrial de Santa Fe y escuela normal de Tucumán, respectivamente.

Como este último aludiera a la opinión concordante del ministro a su pedido, dice el

Sr. ministro de instrucción pública. — Pido la palabra.

Efectivamente, cuando el señor senador por Tucumán consultó mi opinión respecto de la petición que había recibido de Tucumán, le manifesté que la partida global proyectada por la comisión de presupuesto del senado, no alcanzaría seguramente a cubrir todas las cátedras suprimidas por la sanción favorable en el sentido de que no habría ningún inconveniente que la cámara de senadores mantuviera el mismo número de cátedras que fija para ese colegio el presupuesto de 1917.

Nada más.

Sr. Presidente. — Se va a votar el despacho de la comisión.

Se vota y resulta afirmativa, lo que implicaba rechazar las reposiciones solicitadas.

—Se incorpora al despacho de la comisión, y como tal, se aprueba una partida global de 10.000 pesos proyectada por el señor Iturbe para publicación de documentos relacionados con la campaña libertadora de Chile.

El resto del anexo se dió por aprobado.

Guerra y marina—

Comenzó por aceptarse la denominación de "idóneos" para los farmacéuticos y ayudantes del ministerio de la guerra que proponía el senador Echagüe.

Sr. Torino — Pido la palabra.

En el cuerpo de administración que por ley 3305 de creación de la intendencia, es un cuerpo que tiene asimilación a un grado militar que luego fué conferido por ley 3407 y que luego en el código militar se les trata también como asimilados. Pido que se le agregue — y aquí viene 7 coroneles de administración, 7 mayores de administración y sigue — el calificativo de asimilados, porque está establecido que todos los cuerpos auxiliares del ejército y de la armada deben tener una asimilación militar. Eso mismo había informado ante la misma comisión de presupuesto, la que había aceptado en principio, pero como de la cámara de diputados viene en la forma aceptada por la comisión sin el carácter de equiparado. En el inciso 3, partida 35 pido que se ponga "asimilados al grado" como lo mandó el poder ejecutivo en su proyecto.

Sr. Castañeda Vega — Sobre ese punto no se ha introducido modificación alguna.

Sr. Torino — A todos los otros cuerpos se les ha agregado esa palabra. Estos traen el grado, pero no la expresión de asimilados. Debe ser una omisión. El señor ministro de guerra aquí presente, podrá decirnos si en efecto es una omisión o si ha sido deliberadamente suprimida esa palabra.

Sr. Ministro de Guerra. — Pido la palabra.

El poder ejecutivo, señor presidente piensa que los servicios de administración como los servicios auxiliares del ejército, en realidad, deben ser asimilados, pero con el propósito de traer en la reforma de la ley orgánica una situación más definida. En este sentido es que ha respetado la situación de hecho tal como la ha encontrado. Desde luego adhiero al pensamiento del señor senador porque creo que mejora el servicio en toda forma.

Sr. Presidente (Luna) — Se va a votar.

Sr. Patrón Costas — ¿Qué es lo que se va a votar?

Sr. Presidente (Luna). — Si se agrega la palabra "asimilado" a la leyenda del despacho de la comisión.

—Se vota y resulta afirmativa.

Reproducida la indicación en el anexo de marina sigue la misma suerte favorable.

Se mantiene en 250 pesos el sueldo para los profesores de la escuela naval, como lo pedía el señor Olaechea y Alcorta, ya que ese mantenimiento se votó para la escuela de mecánicos, en la otra cámara.

Se rechazó el aumento de 500 á 700 pesos que solicitaba el señor Estévez para los sueldos de los médicos de la prefectura.

Anexo de agricultura. — La Defensa Agrícola—

Apenas iniciada la discusión de este anexo pidió el señor del Valle Iberlucea, y siempre cordialmente acompañado por el señor Villanueva, el rechazo de las partidas para la Defensa Agrícola que creía inútiles.

El miembro informante de la comisión señor Estévez ilustró el criterio de la cámara con una inteligente exposición en la que ponía de manifiesto las sobradas Razones para el mantenimiento de esa repartición.

Dice a continuación el

Sr. Ministro de Agricultura. — Pido la palabra.

Yo no voy a ocupar la atención de la cámara sino por breves instantes. Es demasiado tarde y algo más importante que este hecho creo que es el que se rectifique la resolución inconsulta que sobre la defensa agrícola ha tomado la cámara de diputados. De manera que no han de ser mis palabras por elocuentes que fueran más que las del señor senador, que ha hecho una exposición tan completa como pocas veces he oído en esta materia demostrando una orientación clara, de sano criterio, porque francamente la defensa agrícola tendrá todos los defectos de las organizaciones de gobierno tanto más cuanto que se trata de una corporación de múltiples empleados distribuídos en todo el territorio que tienen que desempeñar sus funciones

en medio de los campos lejos de la vigilancia superior por consiguiente donde los resortes de la disciplina es fácil que se aflojen.

No he oído en todos los debates un solo argumento serio en contra la defensa agrícola; no he oído decir que no haya plagas en el país que destruir; no he escuchado una sola vez decir que los poderes públicos deben preocuparse de atacar esas plagas y de la defensa de los intereses que ellos afectan; no he oído que en otros países como Australia Estados Unidos y el Canadá donde los intereses agrícolas son atacados por plagas semejantes que hayan organizaciones como las nuestras; he oído solo otra cosa; que hay empleados que se dedican a gestiones políticas.

Pero yo pregunto, señor presidente: ¿No es acaso un cargo dirigido a todas las administraciones públicas, a toda la obra colectiva de los poderes de la nación, sean estos poderes particulares o del estado? ¿No es un ataque dirigido a todos nosotros a cada uno de los que desempeñamos funciones públicas y acaso por nuestras deficiencias personales va a suprimirse las organizaciones que son las garantías sobre las que reposan las sociedades organizadas?

Deseamos que un senador, un diputado o un ciudadano cualquiera lleve al poder ejecutivo la denuncia de una deficiencia de la forma en que llenan los empleados sus funciones o la de una gestión política realizada por ellos, pueden estar seguros que serán atendidos y que esos empleados serán inmediatamente destituídos y que lejos de hacer un mal harán un señalado servicio a la república. Pero me asombra que en cuerpos colegiados se insista en un concepto tan poco razonable.

Por otra parte, yo no soy un entusiasta de los sistemas mecánicos como el actual para defender las cosechas de esta plaga, pero es evidente que mientras no tengamos nosotros un sistema científico o biológico que serían los únicos realmente útiles contra el acridio, tenemos que reducirnos al actual, y aunque en cierto modo me esté mal en decirlo, puesto que en este instante presido el departamento de agricultura, hago presente que esa campaña de invierno realizada con todas las deficiencias imaginables, puesto que no es posible que no las tenga en este caso, en el interior de la república, principalmente en Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, es lo que ha contenido la gran invasión que se preparaba y ha evitado la destrucción de nuestra cosecha de trigo y la de maíz, que está intacta, sin que una sola planta haya sido tocada por la lanfiosta.

La lucha antiberculosa—

Las dos partidas votadas por separado se aprueban.

Se aclara por fin el destino que se dará al hospital regional de Bell Ville, provincia de Córdoba, lo que permite adelantar al ministro de agricultura que el P. E. está empeñado en trazarse un plan serio y meditado para combatir en el país los estragos de la tuberculosis. Por eso aceptaba se destinaran las 140 camas del nuevo establecimiento para tratar estos enfermos como lo insinuaban los señores Esteves y Malbrán, este último recogiendo el voto del reciente congreso médico de Córdoba.

Fuga del senador socialista—

(Se retiran apresuradamente del recinto dos señores senadores).

Sr. Crotto — Nos quedamos sin número, señor presidente. Se han retirado los senadores Esteves y Del Valle Iberlucea, y no es posible que estando en sesión permanente, se les permita que se retiren. El señor senador por Tucumán tal vez ha quedado disgustado porque se le ha suprimido la oficina meteorológica de su provincia (risas). Y el señor senador Del Valle Iberlucea no sé por qué causa.

Sr. Presidente. — ¿El señor senador hace moción para que se mantenga el número en la casa?

Sr. Crotto — Efectivamente, señor presidente.

Señor presidente. — Las mociones deben ser expresas, señor senador. no se puede estar con mociones implícitas. La cámara resolverá si se autoriza a la presidencia a mantener el número en la casa.

Señor Crotto.—La cuestión era no haberles permitido que se retiraran.

Señor presidente. — Como no se formuló ninguna moción a su tiempo en previsión de mantener el número en la casa, la presidencia no ha podido proceder de oficio.

Señor Torino. — ¿Se han retirado o han salido a refrescarse?

Señor presidente — Se han retirado.

Señor Villanueva.—Si no hay número es inútil quedarse.

Señor presidente. — Pasaremos a cuarto intermedio.

Señor Crotto.—Yo pido que se haga constar que el señor senador por la capital se ha retirado dejando sin número a la cámara.

Señor presidente.—Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

Se reanuda la sesión—

Poco después con la vuelta del señor Estévez puede reanudarse la sesión.

No está presente el senador socialista.

A indicación del ministro de agricultura se reponen los puestos suprimidos al no aceptar la refundición de las direcciones de tierras y colonias e inmigración.

Para los talleres gráficos del ministerio se vota una partida de pesos 100.000.

El resto del presupuesto—

Sin observación y dándose por incluída la planilla de erratas se sancionan los anexos de obras públicas, trabajos públicos, pensiones, jubilaciones, retiros, subsidios y beneficencias. En este último se incluye por una sola vez, a propuesta del senador Crotto, una partida de 9 100.000 proyectada por 200.000 pesos por el señor Villanueva, para las escuelas Morri.

Legaciones—

A pedido del ministro de relaciones exteriores y culto se separan las legaciones de Centro América, Méxíco y Cuba que antes figuraban unidas, así como las de Suiza e Italia.

La ley general—

Con larga y animada discusión en los artículos observados pasó a tratarse la ley general.

En reemplazo del artículo 21 del despacho propuso el señor Torino y así fué aceptado por la comisión el siguiente:

"De los subsidios votados se deducirá el 3 por ciento que será entregado a la comisión de bibliotecas populares para atender al cange internacional, contribuir a los gastos de instalación de nuevas bibliotecas para dar cumplimiento a la ley de 23 de septiembre de 1870, editar libros de propaganda útil y proteger a los autores nacionales. Los subsidios de bibliotecas que la comisión protectora declara caducos tendrán el mismo destino."

—En sustitución de los artículos 48 y 49 sancionados por diputados se aceptan estos otros que la comisión de presupuesto propone:

"Los empleados de la administración que quedaren cesantes, podrán acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria en los términos del artículo 17 de la ley 4348, siempre que sus servicios computados alcancen al límite mínimo de 20 años. El P. E. entregará a la caja de jubilaciones y pensiones civiles una suma en títulos de crédito que sea suficiente para atender al pago de las jubilaciones que se acuerden por este artículo y a las pensiones derivadas. A este efecto la junta de administración presentará al P. E. un estado demostrativo de los recursos que demande la aplicación de esta ley."

"Todos los empleados que se hallen dentro del régimen complementario de la ley 4349, deberán integrar a la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, el importe del 5 o o de los descuentos de los sueldos percibidos desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1900. Esta disposición regirá para los jubilados de acuerdo con la ley 4349, y para sus sucesores en el caso de que los tuvieren el importe del cargo los formulará la caja de jubilaciones y pensiones civiles, deberán ser amortizados con un descuento mensual de tres por ciento que gocen estos servicios."

Tanto el senador Crotto como el ministro de hacienda advertían el peligro de alterar sin mayor estudio y examen una ley orgánica de complicada contextura como lo es la ley de jubilaciones.

El ministro de hacienda aconsejaba se suspendiera la consideración de esos artículos hasta las sesiones ordinarias en que podían ser presentados en forma de una ley y librados a una amplia discusión.

El artículo 50 del despacho fué objetado por el senador Guiñazú, que traducía en su primera parte una dificultad y hasta un impedimento serio que llegaría a ser perjudicial para la contratación del personal para los trabajos públicos de parte del P. E. Las obras de esos trabajos públicos en las provincias posiblemente se resentirán con esta sanción.

A las 3.10 de la mañana y con la sanción total del presupuesto se levantaba la sesión.

En Correos y Telégrafos

TARIFAS TELEFONICAS

La compañía Unión Telefónica se ha presentado ante el ministerio del inerior solicitando la aprobación de tarifas que propone para sus estaciones San Lorenzo y Casilda.

Pasado este asunto a informe y dictamen de la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido manifestando que es de advertir que la presentación de la empresa recurrente obedece al hecho de que a raíz de la gestión que iniciara oportunamente en el sentido de que se le autorizara para instalar y librar al servicio público en la ciudad de Arroyo Seco (provincia de Santa Fe), una estación telefónica, ligada al resto de su red, con sujeción a las tarifas que actualmente aplica en la sección provincia de Buenos Aires, invitó a dicha compañía a que adoptara esas mismas tarifas para sus estaciones Alberdi, San Lorenzo y Casilda, invitación que tuvo asentimiento en lo que atañe a Casilda y San Lorenzo, pero no en lo que respecta a Alberdi, debido a que, según lo expuso la precitada empresa, esa localidad es considerada como un suburbio de Rosario, teniendo por consiguiente, los abonados derecho a comunicarse con la expresada ciudad dentro del precio de sus abonos.

Teniendo en cuenta que con la medida adoptada por la Unión Telefónica sólo vendrían a quedar modificadas en la parte pertinente a San Lorenzo y Cslida, las tarifas que le fueron aprobadas por decreto de 5 de julio de 1912 para sus secciones de Rosario y provincia de Buenos Aires; que con las nuevas tarifas se vendría a beneficiar a los abonados de Casilda, que en parte quedarían reducidas las de San Lorenzo y que en lo que atañe a las para el servicio de comunicaciones tasadas, la Unión Telefónica se ajusta al patrón adoptado por decreto de 31 de julio de 1916, opina la dirección general de correos y telégrafos que procede propiciar la aprobación del superior gobierno en substitución, en la parte pertinente a Casilda y San Lorenzo, de las que tiene en vigencia en virtud del precitado decrto de 5 de julio de 1912.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

La dirección general de correos y telégrafos ha aceptado la renuncia interpuesta ante la misma, por el jefe de la oficina, Pedro Uthurralt (provincia de Buenos Aires), don Pedro Carrera, nombrando en su reemplazo a don José Carús.

CLAUSURA DE UNA DEPENDENCIA

Habiéndose clausurado la escuela provincial de Isla Alta, departamento de Bella Vista (provincia de Corrientes, lugar donde funciona la estafeta del mismo nombre y tratándose de una dependencia cuyo movimiento es insignificante, la repartición de correos y telégrafos ha resuelto clausurarla dejando cesante a su encargada, doña Luisa V. de Sodoaga, que desempeñaba sus funciones en carácter ad honorem.

La correspondencia para el referido punto deberá remitirse, a sus efectos, a Bella Vista, oficina más próxima.

TRASLADO

La dirección general de correos y telégrafos ha dispuesto, a pedido de los interesados, trasladar a la oficina Puerto Bermejo (Chaco) al empleado (jefe) de Gandolfi, don Tristán Gómez, en reemplazo del de igual clase, don Leonidas Z. Ferreyra, que pasa a ocupar el puesto del anterior.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Ingresos

Las solicitudes de ingreso para seguir las carreras de ingeniería, agrimensura y ciencias fisicomatemáticas, podrán presentarse el 19 de marzo próximo, y las correspondientes a alumnos que no tengan el promedio reglamentario, el plazo para su presentación vencerá el 1.o del mes entrante.

BOLETAS DE EXAMEN

La secretaría expedirá las boletas del pago para los próximos exámenes, los días 18, 19 y 20 del corriente.

LA PRIMERA INSCRIPCION

Los recibos correspondientes a la primera inscripción para las diversas carreras, se expedirán en las fechas que a continuación se expresan: Segundo año, días 20 y 21 del corriente; tercer año, días 22 y 23; cuarto año, días 25 y 26; quinto año, días 27 y 28.

Los comprobantes de haber abonado estos derechos, podrán entregarse en la secretaría de la facultad hasta el 25 del actual mes.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital, por el mes de enero último se abonarán en la forma siguiente:

Consejos escolares 1o. al 4o., el viernes 15 del corriente; 5o. y 6o., el sábado 16 del corriente; 7o. al 9o. el lunes 18 del corriente.

El pago se efectuará de 8 a 10 a. m. El pago de los demás consejos escolares se anunciará oportunamente.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Desde hoy se expiden derechos de exámenes para materias regulares y complementarias, aceptándose asimismo solicitudes para ingreso.

BIBLIOGRAFIA

NACIDOS DE NUEVO

Se ha traducido al castellano, y acaba de publicarse, con el título arriba expresado, la obra, con apariencias de novela, de Harold Bobie, "Nacidos de Nuevo".

Una advertencia preliminar añade que la obra "puede servir para ilustrar la tesis planteada por el profesor William Jones en su memorable libro "La experiencia religiosa".

La advertencia no es de una modestia excesiva; y así lo hubiera parecido sin duda al ilustre profesor de la universidad de Harvard, que al morir, hace nueve años, estaría lejos de sospechar que alguien se atreviese a la ímproba tarea de dar demostración experimental a sus teorías de filosofía religiosa. De todos modos "Nacidos de Nuevo" es un libro interesante, documentado, serio. Los ejemplos que aduce no superan ciertamente en fuerza persuasiva a los presentados por Jones en su memorable obra, compilación de unas conferencias dadas en el "Humanity Room" de Edinburgo. Queda latente siempre el problema primordial: el de saber si los estados religiosos son o no interpretables en términos de futura fisiología patológica. James dice que no. Los fisiólogos, biólogos y fisiólogos modernos dicen, en su mayoría, que sí. Afirman que el misticismo por ejemplo, es una variación de la historia. Los ejemplos que aduce Harold Begbie, muy bien presentados, no son capaces de dilucidar la cuestión. Con todo, repetimos, trátase de una obra muy amena e intersante, que por el solo hecho de estudiar tan elevadas materias es digna del mayor encomio.

"ANUARIO KRAFT"—Guía general de la República Argentina. — 1918. — Dos tomos: I, Capital federal; II, Provincias y territorios.

Contiene esta obra un caudal tan grande de direcciones ordenadamente clasificadas en sus respectivos pueblos y provincias, que la hacen sumamente interesante e indispensable para el público en general y el comercio y la industria en particular.

Vemos también en este anuario los principales códigos y leyes de la nación, estadísticas e informaciones utilísimas, todo lo cual acrecienta doblemente el valor de esta publicación, con seguridad, única en el país.

HOMBRES ARGENTINOS DEL DIA

Con este título acaba de publicarse un excelente y útil diccionario biográfico argentino, que contiene todos los datos referentes a nuestros principales hombres, ya sea en la política, en la banca, o en cualquier otro orden de actividad humana.

El diccionario está escrito en tres idiomas, castellano, francés e inglés, lo que avalora notablemente el texto.

Está, además, excelentemente presentado, dispuesto en serio alfabética, que facilita notablemente las indicaciones.

CARICIAS BLANCAS

Es un libro didáctico de la señorita María Mercedes de la Vega, para uso de los niños de las escuelas primarias.

Está redactado en una forma muy sencilla y amena, sumamente apropiado para las pequeñas inteligencias a que se dirige.

RECTIFICACION

Hace pocos días nos ocupamos en esta misma sección de un interesante poema del padre Constantino Porfirio. Debido a una equivocación del linotipista (equivocación que no constituye una excepción, por cierto), el título de la obra apareció mal. En vez de "La Suspirada", que fué como salió, es "La Inspirada". También apareció equivocado el número de los cantos del poema. En vez de 12, como dijimos, la obra tiene once.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

VISPERAS ELECCIONARIAS EN ESPAÑA — EL MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO — LOS PARTIDOS IZQUIERDISTAS Y LA REVOLUCION — EVENTUALIDAD DE UNA CRISIS MINISTERIAL.

España se dispone a dar la medida de su capacidad democrática, aun bajo el cetro de su monarquía secular.

La actividad de los partidos así lo deja comprender, y los términos enfáticos en que se han expresado los caudillos de los elementos izquierdistas en el mitin de la Casa del Pueblo, ayer, en Madrid, permiten ubicar el problema, ya que ponen de resalto la conciencia ciudadana de los partidos avanzados, mientras dejan en las penumbras de la expectativa el criterio de los gobernantes.

Cierto es que el ministerio García Prieto hace explícitas manifestaciones de la mejor voluntad en sentido de garantizar la libertad del más genuino voto popular. La original medida de la extensión de las atribuciones notariales propende a ese resultado; según ella podrán hacer uso auténtico de la fe pública para legalizar los actos electorales los miembros de la magistratura, los profesionales del foro, los fiscales y secretarios de juzgados, los aspirantes a la judicatura y los excedentes de las carreras judicial y notarial.

La única restricción es que los indicados sólo pueden actuar a falta de notarios titulares.

Naturalmente, en este caso como en todos los análogos, cabe establecer una línea divisoria entre los propósitos declarados y las medidas que tienden a hacerlos efectuales. Sólo la aplicación de éstas podrá revelar a los partidos que entran en lucha si hay o no sinceridad de parte del gobierno.

En caso de que la convicción resultase negativa, no sería aventurado formular los pronósticos más pesimistas relativamente a la ulterior subsistencia de la normalidad en la península ibérica.

Melquiades Alvarez, en su discurso de ayer, según el extracto que del mismo nos transmite el cable, ha exhibido la índole conciliadora de su partido en las actuales circunstancias. Alvarez, como nadie ignora, encabeza el partido republicano reformista. En su concepto, la conducta del gobierno dista de ser satisfactoria; y para demostrarlo parangona los casos del asunto de las juntas militares con el del manifiesto del comité huelguista.

En el primer caso, dice Alvarez, el gobierno, contrariando sanciones terminantes de la ley militar, usó de lenidad: el manifiesto de las juntas era subversivo e incitaba a atentados de tanta gravedad como el de levantar las vías férreas. En el segundo caso, mientras el comité amonestaba a sus correligionarios para que respetasen la propiedad privada, el gobierno, mediante cortes marciales, condenó a los sindicados a cadena.

No es de extrañar que al cabo de tales consideraciones, el jefe republicano insinuara en su peroración una amenaza que, dado el estado de los ánimos en España, dista bastante de ser una nueva jactancia. La decepción de las izquierdas acarrearía un movimiento de vastas proyecciones en la península.

El tono de los republicanos radicales, por boca de su cabecilla, Alejandro Lerroux, no deja duda alguna acerca de la determinación de ese partido. Hasta pudiera inferirse que el ejército o, mejor dicho, las juntas militares, se aliarán con las diversas ramas coaligadas del republicanismo para llevar a término cabal la revolución.

Fallaría definir la actitud de los regionalistas catalanes en el caso hipotético señalado. Si hemos de atenernos al concepto que del momento y sus proyecciones sustenta Melquiades Alvarez, es fácil deducir que los catalanistas harían causa común con los factores antes mencionados. De los socialistas — al menos del considerable grupo encabezado por Pablo Iglesias — no cabe dudar; mucho menos ahora cuando su caudillo acaba de expresar que, según su punto de vista, la revolución no es la nota del porvenir, sino que ya está en marcha, desde los sucesos de agosto del año anterior.

En nuestro concepto, Iglesias está en lo cierto. Y el gobierno español, hoy en manos de individualidades cuya única tacha es el rutinarismo tradicional, pero que no pueden ser sindicadas de falta ni de mengua de dotes; el gobierno, repetimos, bien se percata de ello, cuando defiende a todo trance su mantenimiento en el poder. Ese mantenimiento, por supuesto, es sumamente precario. La crisis está en el ambiente, ya sea ella parcial o total. Es lógico suponer que más bien ocurriría la primera que la segunda, porque el marqués de Alhucemas ve claro que su salida del poder crearía una situación poco menos que irreductible al monarca, menoscabando los puntales del régimen.

La opinión pública le acosa inquiriendo "si es cierta su renuncia", lo que equivale a insinuarle que debe renunciar. El responde que ni él ni ninguno de sus colegas está en trance de dimitir.

Serán los resultados de las elecciones, más bien que los cortes de ellas resultantes, los que definan esa contingencia. Mientras tanto, el país de Alfonso XIII se apresta a salvar uno de los pasajes más difíciles y significativos de su historia contemporánea, al cual aporta mayor trascendencia su consentaneidad con la etapa definitiva de la conflagración europea.

Frente occidental

Combates parciales en diversos sectores — Incursiones alemanas rechazados en Oppy, Filirey y Arras —Asesinato de un funcionario— —La guerra submarina.

PARIS, febrero 9. — Los comunicados oficiales con fecha de ayer contienen las siguientes informaciones:

No hay nada que señalar en el frente, con excepción de un golpe de sorpresa, que dimos contra un pequeño puesto alemán al oeste de Forges, a la izquierda del Mosa.

Al norte de Chemin-des-Dames y en la región de Filirey, rechazamos fácilmente unas tentativas que hizo el enemigo contra nuestros pequeños puestos, infligiendo pérdidas a los atacantes.

En la orilla derecha del Mosa y en algunos sectores de los Vosgos, hubo vivo bombardeo por una y otra parte.

EL HAVRE, febrero 9. — El gobierno belga publicó ayer este comunicado sobre las operaciones en el frente de su ejército:

El viernes la artillería entró en actividad por una y otra parte. El fuego enemigo se concentró en Nieuport y Dixmude.

Fué escasa la actividad de la artillería el martes, con excepción de un cañoneo de cierta intensidad en la región de Dixmude y en Merkem.

LONDRES, febrero 9. — Ayer el ministerio de guerra dió los siguientes partes oficiales:

La artillería enemiga estuvo en actividad durante la noche en las cercanías de Flesquiéres.

En el resto del frente no ocurrió nada de interés especial.

Al sudeste de Arras una fuerza de invasión hostil intentó aproximarse a nuestras líneas y fué rechazada.

En las cercanías de Oppy, antes del amanecer, un grupo hostil efectuó una incursión en nuestros puestos, donde se notó luego la falta de un soldado. El enemigo dejó un número de muertos en el asalto.

Entre Bullecourt y el Scarpe y al nordeste de Ipres, la artillería alemana estuvo en actividad.

NUEVA YORK, febrero 9. — El estado mayor alemán publicó hoy el comunicado siguiente:

En casi todo el frente del oeste la actividad combativa fué escasa.

En la orilla oriental del Mosa, cerca de Bezonvaux, y al sudoeste de Ornes, fuerzas de nuestra infantería practicaron reconocimientos, en los que tomaron algunos prisioneros.

Durante todo el día, la artillería se mantuvo activa en ese sector.

PARIS, febrero 9. — Un telegrama de Lausana anuncia que ha sido asesinado el prefecto de aquella ciudad, señor Sechaud.

La policía procedió al arresto del secretario, por sospechar que tenga participación en el crimen.

MADRID, febrero 9. — Comunican de Valencia que en aquella ciudad se dice que un crucero británico entabló en el Mediterráneo un combate con un submarino alemán, hundiéndolo.

Se ha recibido en esta capital la noticia de que hoy llegó a Berlín la nota del gobierno español dirigida a la cancillería imperial, relacionada con el hundimiento del vapor español Giralda.

LONDRES, febrero 9. — Una información oficial hace saber que desembarcaron en la costa de Escocia 148 sobrevivientes del Tuscania, siendo el total de los salvados 2235 y el de los desaparecidos 166.

LONDRES, febrero 9. — El almirantazgo publica estos datos numéricos revisados sobre el hundimiento del transporte Tuscania:

Total de salvados, 2235; desaparecidos, 166; cuerpos recogidos, 126.

Frente oriental

El único parte oficial

PARIS, febrero 9. — El estado mayor del ejército del Oriente, transmitió el siguiente comunicado:

Al oeste de Monastir se hizo fuego de cañón.

En Dobropolje, las tropas serbias rechazaron una fuerzas exploradoras enemigas.

Frente austro-italiano

El mal tiempo — Combates de avanzadas — General fallecido — La dimisión de Seidler.

ROMA, febrero 9 — He aquí el texto oficial del boletín publicado ayer por el ministerio de guerra italiano:

El tiempo, muy desfavorable, dificultó considerablemente la actividad de la artillería y de la infantería.

Entre el Brenta y el Piave, sin embargo, nuestros cañones de pequeño calibre hicieron con buen resultado concentraciones de fuego contra las líneas enemigas del norte del monte Solarolo.

En la zona situada al norte del monte Grappa y en la cuenca de Alano, se libraron además algunos vivos encuentros entre avanzadas.

La noche del miércoles, una de nuestras aeronaves, después de un vuelo sumamente difícil, llegó al campo de aviación enemigo de las inmediaciones de Motta di Livenza, donde arrojó una tonelada de explosivos, con excelentes resultados, regresando en salvo a su base.

NUEVA YORK, febrero 9 — Con fecha de ayer expiden de Viena el siguiente comunicado oficial:

No se han efectuado en el frente operaciones de importancia.

ROMA, febrero 9 — El general alemán Siegried Wernelskirch sucumbió en el frente italiano.

El gobierno austriaco hace grandes esfuerzos a fin de impedir que lleguen noticias a las regiones invadidas por sus tropas.

El almirante Simms, comandante de la escuadra de la Unión en aguas europeas, ha llegado para conferenciar con los almirante Del Bono y Thaon di Revel. Permanecerá aquí varios días.

AMSTERDAM, febrero 9 — Informaciones de Viena anuncian que la renuncia del ministerio Seydler es considerada como una exteriorización de las dificultades de orden interno que se advierten en la monarquía dual por efectos de la prolongación de la guerra.

Por ahora no se sabe la forma cómo será resuelta la crisis ministerial, cuya solución se presenta difícil.

En Rusia

Declaraciones de Lenin — La guerra por la independencia de Finlandia.

ESTOCOLMO, febrero 9 — Llegó a Torner, localidad de la frontera sueco-finlandesa, el ministro de Rumania en Petrogrado.

Anuncian de Petrogrado que Lenin hizo las siguientes declaraciones:

"Somos dueños de la región del Don y Kieff es nuestro. Cuarenta regimientos de cosacos han declarado la guerra a Kaledin, a quien, quizá, tendremos pronto prisionero.

La obra de nacionalizar la producción y los recursos naturales de nuestro suelo, progresa favorablemente. La industria del cuero es la última que se debe nacionalizar, estando actualmente contralóreada conjuntamente por los obreros y los capitalistas y teniendo los primeros autoridad en último término.

En cuanto al pan, la situación ha mejorado. Una delegación de Siberia ha visitado el centro oficial de Smolny, donde ha prometido enviar trigo en abundancia. Dos trenes cargados de grano han llegado ya de Siberia y se han recibido también arroz y otros productos alimenticios.

Respecto a Finlandia estamos satisfechos por la forma en que los sucesos se desarrollan. Pronto terminaremos con la cuestión de las pequeñas nacionalidades y luego le llegará el turno a Alemania. La situación del imperio alemán es verdaderamente crítica".

AMSTERDAM, febrero 9 — De Berlín comunican que el general ruso Brusiloff ha sido arrestado en Moscú por las autoridades del soviet.

COPENHAGUE, febrero 9 — Las noticias de Finlandia son deplorables. La lucha entre las guardias roja y blanca encarnizada. Ha habido matanzas en Helsingford, sucumbiendo el general finlandés Silverhjelm. Todos los finlandeses han sido llamados a las armas para defender su independencia.

En América

Licencias de exportación — Efectivos del ejército norteamericano

WASHINGTON, febrero 9 — La oficina de comercio de guerra anuncia que las licencias para la exportación que se concederá después del 22 de febrero serán válidas por 90 días, excepto las mercaderías minerales, para las cuales se exige un período menor. Para esas mercaderías se ha fijado un plazo de 60 días. Estas medidas permiten a los fabricantes comprometerse a futuras entregas y evitan la congestión de los puertos.

NUEVA YORK, febrero 9 — El diputado Maldwell ha dicho en un discurso que el ejército de la Unión se compone en la actualidad de 2.139.654 hombres.

LONDRES, febrero 9 — Comunican de Ottawa que el gobierno canadiense acaba de crear un consejo de comercio de guerra, el que trabajará de acuerdo con la oficina similar que funciona en los Estados Unidos.

Las dos oficinas tratarán de unificar su acción para conseguir los fines que se han propuesto los países respectivos en lo concerniente al comercio en tiempo de guerra.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-75. Buenos Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	26	N.o	327	$ 20.000
Febrero	5	"	328	" 20.000
"	13	"	329	" 20.000
"	19	"	330	" 20.000
"	26	"	331	" 20.000

Bargo, Lascurain y Etchegaray
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS, HACIENDAS Y CEREALES
724 - VICTORIA - 724
Casilla en MATADEROS No. 20

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA — DE — COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálagos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

CARNAVAL ADORNOS para Corsos
Venta de gallardetes
Suc. Vda. Longobardi, Bolivar 280

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 9 — El maíz mixto americano, a entregar en marzo, se negoció hoy aquí: apertura, 127 7|8; quedando en la clausura anterior, 127 3|8.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 125 3|8: clausura anterior, 125 1|4.

LINO

DULUTH, febrero 9 — El lino a entregar en febrero, no se ha negociado hoy, quedando en la clausura anterior, a 353.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 355 1|2; quedando en la clausura anterior a 355 1|2, y para entregar en julio: apertura 350 1|4; clausura anterior, 350 1|4.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 9 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación.

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	marzo,	—	s|c.
Duluth:			
lino	febrero	—	s|c.
lino	mayo	—	s|c.

Operaciones intermedias

Operaciones intermedias de ayer

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	marzo	1|8	—
Duluth:			
lino	enero	1|4	—
lino	mayo	1 1|4	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 9— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí: Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . 5 o|o
Cons. británicos 2 1|2 o|o. 54 ½

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 %, ley 3378.	67 ⅛
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	97.—
Empr-st. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	1000.—
Empr-st. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 1|2 o|o .	84.—
Emprést. Arg. Interno de de 1909, 5 o|o	84.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3|1 o|o, Loan of 1906	50.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 9— Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta francesa 5 o|o . . .	87.60
Idem, ídem, de 3 o|o . . .	57.50

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

MONTEVIDEO, febrero 9 — La única rueda de títulos realizada hoy en esta Bolsa cerró sin operaciones.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores: Valparaíso, de Gothemburg y Canovesa y Derington Curt, de Clyde.

Salen: Ciudad de Buenos Aires y París.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 27.000 a 98.

Id. para febrero 13: 10.000 a 98.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 45.000 a 96.80; 27.000 a 96.90; total: 72.000.

Id para febrero 13: 3000 a 96.90.

Crédito argentino de 1911, para febrero 18: 33.000 a 87.30.

Puerto San Nicolás, para febrero 13: 100 a 30.20; 200 a 30.40; 100 a 30.50; 300 a 30.80; total: 600.

Id para fin de mes: 400 a 30.50; 100 a 30.60; 300 a 30.80; 500 a 31; total: 1300.

Id para marzo 31: 100 a 30.80; 200 a 30.90; 100 a 31; 100 a 31.10; 200 a 31.30; total: 700.

Quebrachales Fusionados, al contado: 100 a 98.

Id para febrero 15: 50 a 97.

Banco de Italia, para febrero 13: 30 a 90.

Cía. Sansinena, para febrero 14: 10 a 210.

Id para febrero 15: 10 a 210.

Astra. Cía. petróleo, al contado: 20 a 95.

Id para fin de mes: 20 a 96.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

La Mundial (seguros); Gmo. Padilla Ltda.

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de la fábrica de bolsas La Primitiva.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Hoy fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.70; id clase de pan, a 12.50; id Bahía Blanca, para el Brasil, a 12.60; id Bahía Blanca, clase de pan a 12.40.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 7.20.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena a 19.80.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 13.12; 1000 id a 13.07; 200 id a 13.06; 600 id a 13.05; para abril 600 id a 13.35; 400 id a 13.30; para mayo, 600 id a 13.60; 200 id a 13.57; 400 id a 13.55.

Avena: para abril, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 6.10; para mayo, 400 id. a 6.25.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en febrero, 12.70; en marzo 13; en abril 13.30; en mayo 13.55; id disponible 12.70.

Maíz: entrega sobre dársena en febrero, 7.10; en marzo 7.30; en mayo 6.70; en junio 6.60.

Lino: entrega sobre dársena, en febrero, 20.05; en marzo, 20; en abril, 19.90; en mayo, 19.90; id disponible 20.0'.

Avena: entrega sobre dársena, en febrero, 5.65; en marzo 5.80; en abril 6.10; en mayo 6.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Lino: para marzo, 100 toneladas a 19.20.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en febrero, 12.30: en marzo 12.45; en abril 12.75; en mayo, 13; id disponible, 12.20.

Maíz: entrega en febrero, 6.60: en marzo 6.85; en mayo 6.50; en junio 6.50; id disponible 6.60.

Lino: entrega sobre dársena, en febrero, 19.45; en marzo 19.20; en abril 19.25; id disponible 19.20.

Aduana de la Capital

ADMINISTRACION

Llámase nuevamente a licitación privada hasta el miércoles 13 del corriente, a las 3 p. m., para la adquisición de (7) siete básculas de pesar carros con su correspondiente mampostería, debiendo darse los precios por separado, de acuerdo con las instrucciones que pueden consultar en el despacho del subscripto. Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrados y lacrados, las cuales serán abiertas en presencia de los interesados y del escribano general de gobierno el día y hora arriba mencionados. Buenos Aires, febrero 8 de 1918.

El Secretario General.

6|381 v. feb. 13

AVISO OFICIAL

LEY No. 10.357

Departamento de Hacienda

Buenos Aires, febrero 8 de 1918.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1o.—Durante el año mil novecientos diez y ocho los derechos de faros y balizas, visita de sanidad, almacenaje y eslingaje, puerto y muelle, uso de guinches, diques de carena, tracción y de todo otro servicio de carácter portuario, a que se refieren las leyes números: tres mil seiscientos sesenta y seis, diez mil doscientos treinta y tres, tres mil seiscientos sesenta y siete, tres mil ochocientos ochenta y seis, cuatro mil novecientos veinte y ocho, ocho mil ochocientos setenta y ocho, cuatro mil novecientos veinte y cinco, cuatro mil novecientos veinte y seis y cuatro mil novecientos treinta y dos, se cobrarán con sujeción a las tarifas que en ellas se establecen, aumentadas en un veinte y cinco por ciento para los buques de cabotaje nacional y con un cincuenta por ciento para los buques de ultramar.

Art. 2o.—Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo, a fijar en las oportunidades que estime convenientes, el plazo de permanencia de las mercaderías en los depósitos fiscales, así como los recargos progresivos en la tarifa de almacenaje, de acuerdo con la estadía de las mismas en los depósitos expresados. Vencido el plazo máximo fijado para la permanencia en depósito, el Poder Ejecutivo aplicará las disposiciones legales vigentes en cuanto a la venta de las mercaderías y cobro de los derechos respectivos.

Art. 3o.—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a cinco de febrero de mil novecientos diez y ocho.

Mariano Demaría,
A. Supeña.

Pelagio B. Luna,
Adolfo Labougle.

Por tanto:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

YRIGOYEN,
D. E. Salaberry.

LEY No. 10.358

Buenos Aires, febrero 8 de 1918.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1o.—Durante el año mil novecientos diez y ocho las agencias de apuestas mutuas que funcionen en la Capital Federal y Territorios Nacionales con sujeción a las leyes siete mil ciento uno y siete mil ciento dos pagarán un impuesto de cinco por ciento sobre el producto de la venta de boletas de sport.

Art. 2o.—Si las agencias de apuestas mutuas, para sufragar sus gastos y pagar el impuesto, cobrasen una comisión mayor del diez por ciento sobre el producto de la venta de boletas de sport, pagarán además del impuesto creado por el artículo anterior, el cincuenta por ciento de la diferencia.

Art. 3o.—El impuesto creado por esta ley se distribuirá:

1o. Cincuenta por ciento para la Municipalidad del lugar en que funcione la agencia.

2o. Cincuenta por ciento para rentas generales.

Art. 4o.—Deróganse los artículos tercero y cuarto de la ley siete mil ciento uno; tercero, quinto, sexto y séptimo de la ley número siete mil ciento dos, y además los artículos segundo y cuarto de esta última en cuanto se opongan a la presente.

Art. 5o.—Grávanse los boletos de entrada a los hipódromos que funcionen legalmente con un impuesto en la siguiente forma:

Un peso cada entrada hasta de tres pesos de valor.

Tres pesos cada entrada de más de tres pesos de valor.

Art. 6o.—El setenta y cinco por ciento del producido del impuesto a que se refiere el artículo anterior será entregado directamente al Consejo Nacional de Educación, exclusivamente afectado a construcciones escolares en la Capital y Territorios Nacionales y el veinticinco por ciento restante a la Comisión de Casas Baratas para Obreros.

Art. 7o.—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a cinco de febrero de mil novecientos diez y ocho.

Pelagio B. Luna.
Adolfo J. Labougle.

Mariano Demaría,
A. Supeña.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese en el Registro Nacional y Boletín Oficial y archívese.

YRIGOYEN,
D. E. Salaberry.

LEY N.o 10359

Buenos Aires, Febrero 8 de 1918.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., Sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1o Durante el año 1918, regirán las leyes 3884 y 9847 y sus complementarias, con las siguientes modificaciones:

Art. 2.o Modifícase el artículo 3.o inciso 2.o de la Ley 9847 en la siguiente forma:

Art. 3.o Los cigarros que se vendan:

Cada paquete que contenga cinco cigarros de un peso no mayor de 4 kilogramos el millar y que se vendan hasta $ 0.05 el paquete inclusive el impuesto, pagará $ 0.015 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.05 inclusive el impuesto pagará $ 0.015 monena nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.10 moneda nacional, inclusive el impuesto pagarán 0.03 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.15 inclusive, el impuesto pagará $ 0.04 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.20 inclusive, el impuesto pagará $ 0.05 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.25 moneda nacional inclusive, el impuesto pagará $ 0.07 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.30 moneda nacional inclusive, el impuesto pagará $ 0.08 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.35 moneda nacional inclusive, el impuesto pagará $ 0.10 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.50 inclusive, el impuesto pagará $ 0.12 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.60 moneda nacional inclusive, el impuesto pagará $ 0.15 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 0.90 moneda nacional inclusive, el impuesto pagará $ 0.25 moneda nacional. Cada cigarro que se venda hasta $ 1.25 moneda nacional inclusive, el impuesto pagará $ 0.35 moneda nacional. El cigarro cuyo precio exceda de $ 1.25, inclusive el impuesto pagará un derecho adicional de $ 0.05 por cada $ 0.10 moneda nacional o fracción de $ 0.10 moneda nacional.

Derógase el artículo 2.o de la Ley 10225 y declárase subsistente el impuesto de $ 0.015 moneda nacional establecido por el inciso 2.o del artículo 3.o de la Ley 9847 para los paquetes que contengan hasta cinco cigarros o cada cigarro que se venda respectivamente hasta $ 0.05 moneda nacional inclusive el impuesto.

Art. 3.o Substitúyese la primera parte del artículo 5.o de la Ley número 9847 por la siguiente:

1.o Los naipes que se vendan hasta un peso pagarán $ 0.30 por juego y $ 0.60 los que se vendan a más de un peso.

Art. 4.o Modifícase el artículo 8.o de la Ley número 9647 en la siguiente forma:

1.o Todas las bebidas sean o no producto directo de las destilerías que tengan mas de diez por ciento de alcohol en volumen excluídos los vinos genuinos, serán clasificados como bebidas alcohólicas a los efectos de esta ley y pagarán a la salida de los depósitos fiscales o fábricas un impuesto interno en estampillas para ser adheridas a los envases, de acuerdo con las categorías que se establecen a continuación:

a) Las bebidas que contengan de diez a veinticuatro grados y fracción de grado de alcohol en volúmen pagarán por cada botella de capacidad hasta cincuenta centílitros, diez centavos moneda nacional y por las de capacidad de cincuenta y un centílitros hasta un litro, veinte centavos moneda nacional.

b) Las bebidas que contengan de veinticinco a treinta y nueve grados y fracción de grado de alcohol en volúmen, pagarán por cada botella de capacidad hasta cincuenta centílitros, veinte centavos moneda nacional y por las de capacidad de cincuenta y un centílitros hasta un litro, cuarenta centavos moneda nacional.

c) Las bebidas que contengan de cuarenta a sesenta y cinco grados de alcohol en volúmen, pagarán por cada botella con capacidad hasta cincuenta centílitros, treinta centavos moneda nacional y por las de capacidad de cincuenta y un centílitros hasta un litro, sesenta centavos moneda nacional.

Si la graduación fuera superior a sesenta y cinco grados, pagarán un pesos y dos pesos moneda nacional, respectivamente.

2.o Los ajenjos y en general las bebidas que lo contengan, pagarán por cada botella de capacidad hasta cincuenta centílitros, un pesos moneda nacional y por las de capacidad de cincuenta y un centílitros hasta un litro, seis pesos moneda nacional.

Art. 5.o Los denunciados de infracciones al régimen de los Impuestos Internos tendrán el derecho de apelación ante el Ministerio de Hacienda, de las resoluciones que dicte la Administración de Impuestos Internos en los sumarios respectivos cuando los asuntos de que trate puedan ser susceptibles de la aplicación de multas que excedan de cien pesos moneda nacional, siempre que consideren afectados sus derechos por no haberse aplicado la sanción correspondiente.

Art. 6.o El recurso a que se refiere el artículo anterior será ejercido por los interesados dentro de cinco días siguientes a la fecha en que se les notifique la resolución dictada, siendo obligatorio que conste por escrito, los fundamentos que basen su impugnación o disconformidad con la sentencia de que se apele.

Art. 7.o Presentado el recurso con los requisitos determinados en el artículo anterior, la administración del ramo elevará el expediente al Ministerio de Hacienda para la resolución definitiva del caso, siendo entendido que no se dará trámite a ningún recurso de apelación que no haya sido fundado por escrito y que el derecho de apelar se pierde desde que transcurrido el plazo que establece el artículo sexto.

Art. 8.o Modifícase el artículo ocho de la Ley 3884 que quedará de la siguiente forma:

La cerveza nacional o importada en cascos pagará $ 0.04 moneda nacional. En botellas de más de setenta centílitros hasta un litro, pagará $ 0.04 cada una. La botella de más de sesenta y un centílitros hasta setenta inclusive, pagará $ 0.25 moneda nacional.

La botella de cuarenta y uno a sesenta centílitros pagará $ 0.02 moneda nacional.

La botella de menos de cuarenta y un centílitros pagará $ 0.015 moneda nacional.

Art. 9.o Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires a cinco de Febrero de mil novecientos diez y ocho.

Pelagio B. Luna. Mariano Demaría.
Adolfo J. Labougle A. Supeña.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese en el Registro Nacional y Boletín Oficial y archívese.

YRIGOYEN.
D. E. Salaberry.

LEY N.o 10360

Buenos Aires, Febrero 8 de 1918.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., Sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.o Durante el año mil novecientos diez y ocho regirá la Ley número nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve con las siguientes modificaciones:

Art. 2.o Los incisos segundo y cuarto de la ley nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve se modifican en la siguiente forma:

Inciso 2.o Las aguas minerales en botellas hasta de un litro de capacidad pagarán por unidad:

Las naturales cinco centavos moneda nacional ($ 0.05) y diez centavos ($ 0.10) las artificiales.

En botellas, damajuanas u otros envases de capacidad mayor de un litro, pagarán: las naturales a razón de cinco centavos moneda nacional ($ 0.05) el litro y diez centavos ($ 0.10) el litro, las artificiales.

Inciso 4.o Además de los productos que se mencionan en la ley nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve se agregarán los siguientes:

A los gravados con quince centavos ($ 0.15). Sales para aspirar, pasta de jabón, glicerinas y vaselinas perfumadas, depilatorios, polvos para baños, productos para usar después de afeitarse (Amyderm, etcétera), pastas, polvos, esmaltes y demás productos para las uñas.

A los gravados con veinte centavos ($ 0.20). Pebetos, pastillas, polvos etcétera, para sahumar, blancos, líquidos y leches para el cutis, champoing en polvo o líquido.

A los gravados con cincuenta centavos ($ 0.50). Pastas o polvos que sirven para teñir el cabello.

Art. 3.o Modifícase el artículo 2.o de la ley nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve en la siguiente forma: "Los productos gravados por la ley nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve, a excepción de las aguas minerales, cuyo precio de venta al público, incluído el impuesto, sea inferior a cuarenta y seis centavos moneda nacional ($ 0.46), pagarán cinco centavos moneda nacional ($ 0.05) de impuesto por unidad.

Los jabones en pasta cuyo precio de venta al público por unidad sea inferior a veintiun centavos moneda nacional ($ 0.21) incluído el impuesto, pagarán un centavo de impuesto por unidad".

Art. 4.o Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a cinco de Febrero de mil novecientos diez y ocho.

Pelagio B. Luna. Mariano Demaría.
Adolfo J. Labougle A. Supeña.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese en el Registro Nacional y Boletín Oficial y archívese.

YRIGOYEN.
D. E. Salaberry.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata, (por telégrafo):

Con mucho entusiasmo son esperados los grandes bailes que se realizarán en el Bristol Hotel, Club Mar del Plata, Regina Hotel y en el Ocean Club.

—A beneficio de los niños pobres de la localidad se realizó anoche en los salones del Royal Hotel el gran baile de fantasía que revistió, por la numerosa y selecta concurrencia que asistió a ellos, los caracteres de un acontecimiento social.

El salón se hallaba adornado artísticamente con guirnaldas de flores naturales e iluminado con profusión.

La orquesta dirijida por el maestro Saraceno, amenizó la fiesta.

Una comisión de damas compuesta por las señoras María L. Amadeo de Barabino, Emilia Manín de Del Sel y Herminia A. de Lagomarsino tuvo a su cargo la difícil tarea de formular el veredicto respecto a las niñas que llevasen el mejor traje y con mayor gracia y elegancia,—fallo que el jurado ha de dar a conocer en su oportunidad, acordando como premio una máquina fotográfica y un rico abanico de nácar fantasía.

Fué tal la animación y entusiasmo entre los concurrentes que la elegante y espiritual reunión, se prolongó muy animadamente hasta las primeras horas de la madrugada.

—El doctor Guillermo Udaondo ofrece mañana en el Golf Club, un almuerzo al que han sido invitados las señoras:

Elvira y Josefina Udaondo, Lily y Eleonora Mac Donnald, May y Odelia Wilson, y los señores, Barón González Guerrico, Carlos del Campillo, Enrique Loncan, Jack Wilson, y Jack Mac Dnald.

—Se han instalado en el balneario la señora Segunda Roca de De Marchi y su hijo Marcos.

—Se encuentra mejor, el doctor Ignacio Moreno.

—Han llegado procedentes de esa, el señor José Freixas y su señora María Rosa Caballero, la señora Celestina D. de Olmos.

—De Lomas de Zamora, han llegado las señoritas Sofía y Adela Flora Ruiz Huidobro.

—Se han ausentado en el rápido de ayer, los señores Ballesteros, Orzali, Cruz, Obligado, Mercado, Escalada, Scally, Bilbao, Sojo y otros.

—El lunes se realizará la recepción que el señor Samuel Hale Pearson y su señora María Teresa Quintana ofrecerán en el Ocean Club, en obsequio de las amigas de sus hijas María Teresa e Isabel.

—Se anuncia para el 24 del corriente, un interesante programa de regatas que se disputarán frente a las costas del balneario, organizado por el "Yath Club Argentino" como en otros años.

dará en propiedad definitiva el trofeo, el timonel que lo gane dos veces.

Al aficionado que se clasifique segundo, se le premiará con una medalla de plata y al tercero con una de bronce.

Los premios valiosos han sido donados por los señores Federico J. Lelolr, Alfredo Peña y Eduardo Peralta Ramos.

—El dcotor Mario Rentería Beltrán, ofreció anoche en el Bristol Hotel una comida a un grupo de sus relaciones.

—El debut de "Teresita Zazá" en el cine Theatre Esmeralda, de la Rambla, se anuncia para en breve.

—En la iglesia "Stella Maris", monseñor doctor Miguel de Andrea, impondrá la medalla de la Santísima Virgen Niña, el viernes 15 del corriente a las 4 p. m., y pronunciará una alocución de circunstancias.

Los niños deben inscribirse en el colejio "Stella Maris", con uno o dos días de anticipación y depositarán una limosna por la insignia. Los niños pueden recibir la medalla desde la más corta edad. Los varones serán admitidos solo hasta los 7 años de edad.

* * *

Parte hoy para Mar del Plata, a reunirse con su familia, el embajador de España en esta capital, señor Pablo Soler y Guardiola.

* * *

Se ultiman los preparativos para los grandes bailes de disfraz y fantasía que se realizara en los salones del Tigre Club.

Las diversas comisiones nombradas para correr en todo lo relativo al mayor lucimiento de las fiestas, no descansan un momento.

El canje de las invitaciones por la entrada, se viene realizando de 3 a 5 de la tarde, en la Avenida Alvear 1594, por las señoras: María Josefa M. de Villegas, Clemencia F. de Williams, Elena V. de Diez Ocampo e Isabel García de Williams, Martina G. de Solá, María Juana Martínez de Tomkinson Ugarte, y señoritas Lola Frías, Sara Yrigoyen y Clemencia Solá.

Esta noche se efectuará en el Club, una recepción de máscaras, la que por sus proporciones constituirá sin duda un anticipo halagueño de los bailes que se iniciarán mañana.

* * *

El viernes próximo será bendecido el casamiento de la señorita Sofía Condomí con el señor Eduardo Sannes.

* * *

El señor Angel Lanfranco y su señora Rosa Balbi que festejan hoy sus bodas de oro matrimoniales, hicieron oficiar una misa, en acción de gracias, esta mañana a las 10 a. m. en la basílica del Socorro.

Los esposos Lanfranco, recibirán esta tarde el saludo de sus relaciones.

* * *

Anoche dejó de existir a los 65 años de edad, el señor Fabio Carbia, apreciable caballero muy vinculado al periodismo y al magisterio, donde actuó por espacio de 25 años en esta capital y la provincia.

El extinto fué hombre emprendedor y de acción en su vida pública, habiendo tomado una participación eficaz en los sucesos desarrollados durante la época de Sarmiento.

Sus condiciones de carácter franco y sincero le habían granjeado numerosas simpatías.

El sepelio de sus restos se realiza esta tarde en el cementerio de Flores, cuyo acto dará motivo a una sentida demostración.

* * *

La tertulia de disfraz que se realizará pasado mañana, por la noche en el Círculo de Belgrano, ha despertado gran interés entre las familias.

Dos orquestas amenizarán la fiesta, una a la entrada del club y otra en uno de los salones altos.

La iluminación será profusa, haciéndose extensiva al parque, donde se instalarán mesitas para el buffet.

* * *

A decir verdad, no se sabe el orígen del carnaval con sus grotescas figuras, sinó que nació en línea recta con la locura humana. El primer disfrazado histórico fué el diablo, que se caracterizó de serpiente, para tentar a nuestra madre Eva.

El carnaval, es el rey del mundo a su manera existe por Bombay como en Buenos Aires, en París como en New York; en Francia es batallador y liviano, en Italia ardiente y entusiasta, en Rusia imonótono y frío.

En todas partes, en todas las épocas, casi siempre degenera en desórdenes y sería muy largo referir todas las formas que ha tomado.

En Egipto eran las fiestas del buey Apis, en Grecia las de Baco, en Roma las Saturnales, durante las cuales los esclavos tomaban los trajes de sus amos; en la Edad Media, la fiesta de los inocentes y locos.

Bajo los reyes de Francia, el carnaval estuvo en su apogeo; y durante la época de Luis XIV, la facultad de medicina era personificada por los "Diafoirus", los jueces por los "Perrin Dandin" que llevaban en sus cinturones montones de pleitos; pero es bajo el imperio que el carnaval alcanzó mayor éxito con toda la diversidad de trajes militares

Excursiones de Carnaval

Sería una falta de previsión y de tacto realizarlas sin el concurso de nuestros insuperables **FIAMBRES** y **CONSERVAS**, de venta en nuestros locales

FLORIDA 101 y 864

en las demás sucursales de la capital, de los pueblos circunvecinos y

Ramblas de Quilmes y Mar del Plata

Cía. Sansinena de Carnes Congeladas

DE MAR DEL PLATA — EL GRAN BAILE ESPAÑOL EN EL CLUB MAR DEL PLATA

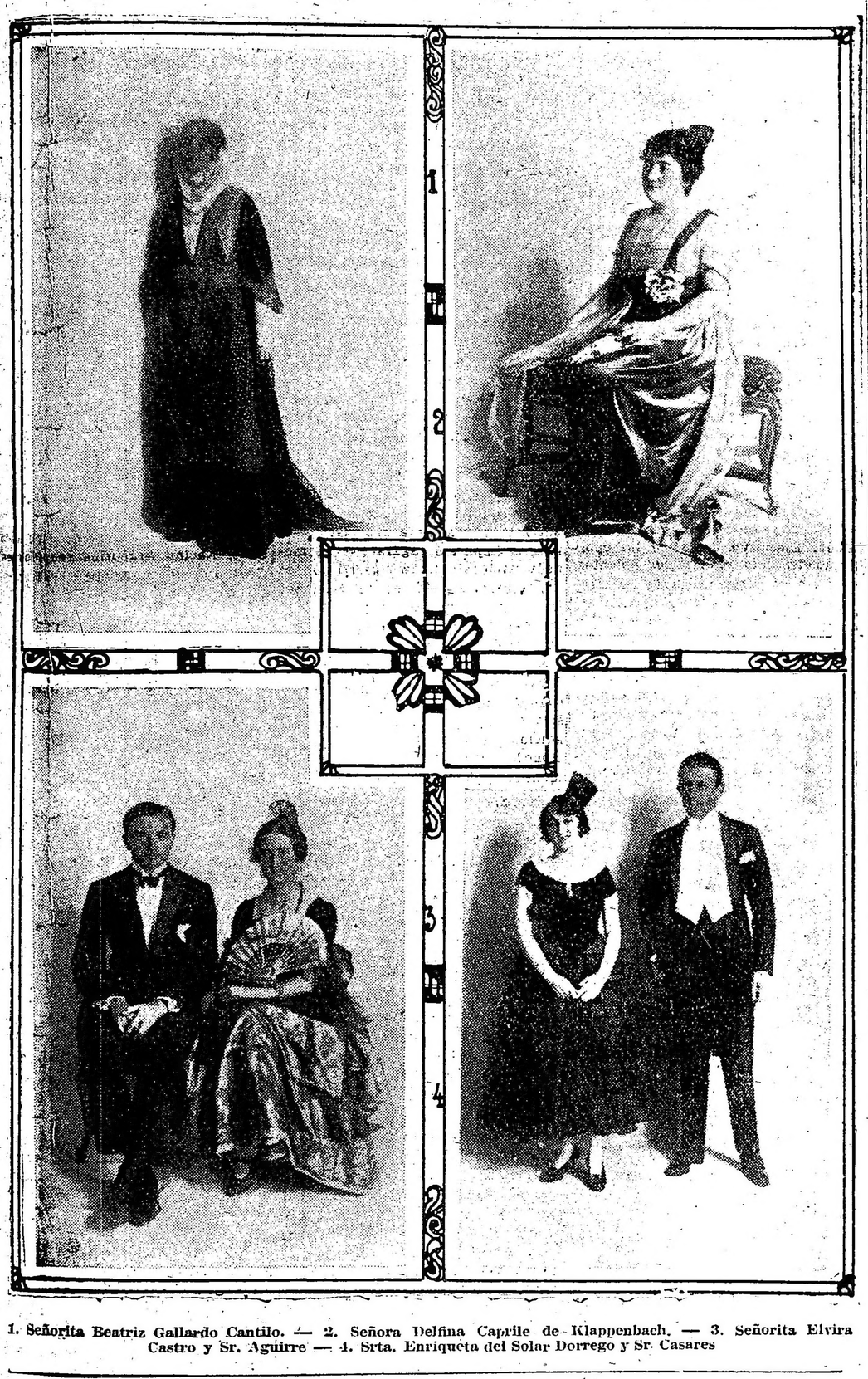

1. Señorita Beatriz Gallardo Cantilo. — 2. Señora Delfina Caprile de Klappenbach. — 3. Señorita Elvira Castro y Sr. Aguirre — 4. Srta. Enriqueta del Solar Dorrego y Sr. Casares

Pero poco, a poco, el carnaval ha ido perdiendo su gracia.

Solamente algunas personas buscan la originalidad.

Hace algunos años, dos ingleses hicieron el "record". Uno se había disfrazado de billar; llevaba en la cabeza una pantalla verde y el cuerpo aprisionado entre dos tablas recubiertas de paño verde; sus brazos sostenían dos tacos verticales al extremo de los cuales se hallaban sujetas dos bolas de billar. Original el disfraz! pero algo incómodo.

El otro era lúgubre. Un lord apareció disfrazado de ataúd. El cuerpo estaba envuelto en un cajón, encima del cual aparecía la cabeza macabra del insular; el epitafio decía que los placeres del baile lo habían conducido a la tumba.

Después de dos exhibiciones, tuvo tanto éxito que no se vió más que ataúdes ambulantes, ese año en Londres.

El verdadero orígen de la careta también se ignora.

Esta era indispensable en las condiciones del teatro griego; representaba la figura, la fisonomía de cada papel que encarnaba. A mas, era construida de tal modo que daba más fuerza al sonido de la voz, condición indispensable para esas representaciones al aire libre sobre escenarios inmensos.

Daba también al actor, ese sello ideal que exija la tragedia antigua.

Las primeras caretas se fabricaron de corteza de madera, luego se empleó el cuero, la cera, etc.

Algunas tenían un lado que reía y otro que lloraba, de modo que según las necesidades de la escena, el actor se mostraba del perfil que venía al caso.

La careta subsistió en la escena hasta la caída del emperador romano, pero se perpetuó en Italia en las escenas de pantomima.

En todos los tiempos y países, la máscara llevada a las diversiones públicas o privadas ha sido investida del carácter de la inviolabilidad.

* * *

Se halla en Playa del Zapallar, acompañado por su hijita, la señorita María Teresa Alvarez Escalada, el doctor Fernando Alvarez, con el propósito de pasar una breve temporada balnearia en aquella pintoresca playa.

* * *

El doctor Luello Bueno, primer secretario de la legación brasileña fué obsequiado hoy con un almuerzo en la rotisserie Sportsman con motivo de su próxima partida.

Asistieron a esta demostración que puso de relieve las múltiples simpatías con que cuenta el doctor Bueno, un grupo de compatriotas y amigos.

* * *

La serie de bailes organizados por una comisión de caballeros del Club Social de Olivos y que se realizarán los días 15, 16 y 17 del corriente en Villa Catarachay, ha despertado mucho entusiasmo entre las familias que veranean en dicho punto, pueblos vecinos y de esta capital.

Se ha fijado en seis pesos la entrada para caballeros y tres la de las damas.

Dos buenas orquestas amenizarán las fiestas, y los salones serán adornados e iluminados convenientemente.

En el parque del hotel se ubicarán gran cantidad de pequeñas mesas para las familias concurrentes.

* * *

De San Martín:

Como está anunciado, esta noche se llevará a cabo en los salones de la Sociedad Italiana el segundo baile de disfraz y fantasía organizado por la comisión de la Sociedad Taller Unión y Caridad.

Reina gran entusiasmo entre las familias de esta localidad, pueblos vecinos y de esa capital, por lo que podemos anticipar que esta reunión tendrá como la anterior un gran éxito.

—Patrocinado por las "Damas de Caridad" y en el salón de la Sociedad Italiana, se realizará el lunes 11, el anunciado baile de disfraz a beneficio de los pobres que sostiene esta institución.

Firman las invitaciones que circulan:

Sara E. de Cueli presidenta; Magdalena R. de Rodríguez, secretaria".

La comisión de fiestas la componen las señoritas:

María Luisa Delpech, María Angélica Menéndez, Raquel y Zulema Rivas, Selva y Rosa Cros, María Magdalena Rodríguez, Enriqueta y María Elena Alvarez, María Teresa Menvielle, Elina y Clotilde Somerd, Lila y Susana Becco, Nelly y Blanca Hurrell, María Antonia Lacalle, Eloisa y Alida Rojo, Esther Almandós, Esther Belín Sarmiento, y Adela Pascarella.

Señores:

Gabino E. Cueli, Carlos Vacarezza, Matías Pollemann, José María Menéndez, Walter Dansey, Luis Perlinger, Lorenzo Yódice, Harry T. Cueli, Federico C. Tobal, Enrique Sabate Zinny, Gregorio y Emilio Centurión, Juan Carlos Tobal, Pedro Campos, Jorge Rojo, Marcos Belín Sarmiento y Rodolfo Picabea.

* * *

En casa de la novia, y en la mayor intimidad, debido al luto que guarda uno de los contrayentes, será consagrado hoy el enlace de la señorita María Juliana Arce con el señor Carlos A. Codazzi Aguirre.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Clotilde Aguirre de Codazzi y el doctor Félix Arce.

En el acto civil que se efectuará a las 2 p. m. serán testigos por parte de la novia el doctor Alfredo M. Arce y el señor Gervasio N. Iñigo, y por la del novio los señores M. Codazzi y Juan A. Colazzi Aguirre.

* * *

El señor Enrique W. Burgos, director de "El Heraldo", ofrecerá esta tarde una copa de champaña a un grupo de periodistas y colaboradores, celebrando el tercer aniversario del diario que dirije en Belgrano.

* * *

De Belgrano:

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angela Mazzoni, con el señor César Larreche Cabrera.

—El señor Emilio Michaud ha solicitado la mano de la señorita Lucía Thompson, para su hijo Luis.

—En el mes de mayo, se realizará en la casa de la novia, el enlace de la señorita Delma Heinrich con el señor Federico Wolff.

—Restablecido, el doctor Ricardo Pedecert.

* * *

Ha llegado de Mendoza, el jefe militar de Rivadavia, capitán Augusto Fretes.

* * *

De Ramos Mejía:

Reina gran entusiasmo para el corso de carnaval, pues muchas son las familias que han retirado palcos. El producto de este será para la "Casa de Auxilios".

—Esta noche se efectuará el baile que el Club Social "Ramos Mejía" ofrece a las familias de los socios.

—Hoy y durante los días de carnaval proseguirá la kermesse organizada a beneficio de la "Casa de Auxilios".

* * *

Desde tiempos inmemoriales las aguas de las Termas de Cacheuta gozan de una fama justificada, pues a causa de sus curas maravillosas han adquirido una reputación mundial. De todas partes de la república, como también de las repúblicas vecinas acuden turistas que aprovechan de las cualidades de sus aguas, que tan óptimos resultados dan en la cura de las diversas enfermedades.

Cada año es mayor el número de visitantes y podemos considerar que las Termas de Cacheuta ya constituyen un punto de reunión internacional.

* * *

En el templo San Ignacio, se celebrará en los días 10, 11 y 12 del corriente, un Tríduo de desagravio de acuerdo con la siguiente distribución:

A las 8, misa, Exposición de S. D. M. y rezo del Santísimo Rosario.

A las 10 a. m. Misa, Preces, bendición y reserva.

* * *

Ha sido operada la señorita María Carmen Arriaga, siendo su estado muy delicado.

* * *

De Necochea:

Mañana habrá baile de disfraz y fantasía en los salones municipales, y el próximo lunes en el Necochea Hotel, iciando para este último gran entusiasmo entre las familias que se hallan veraneando en esta playa.

—Reina un tiempo espléndido que favorece los preparativos para las proximas fiestas de carnaval.

Se anuncia corso para las noches del 9, 10, 11 y 12 del corriente y 23 y 24.

—Realizóse anoche en los salones del hotel un gran concierto musical por la orquesta del maestro G. Giovannini.

Muy aplaudida la señora Adelina T. de Bell, quien demostró poseer una buena voz y profundo conocimiento del arte musical.

Después del concierto, se bailó con entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

* * *

Esta noche a las 8, se efectuará el enlace de la señorita Victoria M. Castro con el señor Fernando Curti.

Serán padrinos la señora Cristina R. de Curti y el señor Pedro Castro.

En el casamiento civil intervendrán como testigos, los señores Enrique Cecchi y Pedro Castro, cuñado por parte de la novia, y por la del novio los señores Alejandro y Adolfo Curti.

Terminada la ceremonia religiosa habrá una recepción íntima en casa de la familia de la novia.

* * *

De Lomas de Zamora:

Este año se celebrará como un acontecimiento el corso de carnaval que recorrerá las calles principales. El entusiasmo reinante estal, que en el primer día que fueron puestos a la venta los palcos, fueron retirados en su totalidad por las principales familias.

Por esa causa la comisión organizadora del mismo se vió obligada a ampliar el recorrido del corso y a la construcción de nuevos palcos.

El producido del corso se dedicará al sostenimiento del hospital "Luisa C. de Gandulfo".

* * *

Se encuentra mejor la señora Carolina Ortega de Benítez.

—Restablecido el señor Antonio Leloir.

Sigue muy delicada, la señora Arminda Sáenz Valiente de Díaz.

—Mejor, la señora Rita Solá de Terrero.

—Algo mejor, el señor Julián Duran.

Enfermos, a causa de un accidente sufrido, la señora Angela Alzaga de Domínguez y el señor Carlos Alzaga Solá.

—Algo enfermo, el doctor Enrique Pasqués.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, anoche, los señores Ricardo Sarmiento Laspiur, Carlos Fauvety, Simón de Iriondo, José A. Pefaure y su señora Manuela Iriarte, Carlos Otamendi, Hilarión Larzula, J. J. Peyrí, Agustín Peño Zemboraín, Ignacio Urbistondo, José Víctor de Paula, Juan Cossio, Enrique Peña, Carlos de la Torre, Ernesto García (hijo), Ernesto Bosch, A. Rodríguez Pividal, K. Drysdale, Jorge Rivarola, Ricardo Aldao.

—Para Saladillo, el señor Julio Gowland.

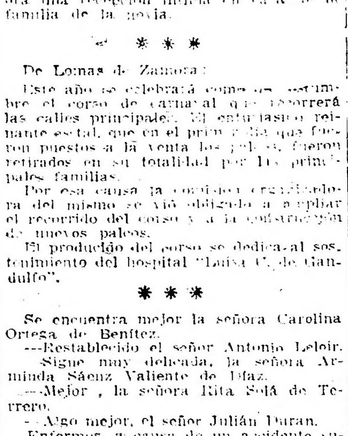

Anteojos y Lentes

GRIENSU

Especialistas en la ejecución de recetas

Grimaldi y Subirana

FLORIDA, 118

Sucursal en Mar del Plata:

RAMBLA 149

ODO-RO-NO

Suprime las molestias del calor

Lea el aviso a página 9

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

TEATRO AL AIRE LIBRE

La comisión organizadora de los espectáculos al aire libre en el local de la Sociedad Rural en Palermo, se ha visto obligada a suspender el espectáculo anunciado para esta noche con "La montaña de las brujas", porque el señor Pablo Podestá, quien había firmado regular contrato con la empresa para realizar dicha función, se niega a efectuarla. Dicha comisión ha entregado el asunto a su abogado, a fin de que proceda en consecuencia.

MARCONI

Estrenó anoche la compañía Clara Weiss la opereta del maestro Dall' Argine "Prima delle nozze", arreglo de una comedia de Hennequin que fué hecha conocer en castellano años atrás por la compañía de Esperanza Iris con el título de "La víspera de la boda".

Obra de intriga y de altos valores cómicos, la falta, para resultar en el género a que ha sido adaptada, la visualidad a que está acostumbrado el público en estos espectáculos. Y, a pesar de la honesta labor de los artistas y el esfuerzo de la empresa, que la presentó con mucha propiedad, el público recibió fríamente el estreno.

La labor del maestro, a pesar de poseer sus relativos méritos, no ha sido en sí suficiente para condensarse en un éxito. Le ha faltado intensidad y personalismo, notándose excesivas reminiscencias de motivos conocidos.

Clara Weiss y Lina de Valdés dieron realce a los personajes femeninos centrales, desempeñándose además muy eficazmente el cómico de Torre, el tenor Ciprandi y el característico Cappa.

Hoy se repite.

TEMPORADAS PROXIMAS

Como se ha venido anunciando, la temporada de la compañía Parravicini en el Argentino se iniciará con la comedia en tres actos "Familia modelo", original del ingeniero Ricardo Hickens.

Los ensayos darán principio en los últimos días del mes en curso y el debut se realizará el 15 de marzo próximo.

La compañía reaparecerá con el mismo elenco del año pasado, a excepción de la actriz cómica María Luisa Motar que se ha separado de la compañía.

La sala del coliseo de la calle Bartolomé Mitre está sufriendo importantes refacciones y reparaciones que aumentarán sus comodidades y la hermosearán.

El miércoles se realizará la primera reunión de la compañía Muiño-Alippi a fin de distribuir los papeles con que se iniciará la temporada. La fecha del debut es el 28 del corriente.

El elenco sufrirá pocas variaciones, se han separado únicamente las tiples Laura Núñez y Marta Poli, las que han sido reemplazadas por la tiple cantante Luz Barrilero y la tiple cómica señorita Julia Alonso. Son dos buenos elementos que aumentarán la cohesión del elenco.

AVENIDA

Recordamos que hoy se estrena en este teatro, la revista de gran espectáculo "El reloj de la vida", original de Serrano Clavero, música del maestro Metón, en cuya interpretación interviene todo el elenco. La obra será presentada, según nos comunica la empresa, con decorado nuevo y vestuario adecuado. Ocupa las secciones vermouth y tercera de la noche.

Completan el programa, en segunda, la revista de Bianchi "De América a las trincheras" y en última el cuento militar "La alegría del batallón".

Como ya lo hemos anunciado, durante los días de carnaval habrá funciones diurnas y nocturnas en este teatro.

LOS BAILES DEL COLISEO

En los bailes de carnaval, una de las salas que gozan el favor del público, es la del teatro de la Plaza Libertad, que por ubicación y su ambiente vasto es muy propicia a los bailes. Los informes que nos da la empresa Salvucci, anticipan que los seis bailes de mascaras serán muy concurridos y que promete tener un éxito inesperado el baile del Círculo de la Prensa que se realizará el viernes 15, por el pedido de localidades que tiene la comisión organizadora.

MAYO

Con bastante público hizo anoche su presentación la compañía Palmada.

Hoy se inician las secciones vermouth con la revista de Miburg "Productos españoles", que ocupa también la última sección de la noche.

Completan el programa, en segunda "La Eva ideal", y en tercera "El escuadrón del amor".

ESTRENOS MADRILEÑOS

Informaciones telegráficas de Madrid dan cuenta de haberse estrenado anoche en el Eslava la comedia en tres actos "Pipiolo", original de los celebrados autores Joaquín y Serafín Alvarez Quintero.

El público recibió con entusiasmo la nueva producción, obligando a los autores a presentarse en el palco escénico al final de cada uno de los actos.

AMPARO GARRIDO

La Sociedad de Autores acaba de resolver favorablemente la petición formulada por esta conocida tiple cómica, a fin de que se levantara la inhibición que pesaba sobre ella para actuar en compañías nacionales.

Como se sabe, esta penalidad fué impuesta el año pasado, a raíz del brusco retiro de la Garrido de la compañía del Buenos Aires, y a petición del conocido autor Alfredo Duhau.

En consecuencia, la señorita Garrido se incorporará a la compañía que organiza Arturo Podestá para actuar en el Majestic.

VIAJERO

En el "Infanta Isabel", que estará entre nosotros en los primeros días de marzo, viene el barítono español Manuel Russel, artista que ha tenido una eficaz actuación entre nosotros en años anteriores.

No sabemos con qué compañía trabajará.

STEFI CSILLAG

Esta graciosa y aplaudida tiple, actualmente en Montevideo, estará entre nosotros a fines del mes en curso.

La Csillag viene a incorporarse al elenco que inaugurará el nuevo teatro Porteño, donde se iniciará una temporada de opereta española en marzo próximo.

VARIEDADES

Hoy hace su presentación en el Florida, la cantante internacional La Ritana.

Tiene además el programa, el atractivo de ser función a beneficio de los artistas escéntricos Barrington and Dickens, quienes dedican su función de gracia a la colonia anglo-americana.

—Con éxito estrenó anoche la compañía de José Podestá, la comedia de Roldán "Míster Frank", que hoy se repite.

—En el teatro Majestic ha debutado con halagüeño éxito la tonadillera argentina "Pico de Oro", quien por su encomiable labor ha sabido granjearse las simpatías del público.

—Mañana termina en el cine-teatro Bompland la temporada del dúo cómico-lírico "Los Malvar", el que hará próximamente su rentrée. Reemplazará al número saliente el celebrado ventrílocuo Plaussy, cuyo debut se realizará el sábado 23 del corriente.

MENUDENCIAS

Empieza Pablo Podestá a dar los primeros traspiés del año. Debía actuar en la representación de "La montaña de las brujas", en la Sociedad Rural.

El actor se ha excedido en sus pretensiones, después de tener firmado compromiso con la empresa.

Y han sido tantas sus exigencias, que ha habido necesidad de suspender el espectáculo, pues la empresa no podía tolerar imposiciones caprichosas.

Francamente, Pablo está desorientado. Ya no es solamente su descenso artístico al extraviarse definitiva y lamentablemente en el terreno resbaladizo del género chico. El hecho comentado revela claramente que el actor ha perdido por completo el dominio de sí mismo. Es un augurio a la vez que un principio visible de extravío.

Por su parte, la empresa, al considerarse damnificada por la informalidad del actor, ha iniciado las gestiones judiciales del caso.

Ya tiene pues, Pablo, otro dolor de cabeza en perspectiva.

PARQUE JAPONES

Como lo hemos anticipado oportunamente, este año, el Parque Japonés se incorpora al programa de los carnavales, realizando bailes gratuitos al aire libre y dando libre entrada a las sociedades y máscaras infantiles.

PERIODISMO

"IL ROMANZIERE DELLA DOMENICA"

Para el 17 del actual se anuncia la aparición de una revista semanal, cada uno de cuyos números contendrá una novela italiana.

"L'ora e l'amore", "Bibí" y Il Pivesso Jorelli", serán las primeros en publicarse.

"SANTA FE"

Ha entrado en su octavo año de existencia el prestigioso diario interiorano "Santa Fe", uno de los rotativos más autorizados y difundidos en la provincia donde aparece.

De información nutrida, enfocado hacia la defensa de los grandes intereses populares que ha considerado siempre con ejemplar ecuanimidad de criterio, llega "Santa Fe" a su octavo aniversario en un cauce de creciente prosperidad, por el que hacemos votos que continúe para bien suyo y de la opinión pública a que se dirige.

"EL AVISADOR MERCANTIL"

Con motivo de su XX aniversario "El Avisador Mercantil" ha publicado un extenso número extraordinario de cerca de 200 páginas, que contiene detallados balances y estadísticas de la economía, del comercio y de la industria nacionales, durante el año fenecido.

Incluye además artículos muy interesantes sobre las actividades relacionadas con su objeto especial.

El número constituye un buen exponente de la importancia alcanzada por la revista de referencia.

Real San Carlos

REBAJA DE PRECIOS

Horario de Carnaval

COLONIA: Dársena Sud

Los 3 días de Carnaval

Domingo, Lunes y Martes

Saldrá a las 10 a. m., regresa 7 p. m.

Al regreso se realizarán bailes en los salones del "Colonia".

HELIOS: Dársena norte

Sábado 9 sale 6.30 p. m.

Domingo de carnaval, sale 6.45 p. m.

Lunes de carnaval, sale 6.30 p. m.

Martes de carnaval, sale 6.45 p. m.

Regresa la misma noche, 1 a. m.

Después sale todos los días, 6.30 p. m.

Ida y vuelta y entrada a la ruleta 5 $ m|n.

EXCELENTE COMIDA EN EL "HELIOS", A $ 2 EL CUBIERTO.

SALONES DE RULETA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

CASINO AUTORIZADO POR LEY DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Juan B. Etchechury, administrador.

TRADE MARK

PINKLETS

LO MEJOR PARA EL ESTREÑIMIENTO

EN LAS FARMACIAS

The Dr. Williams Medicine Co.,

Casilla de Correos 1399

BUENOS AIRES

ALQUILO

TRAJES DE ETIQUETA

ULTIMA MODA

G. Martínez—Victoria 942

ELIXIR BERGER

(SIN AJENJO)

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Tratándose de un día domingo la reunión es interesante y el programa bastante nutrido de inscripciones.

La primer prueba del día es reservada a yeguas de 3 años perdedoras y figuran en ese grupo siete de ellas que valen a cual menos.

Orza termina de producir una performance muy mala, Chabeta y Cruz Roja que ya han sido placés, pueden ganar, Esnea es acaso la mejor candidata, dada la insignificancia de sus contrarias y Hécira que es debutante aparece rodeada de cierto prestigio por algunos buenos ejercicios que tiene producidos.

De idénticas condiciones, pero únicamente para caballos es la segunda carrera. Entre los anotados no hay ninguno sobresaliente, siendo Crillón, Joffré y Balai los que cuentan con mejores títulos para abandonar tan modesta categoría.

Respecto al debutante Fuego y Sangre sobre el que circulan rumores favorables parece que su presencia, no es por ahora cosa resuelta.

En los 2000 metros del premio Ronde du Soir, donde hay trece anotados, figura como el mejor animal del lote Rosedal, quien a pesar de sus 58 kilos, está en condiciones de producir muy buena carrera.

Parigot no se desempeñó bien anteayer, y en el resto de competidores sólo merecen citarse Pinch que fué tercero de Cavador y Humbertito que reaparece convenientemente preparado.

La prueba de potrancas de 2 años cuenta con varias debutantes, siendo de éstas la única que puede merecer un comentario aparte A. B. C., pero no parece cosa resuelta que cumpla su compromiso.

En ese caso debe buscarse el ganador, entre Santa, que si bien ha corrido mal en su primera presentación, es buena, o Jacqueline que tiene en su haber un segundo y un tercero en pruebas análogas.

Snowflake que podría citarse entre las candidatas con probabilidades, no cumplirá su compromiso, reservándose para el martes de carnaval.

Sólo cuatro potrillos figuran anotados en el premio Igor y de ellos sólo es conocido Jafet, que al debutar fué segundo de Diamante, siendo por lo tanto uno de los más autorizados a ganar la carrera.

Los demás son, Morisco por Pelayo y Madreperla; Jornalero, por Galloway en Morismo y Skirmisher, un lindo hijo de Sand Apple.

Todos estos productos están en condiciones de cumplir su inscripción con éxito.

En los 1400 metros del premio Precoz se destaca como el mejor candidato Crocus quien sin hacer uso de sus mañas y queriendo desplegar sus excelentes medios, difícilmente pueden batirlo los demás anotados.

Irmao, Mayor López, Briand y Campeador II tienen casi iguales probabilidades de figurar en la carrera.

La novedad de la carrera la constituye la rentrée de Doubler, quien al cuidado de Trescazes ha realizado algunos progresos.

Como sorpresa de esta prueba no dejaremos de citar a Pringles, primeramente porque conocemos perfectamente su estado y segundo porque en 1400 métros puede poner a prueba sus grandes ligerezas.

En el handicap de 1000 metros han quedado seis inscriptos, y desde Patacón II con 59 kilos, que es el "tow weight" hasta Protea con 46, todos pueden aspirar al triunfo.

El mejor candidato de la carrera es sin embargo Sunday, pues al cuidado de Naciano Moreno ha mejorado notablemente.

En la prueba del desquite han mantenido su inscripción ocho animales, de los que mejor están actuando en el momento.

Clearing con 61 kilos, nos parece a nuestro juicio que puede descontarse.

Espartal con 54 kilos lo vemos muy favorecido en el peso, S. V. P. termina de hacer su rentrée figurando honrosamente y debe en esta ocasión mejorar aquella performance; La Pingüina, Curiosity y Lord Beauty pueden ser de los que figuren en los puestos de preferencia.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1600 metros

Orza — La hija de Orange ha tenido en sus dos últimas presentaciones la siguiente figuración: Fué segunda de Westeria, en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Princess Vega, en 1'26" 4|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Chabeta — Fué no placé de Westeria, en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego fué cuarta de Tonadillera, Cruz Roja y Burlona, en 1'26" 3|5 los 1400 metros.

Con E. Bravo hizo 600 metros conduciéndose regular.

Cruz Roja — Fué segunda de Tonadillera, en 1'26" 3|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Princess Vega, en 1'26" 4|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Majela — Corrió una sola vez siendo no placé de Montana, en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Con el peón aprontó sin novedad.

Esnea — Fué no placé de Gambia en 1'26" 1|5 los 1400 metros y luego fué tercera de Silver Thrush, segundo Miñón, en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Con S. U. Morales hizo 600 metros en 35" 2|5. Puede ganar.

Hécira — Es debutante.

D. Englander la trabajó en 700 metros apareada a un compañero de stud. Debe ganar.

Lejanía — No placé de Dionesina, en 1'42" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Bosnia, en 1' los 1000 metros.

En Belgrano hizo 700 metros con el peón. Anda regular.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1600 metros

Dymac — Fué cuarto de Bollito, Mirasol y Bólido, en 1'26" los 1400 metros y luego fué no placé de Wilde, en 1'38" 1|2 los 1600 metros.

Anda bien.

Joffré — No placé de Vaniteux, en 1'39" 1|2 los 1600 metros y luego fué no placé de Brisk Up, en 1'40" tres quintos la misma distancia.

N. Berazategui lo trabajó en 700 metros. Anda regular.

Crillón — Fué tercero de Isleño, siendo segundo Vaniteux, en 1'39" cuatro quintos los 1600 metros y luego fué cuarto de Brisk Up, Claro de Luna y Butter Man, en 1'40" 3|5 la misma distancia.

A. Navarro lo trabajó en 700 metros con buen éxito. Es buen candidato.

Balai — Fué no placé de Briand, en 1'27" 1|2 los 1400 metros y luego fué no placé de Alcoy, en 1'14" dos quintos los 1200 metros.

C. S. U. Morales trabajó bien a la par de Chuchín. Puede ganar.

Fuego y Sangre — Es debutante.

Es dudoso. Aprontó con Arcuri a la par de Grito de Guerra.

Chamuyo — Fué tercero de Charleroi, siendo segundo Lope de Vega, en 1'42" los 1600 metros y luego fué no placé de Brisk Up, en 1'40" tres quintos la misma distancia.

E. Bravo lo ensayó. Puede correr bien.

Zenatello — Fué cuarto de Charleroi, Lope de Vega y Chamuyo, en 1'42" los 1600 metros y luego fué no placé de Brisk Up en 1'40" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

Chasquido — No placé de Niño Bien, en 1'1" los 1000 metros y luego fué no placé de Namur, en 1'27" los 1400 metros.

Anda regular.

TERCERA CARRERA
Distancia 2000 metros

Rosedal — Con 57 kilos fué segundo de Harlem 49, en 1'38" los 1600 metros y luego con 55 fué no placé de Cavador 52, en 2'18" 1|5 los 2200 metros.

Con M. Lema marcó 42" 3|5 en 700 metros. Puede ganar.

Parigot — Fué tercero con 51 kilos de Lord Derby 51, siendo segunda Miss Tonta 44, en 2'4" 2|5 los 2000 metros y luego con 51 fué no placé de Betso 44, en 1'39" los 1600 metros.

M. Acosta lo ensayó en la partida marcando 43". Debe mejorar su reciente mala carrera.

Pinch — No placé con 51 kilos de Lord Derby 51, en 2'4" 2|5 los 2000 metros y luego fué tercero con 47 en puesta con S. V. P. 53, en la que ganó Cavador 52, siendo segunda La Pingüina 47, en 2'18" 1|5 los 2200 metros.

Es gran candidato. Trabajó bien en la partida.

Miss Tonta — Con 44 kilos fué segunda de Lord Derby 51, en 2'4" 2|5 los 2000 metros y luego con 43 fué no placé de Fiero 41, en 2'18" 1|2 los 2200 metros.

Con T. N. Fernández marcó 42" tres quintos en 700 metros.

Humbertito — Fué no placé con 50 kilos en la que hicieron puesta Ronde du Soir 50 y Dieufort 50, en 2'18" 4|5 los 2200 metros y luego con 44 fué tercero de Lord Derby 41, siendo segundo Smart 49, en 2'19" 3|5 la misma distancia.

P. Cichetti lo ensayó en 800 metros marcando 49". Puede ganar.

Hondonada — Con 52 kilos fué no placé de Lord Derby 51, en 2'4" 2|5 los 2000 metros y luego con 43 fué no placé de Cavador 52, en 2'18" 1|5 los 2200 metros.

Es difícil.

Chuchín — No placé con 55 kilos de L'Emigré 57, en 1'53" los 1800 metros y luego con 41 fué no placé de Lord Derby 51, en 2'4" 2|5 los 2000 metros.

Trabajó a la par de Balao. Puede correr bien.

Fortín Uno — Con 52 kilos fué no placé de Stellaris 45, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Hirsuto 50, en 1'52" 2|5 los 1800 metros.

Con C. Fenucci hizo 700 metros en gran estilo. Puede ganar.

Lamento — Fué no placé con 57 kilos de Parigot 57, en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego con 56 fué no placé de Sin Rumbo 56, en 1'12" los 1200 metros.

Es difícil.

Our Queen — Con 49 kilos fué no placé de Aquilón 52, en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego ganó con 54, siendo segunda Bellegarde 54, tercera Diaspa 55, en 2'7" los 2000 metros.

A la par de Chaliapini marcó 48" cuatro quintos. Puede correr bien.

Ortiguita — Fué segunda con 51 kilos de Tarja 52, en 1'25" los 1400 metros y luego con 51 fué tercera de Binette 51, siendo segunda Tarja 54, en 1'26" la misma distancia.

Diaspa — Con 49 kilos fué segunda de Tresillo 51, en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego con 55 fué tercera de Our Queen 54, siendo segunda Bellegarde 54, en 2'7" la misma distancia.

Puede ganar.

Tanguero — Fué no placé con 51 kilos de Marco Polo 52, en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego con 49 fué tercero de Hirsuto 49, siendo segundo Stellaris 47, en 1'53" 3|5 la misma distancia.

Con G. Greme hizo 700 metros en 42" 3|5. Les gusta.

CUARTA CARRERA
Distancia 800 metros

Santa — Corrió una vez, siendo no placé de Vista Larga, en 47" los 800 metros.

G. Ardouin la trabajó a la par de Brandy and Soda desempeñándose bien.

Jacqueline — Debutó siendo segunda de Star en 49" 3|5 los 800 metros, y luego fué tercera de Florette, siendo segunda Marpessa en 47" 4|5 la misma distancia.

Con F. Arcuri hizo 500 metros a la par de Jafet desempeñándose regular.

Gay Star II — Corrió una vez, siendo no placé de Florette, en 47" 4|5 los 800 metros.

Es difícil.

Saison — Fué cuarta de Vista Larga, La Iliada y Audiencia, en 47" los 800 metros, y luego fué cuarta de Florette, Marpessa y Jacqueline, en 47" 4|5 la misma distancia.

Anda regular.

A. B. C. — Es debutante.

Con Englander trabajó como para poder ganar.

Jarilla — Es debutante.

Anda regular.

Bambina II. — Es debutante.

Hizo 500 metros con regular éxito.

La Iliada — Corrió una vez, siendo segunda de Vista Larga, en 47" los 800 metros.

T. N. Fernández la trabajó aprontando como para ser la ganadora.

Snowflake — Debutó siendo segunda de Jilguera en 48" 1|5 los 800 metros, y luego fué cuarta de Escoba, Florette y Usura, en 48" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Bombonera III — Es debutante.

Hizo 600 metros en 35" 2|5.

QUINTA CARRERA
Distancia 800 metros

Morisco — Es debutante.

Trabajó bien en 500 metros.

Jornalero — Es debutante.

Es muy ligero. Puede ganar.

Jafet — Corrió una vez, siendo segundo de Diamante, en 48" 3|5 los 800 metros.

A la par de Jacqueline se desempeñó bien en la partida.

Skirmisher — Es debutante.

Puede ganar. F. Arcuri lo trabajó apareado a Kitchener haciendo 500 metros con buen resultado.

SEXTA CARRERA
Distancia 1100 metros

Briand — Con 50 kilos fué segundo de Highlandman 42, en 1'39" los 1600 metros, y luego con 57 fué tercero de Tirsis 57, siendo segundo Irmao 57, en 1'39" la misma distancia.

D. Englander lo trabajó en 800 metros a la par de Last Orange marcando 41" 2|5. Puede ganar.

Campeador II — Fué segundo con 57 kilos de Irmao 54, en 1'4" 4|5 los 1100 metros, y luego con 43 fué no placé de Puntapié 41, en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

J. Etchechurry lo trabajó a la par de Fiador, empleando 43" 2|5 a voluntad. Anda bien.

Crocus — Ganó siendo segundo Vanloo, tercero Bólido, en 1'39" 4|5 los 1600 metros, y luego ganó con 57 kilos, segundo Apio 54, tercero Fucho 56, en 2'7" los 2000 metros.

Con Navarro se desempeñó como para poder ganar.

Irmao — Con 57 kilos fué segundo de Tirsis 57, en 1'39" los 1600 metros, y luego con 45 fué tercero de Cavador 50, siendo segundo Le Temps 46, en 1'37" 3|5 la misma distancia.

F. Rrcuri lo ejercitó a la par de Ibáñez sin hacerlo emplear y marcando 1'2". Puede andar cerca.

Mayor López — Fué no placé con 57 kilos de Tirsis 57, en 1'39" los 1600 metros, y luego con 49 fué segundo de Puntapié 49, en 1'50" 4|5 los 1800 metros.

S. U. Morales lo ensayó en 700 metros. Puede ganar.

Namur — Fué cuarto de Isleño, Vaniteux y Crillón, en 1'39" 4|5 los 1600 metros, y luego ganó siendo segundo Ponchinello, tercero Butter Man, en 1'27" los 1400 metros.

Con A. Baistroqui hizo 700 metros suave, en 43".

Norfolk — Con 48 kilos fué no placé de Ramalero 53, en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué no placé de Colibrí 56, en 1'13" los 1200 metros.

Es difícil.

Doubler — No placé con 52 de Inés Sol 53, en 1'41" 2|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué no placé de Cavador 54, en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Anda bien.

Pringles — Con 56 kilos fué no placé de Tirsis 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros, y luego con 56 fué no placé en la que hicieron puesta Amnecia 56 con Liviano 53, en 1'53" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Quito — Fué no placé con 56 kilos de Tirsis 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros, y luego con 56, no placé en la que hicieron puesta Amnecia 56 con Liviano 53, en 1'53" 2|5 la misma distancia.

E. Saavedra lo trabajó en 700 metros.

Caburei — Ganó siendo segundo Amnecia, tercero Delcasse, en 1' 4|5 los 1000 metros, y luego con 54 kilos fué no placé de Irmao 54, en 1'4" 4|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Alcoy — Debutó ganando, siendo segundo Toul, tercero Fierabrás, en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

Con M. Acosta hizo 800 metros en 49" 3|5. No creemos.

Emden — No placé con 49 kilos de Gamo 54, en 2'7" los 2000 metros, y luego con 54 fué no placé de Tirsis 57, en 1'39" los 1600 metros.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1000 metros

Patacón II — Ganó con 52 kilos, siendo segundo Sunday 53, tercero Lord Derby 51 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, segundo y último Cristalino 56, en 1'41" 2|5 la misma distancia.

Con el peón trabajó bien. Puede ganar.

Sunday — Fué segundo con 50 kilos de Clearing 59 en 1'14" 1|5 los 1200 metros, y luego con 50 fué segundo de Fachinero 56 en 1'38" los 1600 metros.

M. Acosta lo ensayó en 500 metros marcando 29". Es gran candidato.

Hurgón — Con 47 kilos fué segundo de Art Nouveau 54 en 1'37" 2|5 los 1600 metros, y luego con 44 fué cuarto y último de Cacique 46, Guillermín 48 y Patchid 41 en 1'52" los 1800 metros.

Hizo en Belgrano 500 metros en 29". Puede andar cerca.

Fiador — Fué no placé con 56 kilos de Lord Derby 55 en 1'26" 1|2 los 1400 metros, y luego con 53 fué no placé de Binette 51 en 1'26" la misma distancia.

Trabajó a la par de Campeador II. No creemos.

Ranquela — Con 52 kilos fué no placé de Tarja 52 en 1'25" los 1400 metros y luego con 52 fué no placé de Binette 51 en 1'26" la misma distancia.

En 690 metros marcó 35". Es el golpe.

Protea — Fué no placé con 43 kilos de Irish Bell 45 en 1'51" los 1800 metros, y luego con 41 fué tercera de Diakova 41, siendo segundo Guillermín 50 en 1'37" los 1600 metros.

Anda regular.

OCTAVA CARRERA
Distancia 2500 metros

Clearing — Con 59 kilos fué tercero de Art Nouveau 54, siendo segundo Hurgón 47 en 1'37" 2|5 los 1600 metros, y luego ganó con 59, segundo Sunday 50, tercero Etrusco 47 en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Con el peón hizo 700 metros.

Espartal — Fué tercero con 53 kilos de L'Emigré 50, siendo segundo Smart 50 en 2'37" 2|5 los 2500 metros y luego ganó con 60, segundo y último San Luis 52 en 2'43" la misma distancia.

M. Lema lo trabajó en 1000 metros marcando 1'2" 1|5, suave. Es buen candidato.

Polavieja — Con 55 kilos fué no placé en la carrera que hicieron puesta Ronde du Soir 50 con Dieuport 50 en 2'18" 4|5 los 2200 metros y luego con 53 fué tercero de Smart 49, segundo Espartal 57 en 2'37" 1|5 los 2500 metros.

Trabajó bien. Puede ganar.

S. V. P. — Ganó con 48 kilos, siendo segundo Changüí 55, tercera Curiosity 50, en 2'38" los 2500 metros, y luego fué tercero con 53, en puesta con Pinch 47, de Cavador 52, siendo segunda La Pingüina 47 en 2'18" 1|5 los 2200 metros.

Con J. Bastías hizo 800 metros de pique a la par de Maciste, aprontando como para ganar.

La Pingüina — Con 55 kilos fué no placé de Rosse 40 en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 47 fué segunda de Cavador 52 en 2'18" 1|5 los 2200 metros.

Con Grassi hizo 700 metros en 42" y medio. Puede ganar.

Curiosity — Fué no placé con 53 kilos de Irish Bell 45 en 1'51" los 1800 metros, y luego con 56 fué tercera de Rasante 49, siendo segunda Irish Bell 54 en 2'38" 1|5 los 2500 metros.

Anda bien.

Lord Beatty — Con 47 kilos fué segundo de Pacará 52 en 2'18" 3|5 los 2200 metros, y luego con 45 fué tercero de Betso 44, siendo segunda Tarja 48 en 1'39" los 1600 metros.

Puede correr bien.

Montana — Fué tercera con 47 kilos de Marline 53, siendo segunda La Glorieuse 52 en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, segunda Ecureuil 56, tercera Wilda 56 en 1'39" 1|5 la misma distancia.

Es difícil.

JAFET-JACQUELINE

Estos dos productos del entraineur Florencio Rodríguez cumplirán sus respectivos compromisos dirigidos por Englander.

Jafet que es el mejor candidato de la carrera de potrillos, piloteado por P. J. Ramírez hizo 500 metros apareado a Jacqueline con Arcuri, desempeñándose regular.

SILVER THRUSH

Floreo en la milla

Después de su brillante victoria el hijo de Missel Thrush ha seguido su training sin tropiezo alguno y con la esperanza de lograr la segunda en un plazo breve.

David Englander fué el profesional encargado de someterlo a un floreo en la milla con buen resultado.

ALUVION

Corrida en 2200 metros

Ha recuperado el hijo de Fulmen el estado completo que se requiere en un animal para que haga su rentrée con todo éxito, después del tiempo que estuvo en reposo para curarse de las dolencias de que ha venido padeciendo.

Pero como Aluvión ya está sano completamente, se incorporará en breve a los handicaps de fondo que son su especialidad, para lo cual como ensayo le dió corrida en 2200 metros el jockey Cichetti.

CALIA

La milla en 1'43" 1|5

A la pupila del stud Don Gonzalo se considera en la caballeriza un elemento de seguro porvenir. En ello hay razones suficientes ya que la hija de Old Man ha demostrado en su paso por las pistas ser bastante productiva para los colores que defiende.

A Calia se le dió esta mañana corrida en 1600 metros, tardando en recorrer esa distancia 1'43" 1|5, tiempo aceptable, puesto que no fué exigida mayormente para que lo mejorase.

HURGON

29" en 500 metros

Con el breve reposo que ha tenido se ha puesto muy lindo y puede alternar con éxito en el handicap de velocidad de mañana, ya que ha dado pruebas en distintas ocasiones de las ligerezas indispensables para adjudicarse una carrera de 1000 metros.

Oscar González lo trabajó en Belgrano al hijo de Saint Wolf, que recorrió en 29" la partida de 500 metros que se le hizo.

ESPARTAL

1'2" 1|5 en 1000 metros

Es uno de los indicados en el handicap final de mañana, no sólo porque con ese peso ha de costar trabajo vencerlo, sino porque llevará la ayuda de Polavieja que puede ser eficaz en una carrera tan brava como esa, pues el hijo de Diamond Jubilée también cuenta con medios para hacerse presente si se hace necesario, o llega a fracasar su compañero, lo que nos parece difícil.

En los 1000 metros que pasó en 1'2" 1|5 con la monta de Lema, el hijo de Polar Star se condujo como para ser el ganador.

SUNDAY

29" en 500 metros

De los más indicados en la carrera de velocidad de mañana es el nuevo defensor del stud El Poncho, que desde que está en esa caballeriza ha dejado bien sentado su pabellón.

Sunday, que fué ejercitado en 29" los 500 metros, bajo la dirección del jockey Acosta, que también será su piloto en esta ocasión, teniendo en cuenta que el tiro es el que mejor se adapta a sus ligerezas y la confianza que le merece a su caballeriza debe ser una fija el hijo de Dusty Miller.

ART NOUVEAU

800 metros suave

No decae el ligero hijo de Saint Wolf en la hermosa preparación que se le conoce y está siempre dispuesto a defender su puesto como en todas sus presentaciones anteriores.

A Art Nouveau lo trabajó el peón en una partida suave de 800 metros. Aunque anda bien, ya le queda poco programa en los handicaps por el recargo que lleva.

CROCUS

Si Pringles no cumple su compromiso y al hijo de Craganour le da por emplear sus medios en el pelotón, de la misma forma que los emplea en la delantera, aquello no debe ser ni carrera, ya que el mañero pupilo de Los Yuyos los está dominando netamente desde la largada.

Como se trata de una prueba de 1400 metros, quizás le resulte más difícil a Crocus tomar la punta que en la última que ganó, pero así y todo debe imponerse.

Navarro lo ejercitó en 700 metros con buen resultado.

HECIRA

Mañana hará su debut en la primera prueba del programa esta hija de Cyllene y Marcelia, encargada de defender los colores del stud Ayacucho.

Demás está decir que el entraineur Olivieri se ha esmerado en prepararla convenientemente y que en tan modesta compañía puede iniciarse obteniendo una victoria.

Hécira piloteada por David Englander hizo 700 metros a la par de un compañero de stud, desempeñándose como para imponerse a voluntad en esta carrera.

ESNEA

De las competidoras de la primera prueba del programa y de las conocidas es Esnea, acaso la más señalada a obtener el primer puesto.

En su última presentación, la hija de Fulmen muy mal dirigida hizo una carrera bastante buena y puede en esta ocasión llegar al primer puesto sin mayores dificultades.

Esnea con S. U. Morales hizo 600 metros en 35" 2|5.

FUEGO Y SANGRE

No está aún resuelto que el hermano de Farruco haga su debut en la reunión de mañana.

En el ejercicio de hoy a la par de Grito de Guerra marcó 48" en 800 metros, pero lo notamos después de su apronte dolorido de los vasos.

PINCH

La carrera producida por este hijo de Pincheira en la reunión del domingo anterior ha sido buena y en una compañía superior a la que le toca alternar esta vez.

Pinch con 53 kilos es el mejor candidato del premio Ronde du Soir donde Humbertito, Rosedal y Parigot son los principales candidatos.

HUMBERTITO

49" en 800 metros

Después de un breve reposo reaparece mañana en el handicap de 2000 metros, convenientemente preparado este representante del stud Lowland Boy.

Humbertito que puede ganar la carrera donde está anotado fué ensayado por P. Cichetti marcando 49" en 800 metros.

FORTIN UNO

Entre los varios aspirantes al triunfo que figuran en el premio Ronde du Soir, nos parece que Fortín Uno con 47 kilos es uno de los más autorizados.

El hijo de Orango piloteado por C. Fenucci hizo 800 metros en muy buen tiempo y dejándonos la impresión de que mañana difícilmente llegarán sus contrarios a desalojarlo de los primeros puestos.

LA ILIADA

Puede decirse que esta hija de Polar Star tiene a su disposición el premio de la cuarta carrera de mañana.

Al hacer su debut esta potranca fué segunda de Vista Larga, carrera donde se marcó el mejor tiempo del año en los 800 metros y finalizando delante de un grupo de potrancas que no son de las peores.

La pupila de Gabino Fernández dirigida por T. N. Fernández, hizo hoy 500 metros en gran tiempo y no creemos que Santa por más que ande, o la debutante A. B. C. lleguen a comprometer su victoria.

BARDO

Se está poniendo el hijo de Old Man en condiciones de poder hacer su rentrée, para lo cual en esos ejercicios y partidas a que necesariamente tiene que someterse cualquier animal que ha estado en reposo, se porta bastante bien, por cierto.

A Bardo lo trabajó esta mañana el jockey Arcuri, en una partida al freno sobre 800 metros.

RAMALERO-LE TEMPS

Los dos pensionistas de Antonio Jaen, serán, indudablemente, dos elementos llamados a destacarse en sus próximas presentaciones, como lo han hecho antes cuantas veces fueron presentados en público.

Apareados y con las montas de Arcuri y Acosta, recorrieron Ramalero y Le Temps 800 metros en buen estilo.

S. V. P.—MACISTE

Como este tordillo no precisa de grandes ejercicios, pues acaba de conducirse perfectamente en su última presentación, sólo fué sometido hoy a un ensayo sobre la partida, de pique, acompañado de Maciste que parece el "preceptor" de sus compañeros de ecurie.

J. Bastías y O. González fueron los profesionales encargados de trabajar a los pupilos del stud Alvear.

S. V. P. tiene para mañana una prueba hasta cierto punto favorable, ya que a su mayor enemigo, Espartal, puede derrotarlo al menor desfallecimiento. S. V. P. en esa carrera llevará la dirección de Máximo Acosta.

ROSEDAL

42" 3|5 en 700 metros

Aunque en la carrera que figura anotado el hijo de Greenan dispensa gran ventaja en el peso a todos sus contrarios, ha de figurar seguramente entre los primeros, ya que por su clase los está dominando igualmente.

Parigot, Pinch, Miss Tonta y Chuchín que son sus mejores enemigos, tendrán que hacer marcar tiempo en la distancia para ganarlo, pues que Rosedal anda mucho lo confirmó esta mañana al recorrer en 42" 3|5 la partida bajo la dirección de Lema.

CRILLON

El hijo de Pearl River varias veces ha estado a punto de abandonar la modesta categoría a que aun pertenece, pero sea por una causa o por otra lo evidente es que continua en ella hasta ahora.

Pero como Crillon en su último compromiso fué cuarto y mañana será dirigido por Navarro que posee más energías que el aprendiz Acevedo que lo piloteó en aquella ocasión, puede que varíe y alcance al fin la esperada victoria.

Aquel profesional lo ejercitó en la partida con buen resultado.

BALAI—CHUCHIN

Estos dos pupilos de Juan N. Casoir puedan correr bien en sus respectivos compromisos ya que su estado es bastante satisfactorio a juzgar por la manera de conducirse en los trabajos a que son sometidos.

Balai con la dirección de Serapio U. Morales y Chuchín con la de Arcuri pasaron una partida de 800 metros con buen resultado.

ROQUE FILIPPI

Parecía que el compositor de Tresor había entrado ya en el período de franca convalescencia puesto que se encontraba más aliviado de los males que hace tiempo le aquejan, pero por desgracia no es así.

Filippi ha sufrido una nueva recaída en su enfermedad y se ve por ello precisado de nuevo a guardar cama.

Que mejore cuando antes el simpático profesional son nuestros mas vehementes deseos.

RASANTE

Continúa el regular hijo de Pom cumpliendo sus ejercicios perfectamente y como se ha señalado un caballo de seguro porvenir en los handicaps de fondo puede agregar varios triunfos en su haber ya que dispone de los medios que para obtener esa gloria se requieren.

Al pupilo del stud Gran Muñeca se le presenta una gran oportunidad de demostrar lo mucho que anda en su próximo compromiso.

Esta mañana lo trabajó Santiago Gómez en 2500 metros a medio correr y en ella Rasante se portó a la altura de sus antecedentes.

PAULONIA

Es esta hija de Perrier una de las candidatas más indicadas para el clásico Carlos Casares que se disputará el mes próximo, no sólo por la forma en que abandonó la categoría de perdedora sino por la que tiene de conducirse en sus ejercicios privados que son todos excelentes.

Juan Etchechourry fué el encargado de ejercitarla hoy en la partida que Paulonia recorrió en buen estilo.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Hécira hace su debut con ejercicios que permiten creer en su triunfo.

—Que Esnea es la única enemiga que lleva la hija de Cyllene.

—Que Balai es uno de los mejores candidatos de la segunda carrera.

—Que la presencia de Fuego y Sangre es dudosa.

—Que en la tercera carrera Pinch es un excelente candidato.

—Que Fortín Uno ha de estar muy cerca de la carrera, si es que cumple su compromiso.

—Que los de Parigot tienen esperanza de ganar, a pesar de la mala carrera del otro día.

—Que en las potrancas perdedoras La Iliada ha de imponerse a voluntad.

—Que A. B. C. puede desempeñarse bien de acuerdo con los ejercicios que tiene.

—Que en los potrillos perdedores Jafet debe imponerse a voluntad.

—Que el debutante Skirmisher puede ganar.

—Que en Belgrano se da como ganador a Jornalero.

—Que Crocus tiene una carrera muy favorable.

—Que Irmao y Mayor López andan como para poder ganar.

—Que Briand en esta distancia se ha de conducir admirablemente.

—Que Sunday es el mejor candidato de 1000 metros.

—Que un buen golpe puede estar a cargo de Ranquela.

—Que Espartal puede correr bien.

—Que S. V. P. está listo para ganar y a su stud le gusta mucho.

—Que La Pingüina es, según su caballeriza, una fija.

LOS JOCKEYS

Francisco Arcuri—

Tendrá a su cargo las montas de Lejanía con quien puede tener buena figuración, de Chuchín que hoy aprontó bastante bien a Jacqueline, que no tiene grandes probabilidades en contra de La Iliada a Skirmisher que es bastante veloz y les dará trabajo a los favoritos y a Irmao, que en 1100 metros ha de ocupar uno de los puestos de preferencia.

David Englander—

Se iniciará con Hécira que ha de imponerse a voluntad en la prueba de yeguas perdedoras, y después tendrá a su cargo la monta de A. B. C., que cuenta con muy buenos ejercicios, de Jafet que será nuestro favorito y de Briand que puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Máximo Acosta—

Tiene para mañana los siguientes compromisos: Chamuyo que vale poco, Parigot que ha de mejorar notablemente la carrera del jueves. Alcoy que vale poco, Sunday que será nuestro favorito y S. V. P. que cuenta con grandes probabilidades.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO PIADOSA
Primera carrera, 1600 metros
A las 2.30 p. m.

1	Orza	3 56	G. Ardouin
2	Chabeta	[illegible]	G. Greme
3	Cruz Roja	[illegible]	S. U. Morales
4	Majela	[illegible]	T. N. Fernández
5	Esnea	[illegible]	M. Alfranda
6	Hécira	[illegible]	D. Englander
7	Lejanía	[illegible]	F. Arcuri

PREMIO BRANDY AND SODA
Segunda carrera, 1600 metros
A las 3 p. m.

1	Dymac	[illegible]	E. Peñaloza
2	Joffré	[illegible]	N. Berazategui
3	Crillón	[illegible]	A. Navarro
4	Balai	[illegible]	S. U. Morales
5	Fuego y Sangre	[illegible]	F. Arcuri
6	Chamuyo	[illegible]	M. Acosta
7	Zenatello	[illegible]	O. González
8	Chasquido	[illegible]	T. N. Fernández

PREMIO RONDE DU SOIR
Tercera carrera, 2000 metros
A las 3.30 p. m.

1	Rosedal	[illegible]	M. Lema
2	Parigot	[illegible]	M. Acosta
3	Pinch	[illegible]	E. Peñaloza
4	Miss Tonta	[illegible]	T. N. Fernández
5	Humbertito	[illegible]	P. Cichetti
6	Hondonada	[illegible]	X. X.
7	Chuchín	[illegible]	F. Arcuri
8	Fortín Uno	[illegible]	C. Fenucci
9	Lamento	1 47	G. di Palma
10	Our Queen	3 46	X. X.
11	Ortiguita	[illegible]	A. Grassi
12	Diaspa	[illegible]	M. Alfranda
13	Tanguero	[illegible]	G. Greme

PREMIO GRACIEUSE
Cuarta carrera, 800 metros
A las 4 p. m.

1	Santa	2 54	G. Ardouin
2	Jacqueline	2 54	F. Arcuri
3	Gay Star II	2 54	S. Blanco
4	Saison	2 54	No corre
5	A. B. C.	2 54	D. Englander
6	Jarilla	2 54	R. Carabajal
7	Bambina II	2 54	X. X.
8	La Iliada	2 54	T. N. Fernández
9	Snowflake	2 54	No corre
10	Bombonera III	2 54	J. Fernández

PREMIO IGOR
Quinta carrera, 800 metros
A las 4.30 p. m.

1	Morisco	2 54	C. Fenucci
2	Jornalero	2 54	T. N. Fernández
3	Jafet	2 54	D. Englander
4	Skirmisher	2 54	F. Arcuri

PREMIO PRECOZ
Sexta carrera, 1100 metros
A las 5 p. m.

1	Briand	[illegible]	D. Englander
2	Campeador II	3 57	S. Blanco
3	Crocus	3 57	A. Navarro
4	Irmao	3 57	F. Arcuri
5	Mayor López	3 57	S. U. Morales
6	Namur	[illegible]	J. Bastías
7	Norfolk	2 54	P. Cichetti
8	Doubler	2 54	M. Alfranda
9	Pringles	2 54	No corre
10	Quito	2 54	No corre
11	Caburei	2 54	O. González
12	Alcoy	2 54	M. Acosta
13	Emden	2 54	N. Berazategui

PREMIO PETIT CHOSSE
Séptima carrera, 1000 metros
A las 5.30 p. m.

1	Patacón II	4 59	G. Ardouin
2	Sunday	5 53	M. Acosta
3	Hurgón	4 52	O. González
4	Fiador	4 56	P. Cichetti
5	Ranquela	4 46	J. Fernández
6	Protea	4 46	M. Lema

PREMIO BOSCH
Octava carrera, 2500 metros
A las 6 p. m.

1	Clearing	5 61	G. Ardouin
2	Espartal	4 54	M. Lema
3	Polavieja	4 56	M. Alfranda
4	S. V. P.	4 51	M. Acosta
5	La Pingüina	4 48	A. Grassi
6	Curiosity	4 47	P. Cichetti
7	L. Beautty	4 41	P. Orcajada
8	Montana	3 40	X. X.

DEL STUD ALVEAR

El Cordobés y Barrendera — Que fueron ejercitados por Bastías y el peón respectivamente en 600 metros, son los dos productos que tienen más adelantados en la caballeriza y los que debutarán en breve.

El señor Alvear está entusiasmado con el hijo de Diamond Jubilee y lo cree superior a todos los productos que han debutado hasta hoy.

Don Raul y Su Majestad — Con González y Bastías fueron trabajados en una partida al freno. Se les lleva despacio.

Pegajosa. — Que adelanta mucho, fué trabajada por Bastías en 600 metros conduciéndose bastante bien en este ejercicio.

FALERNA

Corrida en 2200 metros

A la "diminuta" hija de Diamond Jubilée no tardarán sus muchos par-

UNA FIJA

EN MATERIA DE DIVERSION, LE RESULTARA A VD. EL GRAN BAILE DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO NACIONAL, CORRIENTES 960. GRAN ORQUESTA MIXTA AUGUSTO BERTO. 30 PROFESORES. LOS BAILES PREFERIDOS DE LOS BUENOS BAILARINES.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	FEBRERO Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
La Epoca	Hécira	Crillón	Pinch	La Iliada	Jafet	Crocus	Sunday	S. V. P.	27	19	12	3	4	1
El Tribuno	Esnea	F. y Sangre	Fortín Uno	Santa	Jafet	Crocus	Patacón II	Curiosity	35	14	9	6	4	1
La Palabra de San Martín	Esnea	F. y Sangre	Humbertito	La Iliada	Jafet	Crocus	Patacón II	St. El Trébol	33	13	12	5	3	1
Tit Bits	Esnea	F. y Sangre	Humbertito	Santa	Jafet	Crocus	Patacón II	Curiosity	31	17	9	5	5	0
La Unión	Hécira	Crillón	Parigot	La Iliada	Jafet	Briand	Sunday	St. El Trébol	29	18	6	1	4	1
Revista Sportiva	Hécira	Crillón	Parigot	La Iliada	Jafet	Crocus	Hurgón	St. El Trébol	29	15	9	2	2	2
El Diario	Hécira	Crillón	Rosedal	La Iliada	Jafet	Crocus	Hurgón	S. V. P.	27	16	8	1	2	2
La Gaceta de España	Hécira	Crillón	Pinch	Santa	Jafet	Briand	Patacón II	S. V. P.	27	15	10	2	3	2
La Patria degli Italiani	Hécira	Crillón	Humbertito	Jacqueline	Jafet	Briand	Patacón II	S. V. P.	25	20	11	1	6	2
Giornale d'Italia	Hécira	Crillón	Humbertito	Jacqueline	Jafet	Briand	Patacón II	S. V. P.	23	16	11	1	5	2
El Diario Español	Esnea	Crillón	Humbertito	La Iliada	Jafet	Briand	Sunday	St. El Trébol	22	23	9	1	3	1
Fray Mocho	Hécira	Crillón	Parigot	Santa	Jafet	Crocus	Hurgón	St. El Trébol	22	12	15	1	2	3
La Voz del Norte	Cruz Roja	Crillón	Pinch	A. B. C.	Jafet	Crocus	Protea	St. El Trébol	22	15	14	1	2	2
Il Roma	Esnea	Crillón	St. Belgrano	Santa	Jafet	Crocus	Sunday	St. El Trébol	22	9	7	3	1	1
Italia del Popolo	Esnea	Balai	Humbertito	A. B. C.	Jafet	Briand	Hurgón	St. El Trébol	20	17	11	1	2	2
Le Courrier de La Plata	Cruz Roja	F. y Sangre	Humbertito	A. B. C.	Jafel	Briand	Protea	St. El Trébol	17	14	12	3	1	1
Revista Americana	Chabeta	Crillón	Pinch	Saison	Jafet	Campeador I	Hurgón	Curiosity	16	17	11	1	1	1
Gaurino	Esnea	Crillón	St. Belgrano	Santa	Jafet	Crocus	Sunday	Curiosity	16	18	8	1	2	0
Assaman	Esnea	Chamuyo	Rosedal	A. B. C.	Jafet	Briand	Hurgón	S. V. P.	16	12	12	1	2	3
El Oeste	Chabeta	Crillón	Rosedal	A. B. C.	Jornalero	Campeador I	Hurgón	Montana	16	15	9	3	2	0
P. B. T.	Hécira	F. y Sangre	Tanguero	La Iliada	Jafet	Crocus	Protea	S. V. P.	15	16	13	1	3	1
El Nacional	Hécira	Crillón	Pinch	La Iliada	Jafet	Crocus	Sunday	St. El Trébol	14	16	12	0	1	2
Buenos Aires Herald	Orza	Crillón	Parigot	La Iliada	Jafet	Crocus	Sunday	St. El Trébol	14	14	11	1	3	2
L'Italiano	Chabeta	Crillón	Rosedal	Saison	Jafet	Briand	Fiador	S. V. P.	14	14	23	1	0	3
Vida Porteña	Chabeta	Crillón	Rosedal	Saison	Jafet	Briand	Fiador	S. V. P.	13	19	17	0	1	4
El Heraldo	Cruz Roja	F. y Sangre	Rosedal	A. B. C.	Jafet	Campeador I	Hurgón	S. V. P.	13	16	12	1	4	2
Don Pánfilo	Chabeta	Crillón	Pinch	Saison	Jafet	Campeador I	Hurgón	Curiosity	12	15	13	1	2	2
O'Balila	Esnea	F. y Sangre	Miss Tonta	La Iliada	Jornalero	Briand	Ranquela	S. V. P.	12	10	16	1	4	3
La Tarde (de La Plata)	Orza	F. y Sangre	Rosedal	La Iliada	Jafet	Crocus	Hurgón	Espartal	11	10	4	4	2	2
Le Journal Français	Chabeta	Crillón	Rosedal	A. B. C.	Jafet	Campeador I	Hurgón	S. V. P	9	26	14	0	3	3

ANTIQUARY
WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E M DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

tidarios en verla salir victoriosa, porque así lo hace suponer su estado inmejorable.

David Englander le dió corrida en 2200 metros esta mañana, marcando en los últimos 2000, según nuestro repórter, 2' 2" 3|5 con buen final.

Falerna ha ganado mucho con el reposo con que se le ha favorecido.

A LOS EMPLEADOS

La reunión de mañana es la que lleva el número 13 de las disputadas en las actual temporada. Corresponde al turno primero de los domingos y feriados.

La primera carrera se largará a las 2.30, siendo obligatoria la entrada a los pabellones una hora antes de la señalada para los empleados del sport.

FANTASIO

El hijo de Old Man y Felicitas fué ensayado esta mañana en las cintas, con buen resultado, pues su ecurie piensa hacerlo debutar en breve, y es natural que se le prepare para que lo haga con el éxito que se espera en un producto donde se cifran tantas esperanzas para el porvenir.

Fantasío no puede estar más lindo.

ARENALES

Con Santiago Gómez, el regular hijo de Diamond Jubilee, fué ejercitado en la partida en 44, con buena acción.

Como se trata de un elemento de positivo valer, en su caballeriza se le guardan todas las consideraciones indispensables para que haga su rentrée con el éxito que se espera.

CACIQUE

Al regular hijo de Buchardo se le dió esta mañana una corrida en la milla, donde se condujo bastante bien, evidenciando con ello que no tardará en anotar alguna victoria en su haber.

Cacique ha ganado mucho con el breve descanso que se le ha dado y está ya dispuesto para su próximo compromiso.

APRONTES GENERALES

Júbilo II. — Con la monta de Manuel Lema pasó en 42" la partida. Ha ganado mucho con el reposo que le han dado.

Binette. — Sin novedad digna de citar, ha seguido después de su última victoria. Recorrió en 41" 3|5 la partida con Serapio U. Morales.

Rosellón. — Ligero como siempre, recorrió esta mañana 700 metros con Lema.

Románico. — El hijo de Bronce fué ejercitado por Altamiranda en 42" 1|5 la partida reglamentaria.

Juan de Garay. — Está muy lindo y en los 700 metros que pasó en 41" 3|5, con Altamiranda, demostró una vez más sus ligerezas.

Ararat. — Sorpresa que "suena" siempre y no se confirma hasta ahora. Con Tomás N. Fernández se ejercitó en 1' 1" 3|5 los 1000 metros.

Fortune. — Con la monta de Navarro fué trabajada en la partida. Ande corriendo mucho.

Isleño. — Francisco Arcuri lo ejercitó en 42" los 700 metros de la partida, sin novedad.

Lucha. — Dirigida por el peón, pasó en 42" 4|5 la partida, sin ser muy exigida en el ejercicio.

Pata de Gallo. — Apareado a un compañero de caballeriza, recorrió en 1' 1" 1|5 los 1000 metros.

Bélgica. — La hija de Saint Marceaux anda mucho en sus trabajos. Hoy de mañana fué ejercitada en 1000 metros. Tiempo, 1' 2" 3|5.

Cribe. — Que algún día quizás gane, fué ensayada en 42" la partida obligada.

Juguete. — No tardará en confirmar en público sus adelantos. Peñaloza lo trabajó en 1000 metros, en el buen tiempo de 59" 3|5. Anda corriendo mucho.

Mate. — Con el mismo profesional que el anterior, pasó en 1' 1" 1|5 los 1000 metros en que fué ejercitado.

Jando - Divinidad. — Apareados recorrieron en 48" 3|5 los 800 metros bajo las direcciones de Berazategui y Cichetti, respectivamente.

Vicente López. — Con Carmelo Fernández recorrió en 42" 1|5 los 700 metros, el regular hijo de Jardy.

General French. — David Englander fué el profesional que tuvo a su cargo la tarea de someter al hijo de Craganour a un ensayo sobre 700 metros, que recorrió en 42.

Galatea. — A la par de un compañero de caballeriza, pasaron en 41 1|2 la partida, con las montas de Napoli y Cardoso, respectivamente.

Lance. — Pasó en 42" 1|2 los 700 metros, con buena acción final.

The Lad. — Pronto hará su rentrée el tordillo, que hoy pasó en 43" y 1|2 la partida, apareado a un potrillo.

Colibrí - Petit Gosse. — Estos dos defensores de la Petite Ecurie no tardarán en resultar útiles para su caballeriza, lo mismo que lo han sido anteriormente.

Recorrieron en 42" la partida con la monta de Altamiranda en Petit Gosse.

Celeste y Blanco - Frigio. — Apareados pasaron en 1' 1" los 1000 metros, llevando el hijo de Diamond Jubilee la monta de E. Saavedra.

Datilero. — Fué ejercitado el notable hijo de Saint Wolf por Celestino Fenucci en la partida. Sigue muy lindo.

Isaac. — Se le dió corrida en 2000 metros al defensor del stud Patricio, marcando en la última milla 1' 43" y 1|2 con buena acción.

Hirsuto. — Dispuesto a seguir la serie el hijo de Nero, pasó en 42" la partida, dirigido por Modesto Altamiranda.

Siete de Espadas. — Que espera que le llegue el turno, recorrió en 1' 2|5 los 1000 metros, con Máximo Acosta.

Indirecta. — Con Altamiranda pasó en 49" una partida de 800 metros.

La Victoria II. — Máximo Acosta fué el encargado de ejercitar en la partida a la hija de Old Man.

Tirsis. — Con Bastías fué ejercitado en 700 metros de derecho. Está en perfecto estado.

Aneiros. — Berazategui lo trabajó en 1000 metros, que recorrió en 1' 3".

Inés Sol - Mi Ñata. — Estas dos pupilas de A. Orezzoli, pasaron en 1' 41" la milla, con las montas de Canessa y Lema, respectivamente. Fué un buen ejercicio.

Gamo. — Sigue bien el hijo de Chili II, que hoy recorrió en 42" la partida.

Bajel - Pardejona. — Con Fenucci y Englander, fueron sometidos los pensionistas de Olivieri a una corrida en 1600 metros, que pasaron en 1' 41" 1|5 con buena acción.

Morocho. — 42" 3|5 marcó en la partida, con la monta de Cichetti.

Irlandés. — Con Mutio fué ejercitado en 43" 1|5 los 700 metros.

Grey Eyes. — El hijo de Lord Melton cumple sus ejercicios con regularidad. S. U. Morales le hizo un ensayo en la partida, que recorrió en 41" con sus grandes ligerezas.

Oroya. — Con Arduin 42" en 700 metros.

Callejas. — Englander le dió corrida al hijo de Fulmen, que no tardará en hacer su rentrée. 1700 metros recorrió en 1' 48" 1|5.

Trento. — 43" 2|5 la partida, dirigido por Ardouin.

Charlerol. — Corrida en la milla en 1' 42" 2|5.

Fucho. — Con Bastías la partida en 41" 3|5. En breve se producirá la sorpresa.

HIPODROMO LA PLATA

Dos días de reuniones seguidas y nutridas de inscripciones, dejarán satisfechos a los buenos catedráticos.

Para la reunión de mañana son nuestros candidatos:

1a. carrera—TOCLES Y Cía.
2a. " —SANCHETE
3a. " —JURAMENTO
4a. " —FIORACA
5a. " —NIÑO POBRE
6a. " —M. LECZINSKA
7a. " —VATERVILLE

Los boletos de los trenes de 11, 1.03 y 12.45 sirven de entrada al hipódromo.

También el lunes, tendremos nuevamente reunión en el hipódromo platense.

Entre los numerosos inscriptos indicamos nuestros candidatos:

1a. carrera—CHICHINA
2a. " —LA MARAVILLA
3a. " —ILUSIONES
4a. " —NO TE CREO
5a. " —JULIANO
6a. " —TICARIA
7a. " —VATERVILLE

Los boletos de regreso de los trenes de 11, 11.03 y 12.15 servirán de entrada gratuita al hipódromo.

Desde París

La guerra y las finanzas

(De nuestro corresponsal especial)

París, 30 de noviembre de 1917.

Pretendo demostraros hoy una de las repercusiones imprevistas de la guerra sobre las finanzas argentinas, que han de salir de ella muy mejoradas y mejoradas automáticamente se puede decir. No se trata aquí de uno de aquellos cálculos alegres como se hicieron tantos allí en el principio, y que, por una ignorancia estupenda en sus autores de la solidaridad que une entre sí, en el mundo moderno, todas las sociedades humanas, cifraban el aumento de la prosperidad de las industrias y de las riquezas argentinas, en la impotencia productiva momentánea y en la ruina de las naciones en guerra. El error ha sido reconocido y espero que no caerán más en él. Parece, además, un poco disculpable, cuando vemos cuantos otros han sido cometidos por hombres de alta reputación. Recordad las predicciones sombrías, hechas antes de la guerra, y hoy desmentidas por los hechos, sobre el desorden económico que traería una conflagración europea. Tenían una visión siniestra de aquel llamamiento inmenso bajo las armas de todo el pueblo del trabajo, lo que habría de producir un paro total de la producción y haría desaparecer todas las riquezas. Y, sin embargo, después de tres años y medio de guerra, sigue la vida económica de las naciones en guerra, hasta la vida de placer, un poco aflojada es cierto; sigue también manifestando así que la gente puede satisfacer aún lo superfluo... Pero, vuelvo a mi demostración en cuanto a las repercusiones favorables de la guerra sobre las finanzas argentinas.

El mundo asiste desde tres años a una alza general de los precios, que quedará ciertamente como una de las condiciones económicas capitales de esta guerra inmensa. Tal alza de precios es difícil de estudiar en sí misma. Sus causas son múltiples y no siempre las mismas para los diferente productos. No es sólo el efecto de uno o dos factores generales, como la inflación monetaria o la restricción de la oferta; es más bien el resultado de una cantidad de factores, que todos contribuyen a producirla, y cuyos efectos se suman, se enredan, se refuerzan mutuamente y se repercuten por todos lados, de tal modo que llegan a producir un movimiento de conjunto casi uniforme.

El hecho cierto, en todo caso, a pesar de las dificultades que puede presentar su estudio científico, es que existe el alza y que sigue acentuándose. Eso es una realidad cuya fuerza sentimos todos. Se puede dar de ella una expresión cifrada, como lo hace el periódico inglés "The Economist" en sus "números indicadores" del cuadro del movimiento de los precios de seis en seis meses durante los tres últimos años, comparados a los precios medios de los años anteriores.

Consta de dichos números que los artículos varios — cereales, carne, materias alimenticias en general, textiles, minerales, maderas, aceites, cauchos, etc. — han subido de 250 a 300 por ciento. Estas cifras son para Inglaterra; pero la misma tendencia se ha manifestado entre todos los beligerantes, con diferencias más o menos sensibles. La vida cara ha sido una de las consecuencias inmediatas de la guera para los pueblos en lucha. El movimiento ha principiado por ellos; pero pronto los demás pueblos han sido arrastrados también en el torbellino. Y esa tendencia a la universalización del fenómeno del alza de los precios, es precisamente el hecho más importante y curioso.

Los neutrales no han tardado — lo sabéis de sobra — en experimentar las mismas consecuencias del gran conflicto. Todos aquellos cuya vida económica dependía, en una medida bastante ancha, de las compras en el extranjero, han visto el costo de la existencia subir muy pronto a causa de las dificultades de su abastecimiento. En Suiza, España, Holanda, en los países escandinavos (y no os digo nada de la Argentina), los precios han llegado al mismo nivel, por lo menos, del que han alcanzado entre los beligerantes. Sólo en los Estados Unidos creían que el fenómeno iba a ser menos sensible, pues aquel país inmenso, con sus recursos casi limitados, parecía que podría vivir de sus propios productos, aunque satisfaciese a los enormes pedidos de Europa, sin que resultara una tensión excesiva en sus mercados: lo que hubiera presentado, sea dicho de paso, un peligro grave para la industria de Europa, que abrumada bajo el peso de sus costos subidos de producción, se hubiese encontrado en una situación desigual para luchar con esa potencia de ultramar, favorecida ya con tantas ventajas. Tal peligro, felizmente, está en vías de desaparecer. La entrada de los Estados Unidos en la guerra ha señalado allí un alza de precios igual a la de Europa.

Pero, además de ser un factor de equilibrio muy potente, para el próximo período de paz, entre las naciones industriales de ambos continentes, por la igualdad de sus condiciones económicas, esta alza universal de los precios contiene en potencia la solución, al menos parcial, del problema fiscal que no es otra cosa, en suma, que un problema de equilibrio entre las formidables cargas fiscales provenientes de la guerra y las rentas nacionales.

Los pesimistas, considerando que los contribuyentes tendrán que pagar después de la guerra catorce mil millones de francos por año, en vez de cinco mil que pagaban antes, calculan que esta suma enorme representará cuarenta por ciento de la renta nacional total, valuada en treinta y cinco mil millones. Eso sería cierto si los impuestos se determinasen y percibiesen en naturaleza, como sucedía en las civilizaciones primitivas. Si estuviésemos todavía sometidos al régimen del antiguo diezmo sobre las cosechas, si los presupuestos debiesen exigir el pago de una cantidad doble de bolsas de trigo y de todos los productos de un país cuya producción no haya aumentado, sería concebible el pesimismo. Pero no se dirige el fisco a la renta en naturaleza, sino a la renta en valor, es decir, a la renta expresada en dinero.

El fisco moderno no se mueve en el dominio de las riquezas efectivas; se mueve en el de los valores, lo que cambia completamente la faz de las cosas.

La renta nacional expresada en dinero ha crecido en la medida misma en que todos los precios han crecido, pues la renta nacional no es sino la suma de las rentas individuales, y es bien cierto que la mayor parte de éstas han crecido paralelamente a los precios. De un modo general, este crecimiento es, sin duda, puramente nominal, puesto que la suma de los bienes reales susceptibles de satisfacer a las necesidades no ha crecido en el mismo tiempo. Todo eso sucede, hay que repetirlo, en el dominio de los valores, sin que el bienestar haya seguido el mismo movimiento.

Pero sabemos que eso no disminuye en nada la importancia del hecho, pues lo que pide el fisco no son riquezas reales, sino valores, y cuanto más grande es la suma de las rentas en valor, más fácilmente puede el fisco pedirles los miles de millones que precisa.

A medida que se desarrolla y se acentúa el alza de los precios, hace subir una cantidad de rentas, de modo que ya no es de treinta y cinco mil millones de rentas nominales que los presupuestos futuros tendrán que sacar sus catorce mil millones anuales, sino de una suma mucho más crecida.

Ved ahora las consecuencias para la Argentina de este fenómeno general, consecuencias mucho más benéficas todavía para ella que para Francia y las demás naciones beligerantes, puesto que constituirá para ella, no una simple compensación de pérdidas, sino un beneficio líquido. Por el hecho solo de la disminución del valor del dinero, sus deudas de toda clase, cuyo importe total ha subido, es cierto, desde el principio de la guerra, pero en proporciones mucho menores, habrán disminuído de cincuenta o sesenta por ciento. Y no se limitarán a esto las ventajas materiales (sin hablar de las morales de que os hablaré otro día), que le habrá proporcionado la guerra.

La cuestión monetaria, en suspenso desde treinta años, podrá ser resuelta en fin, de la manera más satisfacerla para los verdaderos intereses nacionales.

Pero eso merece capítulo aparte.

Corresponsal.

NOTAS POLICIALES

HERIDO EN RIÑA

En la calle Callao, a la altura del Paseo de Julio, se suscitó esta mañana a raíz de una discusión, una riña entre los sujetos Manuel García y Napoleón Ferrario que se hallaban ambos en estado de ebriedad.

Como consecuencia de la pelea, García resultó con uan herida en el antebrazo izquierdo que le fué inferida con un cortaplumas por su contrincante.

Ferrario se encuentra detenido en la comisaría 15, que tomó intervención en el suceso.

LAS LADRONAS DE TIENDA

En la comisaría 3.ª se encuentran detenidas las mujeres Carmen y Felicidad Vies, acusadas de haber sustraído mercaderías en las tiendas A la Ciudad de Londres y Suipacha, por valor de 15 pesos, en el primero de los comercios citados y de 25 en el segundo.

SUSTRACCION DE DINERO

En la comisaría 24 denunció esta mañana Angel Saeusle, domiciliado accidentalmente en el hotel Londres, que en circunstancias en que desembarcó del vapor "Ciudad de Buenos Aires", le fué sustraída por autores desconocidos la suma de 400 pesos.

50 millones
de personas que usan el
ODO-RO-NO
son sus propagandistas más decididos
ODO-RO-NO
garantido inofensivo
Evita y corrije el sudor excesivo.
Su uso durante los calores, es una necesidad y un placer.
DEPOSITARIOS:
ODORONO PARLOUR
Viamonte 627.—Buenos Aires
J. NOVARO
Ituzaingo 1270. — Montevideo
De venta en las principales farmacias.

Información general

UNA DENUNCIA INEXACTA

Con motivo de una denuncia elevada a la dirección de correos por el partido conservador, el señor Leopoldo Aita, empleado en esa repartición, nos ha visitado y nos manifiesta no ser él la persona a que se alude en aquélla.

Quien preside el comité radical de Ciudadela, según nos dice, es el señor Lorenzo Aita, obedeciendo seguramente la denuncia a una ligereza inexplicable.

UN ATENEO EN BELGRANO

Varios jóvenes radicados en Belgrano, han lanzado la idea de fundar en dicha parroquia un Ateneo, cuyos propósitos serían los siguientes:

a) Acercamiento intelectual de sus miembros; b) Celebración de conferencias sobre temas de interés literario, filosófico y científico y organización de cursos de extensión universitaria dictados por miembros de la institución y por los intelectuales de valía del país que presten su concurso; c) Institución de "conversaciones semanales" entre los socios sobre temas elegidos de antemano; d) Organización de una biblioteca.

En vista de la buena acogida que ha tenido la iniciativa, se llevará a cabo próximamente una asamblea para aunar ideas respecto a la mejor forma de llevarla a cabo.

BANQUETE A LOS PERMISIONARIOS FRANCESES

En el hotel París tuvo lugar anoche el banquete ofrecido por la sociedad de Veteranos Franceses del 70 a los soldados que se encuentran permisionariamente en esta capital.

El banquete se verificó bajo el patrocinio del ministro de Francia, revistiendo excepcionales contornos de brillantez.

Al final hicieron uso de la palabra varios oradores, evocando los recuerdos de la guerra del 70 y relacionándola con la actual.

CENTENARIO DE LA BATALLA DE MAIPU

Los miembros del comité ejecutivo que patrocinará las fiestas de conmemoración de la batalla de Maipú, resolvió pasar los proyectos de festejos presentados, a estudio de una comisión compuesta por los señores contraalmirante Daniel Rojas Torres, doctor Carlos M. Urien y Tomás Santa Coloma.

El comité aludido ha recibido numerosas adhesiones.

RENUNCIA

Entre las últimas renuncias producidas en la provincia de Buenos Aires, se encuentra la de don Nicolás Coronado, del cargo de inspector general del ministerio de gobierno. El señor Coronado deja dicho puesto para reintegrarse a las actividades cívicas del partido Radical, al cual pertenece.

PIC-NIC

El personal de la casa Eugenio C. Noé y Cía., realizará el 12 del corriente una excursión a las islas del Paraná; habrá pic-nic y un interesante programa de diversiones; han fletado el vapor "Rivadavia" siendo los excursionistas no menos de ciento cincuenta.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ISABEL AGUERO DE DENEVI (q. e. p. d.)—Falleció el 9 de febrero de 1918, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la bendición Papal. Su esposo Ernesto Denevi Díaz, sus hijos Ernesto L., Isabel y Juan Carlos; sus hermanos Mariano, Juana A. de Mayor, María Luisa, Lorenza A. de Denevi, Matilde A. de Solanas y Corina. Su madre política Rosario Díaz de Denevi; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al cementerio del Norte el domingo 10 del corriente a las 10.15 a. m. En la iglesia de San Ignacio se dirá una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. Casa mortuoria Moreno 850. El duelo se despedirá por tarjeta. Carruajes en la Casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

6|372 v. febrero 9

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 694, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Folletín de LA EPOCA (2)

JOSÉ BIANCO

Pequeños problemas

Las obligaciones hipotecarias

Se puede articular este concepto que limita la responsabilidad personal del inmueble hipotecado para crear una obligación real de hipoteca que corresponde a un derecho real también de hipoteca. Sus bases podrían ser las siguientes:

1o.—En las obligaciones hipotecarias queda eliminada la responsabilidad personal del dueño del inmueble hipotecado.

2.o—La ejecución hipotecaria cancela la obligación principal, cualquiera que sea el resultado que obtenga.

3.o—Basta el simple título habilitante con el informe del Registro de Propiedad que certifique que se encuentra vigente la hipoteca constituída, para iniciar la ejecución.

4.o—La ejecución debe iniciarse en la jurisdicción civil en que se encuentra ubicado el inmueble, o el inmueble de mayor valor, según la valuación territorial del año en que se inicia la ejecución, si fueran dos o más los inmuebles hipotecados.

5.o—Presentados los documentos habilitantes, sin más trámite, se ordenará el remate, teniendo por base el importe del crédito más los intereses vencidos, con un adicional del cinco por ciento para hacer efectivos los gastos casuídicos.

6.o—Si el remate no se efectuara por falta de postores, el juez adjudicará el inmueble al ejecutante, extinguiéndose legalmente la obligación y cargando éste además con todos los gastos de la ejecución judicial.

Dentro de la ordenación jurídica que categoriza los derechos y las obligaciones civiles que emergen del juego regular de los intereses, esta reforma, desde el punto de vista legal, concreta y define el fenómeno que exteriorizan las operaciones hipotecarias. Libertado el deudor de la obligación personal, adquiere la independencia que estimula sus energías mientras el acreedor se encuentra resguardado por la eficacia de la garantía.

Caracterizado el concepto de las operaciones para encuadrarse dentro de normas legales, corresponde anotar las ventajas que tiene en el desenvolvimiento de los negocios, la reforma propuesta.

En primer lugar, se suprimen en un noventa por ciento las tramitaciones judiciales en los juicios. El mal en nuestra administración de justicia es la morosidad. Cualquiera que sea la fama pública que tenga el magistrado, en cuya jurisdicción se inician los juicios, la tramitación sufre retardos voluntarios o involuntarios que entorpecen la eficacia del derecho y desnaturalizan el significado de las obligaciones. Esta morosidad depende tal vez de la ley o de la deficiencia que emerge por carencia de aptitudes o por falta de laboriosidad. Acortar los términos y evitar trámites inútiles es un desiderátum que los intereses individuales reclaman cada día con mayor apremio. Los juicios denominados ejecutivos entre nosotros, provengan de obligaciones hipotecarias o simplemente quirografiarias, duran, cuando menos, alrededor de un año. Se nulifica, por esta circunstancia, la obligación en sí misma. El acreedor siente las angus- tuación indecisa, prolonga su inercia y descuida sus negocios. De ahí la necesidad de simplificar los procedimientos judiciales. Esta reforma obedece a ese principio. Con la presentación de la escritura y el informe del Registro de la Propiedad, al certificar que la obligación subsiste, se tienen todos los elementos para que el juez ordene el remate sin más trámite. Encerrado el procedimiento dentro de esos términos, el juicio concluye en treinta días. Esta seguridad en que la obligación puede hacerse efectiva sin dificultades que la entorpezcan es una doble ventaja: facilita las operaciones del crédito y garantiza el éxito.

En segundo lugar elimina los gastos casuídicos que en la mayoría de los juicios ejecutivos alcanzan casi siempre al 30 o|o sobre el total de los créditos que se gestionan. La usura, obedece, entre otras circunstancias, a la exorbitancia de esos gastos. La razón es obvia. Cuando se efectúan las operaciones hipotecarias, el acreedor tiene en cuenta la facilidad para exigir el cumplimiento de las obligaciones que emergen del contrato. Si esa facilidad no existe, es más exigente en sus pretensiones. Tiene, además, en cuenta los gastos que importan las tasaciones, avisos de remate, honorarios de escribanos, abogados y procuradores, que restan eficacia a la garantía. En los juicios ejecutivos existen, en materia de gastos, abusos que violentan los principios de la justicia y la equidad. Revísese cualquier expediente en cualquier juicio que se haya desenvuelto sin incidentes y se comprobará que las costas y honrarios, cualquiera que sea también el resultado de le ejecución, restan a la garantía la eficacia de un 30 o|o.

En tercer lugar, el deudor y el acreedor en el movimiento regular tias del tiempo perdido, mientras el deudor, cohibido, tal vez por esa si- de los negocios actúan dentro de las normas legales en que la operación se efectúa. El deudor sabe que no tiene ninguna dependencia con el acreedor. La situación del acreedor se encuentra perfectamnte garantizada con los privilegios que emergen del contrato. Existe una perfecta igualdad en la jerarquía en que cada uno se ha colocado. Desvinculada esa entidad que clasifica los derechos y las obligaciones en las relaciones jurídicas, el inmueble, en las operaciones hipotecarias, se transforma en objeto y sujeto al mismo tiempo, cualquiera que sea el vaivén en los negocios y las oscilaciones del mercado. El acreedor, firme en sus derechos al amparo de todas las contingencias, tiene resguardado su crédito. El deudor, por otra parte, desprendido en absoluto de toda obligación personal, da el giro que quiere al capital que le ha producido ese préstamo, dentro de las actividades en que desenvuelve sus aptitudes. Desde este punto de vista, la operación hipotecaria se reduce a un título que es objeto y sujeto del derecho, como en las sociedades anónimas. Actúa en la elaboración de la riqueza individual y colectiva con prescindencia de la voluntad personal del acreedor. Esta espiritualización de la propiedad inmueble objetiva el hecho jurídico y da significado concreto a la independencia personal que gira alrededor de la solidaridad humana, vinculando todos los intereses resguardados por la justicia.

En cuarto lugar, las operaciones hipotecarias adquieren mayor eficacia positiva al establecer una relación directa entre el inmueble hipotecado y el acreedor hipotecario con prescindencia de la garantía personal. Tal vez sea el prestamista más exijente en la garantía. Es probable que esto, en apariencia dificulte las operaciones. Alguien estime, quizás, que esta exigencia y esta dificultad estimulen la usura. Es un error. Existen dos clases de valores perfectamente determinados y concretos: el valor moral y el valor material que engendra a su vez, dos clases de garantía material. Las dos se regulan garantía material. Ls dos se regulan obedeciendo a la ley de la oferta y la demanda, moral y materialmente conceptuada, en el perímetro que traza esa misma ley. Si hay abundancia de dinero sin una demanda correlativa, la garantía estará en relación con esa abundancia. Si, en cambio, existe demanda sin oferta, se opera el mismo fenómeno a la inversa. Por sea circunstancia, la garantía material oscila entre esos dos extremos. La garantía moral exterioriza la misma situación con las modalidades inherentes a los sujetos que intervienen en las operaciones. Ellas obedecen casi siempre a un cúmulo de circunstancias imposible de precisar con la exactitud que permite clasificar la garantía material en el juego regular de los negocios. De ahí la incertidumbre, que inevitable y fatalmente, concreta esa garantía moral en el cuadro de las actividades humanas. Pero determinada por el concepto personal, tiene en el ambiente el valor que goza la reputación, al cotizarse la firma en plaza. La reforma desvincula estas dos situaciones y labra en el espíritu colectivo. individualmente considerado que las operaciones hipotecarias son fenómenos económicos y financieros que giran y se desenvuelven en relación con el objeto con que se garantiza y concreta esas operaciones en sí mismas. Cuando esto suceda, entonces, inevitable y fatalmente, la garantía estará en real concordancia con la capacidad objetiva y subjetiva que crea la obligación que motiva el derecho que adquiere. Planteada dentro de estos términos la cuestión no ofrece ninguna clase de dificultad. Una obligación hipotecaria no es una obligación quirografiaria. Las dos se desenvuelven en esferas completamente distintas. Mientras la una exige la garantía material, concreta y positiva, la otra solo estima necesario esa garantía moral que flota en el ambiente y se condensa alrededor de un hombre para constituir la aureola que ilumina o el baldón que deslustra.

En quinto lugar, la eficacia de la garantía determina una baja en la tasa de interés como una consecuencia de la rapidez en las tramitaciones y la reducción en los gastos casuídicos. En el mundo de los negocios puede comprobarse el aserto. Las estadísticas exhiben con exactitud el índice representativo de esa situación. Por otra parte es una ley de caracter general. Cuando se coloca un capital, las exigencias se gradúan con la probabilidad del éxito y la falta de riesgo del capital empleado. No es aventurado, por esta circunstancia, afirmar que al reducirse las tramitaciones judiciales y los gastos causídicos, convirtiéndose la operación en una obligación garantizada solamente por el inmueble hipotecado, la tasa del interés guardaría equivalencia con esa garantía.

En sexto lugar, si por cualquier circunstancia el crédito no se satisface con la garantía, el deudor no se encuentra sometido a la responsabilidad que emerge de esa obligación. Esta situación le permite tener la amplitud indispensable para dar libre expansión a todas sus actividades culesquiera que sean las contingencias ulteriores de ese contrato, espiritualizando su propiedad para que se incorpore como factor distinto de la propiedad misma en la elaboración de la riqueza pública y privada. Esta espiritualización de la propiedad es la evolución lenta y gradual que ensancha los horizontes en la evolución, también lenta y gradual, que irradia la civilización contemporánea.

La síntesis esquemática que fundamenta la eliminación de toda garantía personal en las obligaciones hipotecarias, no admite dificultades que radiquen en el ambiente o en los principios orgánicos que rigen la constitución civil del país en el cuadro de las actividades sociales. Solo puede mantenerse la anomalía que exhibe la doble garantía en las obligaciones hipotecarias, como un resabio del pasado que entorpece las manifestaciones expontáneas que dan significado objetivo al desenvolvimiento individual en las irradiaciones múltiples y complejas que orientan la civilización contemporánea. Cuando se observan en el escenario los fenómenos que exteriorizan las actividades individuales y colectivas con prescindencia de las normas legales, entonces, esos mismos fenómenos, nulifican con los hechos la ordenación jurídica que pretende clasificarlos. Entonces, también surgen espontáneas las soluciones que plantean los problemas que emergen como una consecuencia fatal e inevitable al exteriorizar ese contraste. Tales, en este caso, la situación que bosquejan las obligaciones hipotecarias en la organización económica y financiera del país.

FIN

LA SECCION DE LOS NINOS

EL MONO SIMÓN

UN CONTRABANDO

X

Amiguitos, — dijo el mono guarda de aduana, así que llegaron a la puerta de la prisión—es necesario separarse. Cada uno de vosotros va a ser encerrado en distinta habitación, pues habiendo aquí suficientes comodidades, por muchas razones, conviene el aislamiento.

—Es mucha pena por tan poco delito—contestó el pelícano completamente abatido.—Debéis saber, señor guarda, que yo sólo he procurado servir al mono Simón, quien vino a buscarme para que lo ayudase en la ejecución del contrabando.

—En estos casos no hay inocentes, amigo pelícano. Las leyes deben cumplirse y ellas establecen castigos semejantes para todos los contrabandistas, sean inventores del hecho o cómplices. Y hay que abreviar el tiempo. Entre usted a la prisión y espere el resultado del proceso.

Muy triste y completamente decaído por el hecho, el pelícano entró al sitio designado por el mono guarda de aduana. Allí, en esa celda, los minutos le parecían años; sentado en el suelo sobre un montoncito de paja, no le quedaba otro recurso que pensar y pensar. No tenía con quien cambiar una palabra. Su cuerpo no recibiría los alimentos de su agrado. Posiblemente no le servirían para comer, aquellos pescaditos que él sacaba del lago o del río. Encerrado entre cuatro paredes, la vida le resultaba una verdadera molestia.

Recién entonces, comprendía el pelícano, cuán grave había sido su complicidad, al intervenir en el contrabando ideado por el mono Simón. Pero ya era tarde. Sorprendido en el delito no tenía más solución que sufrir ese fuerte castigo del encierro para un animal habituado a vivir en completa libertad. ¡Pobre pelícano! ¡Qué desgraciado era!

DEPORTES

LAWN TENNIS

MONTEVIDEO v. BELGRANO

Mañana a las 9.30 a. m. en Belgrano se realizará un match internacional entre Montevideo Lawn Tennis Club y el Club Atlético Belgrano.

Los teams se presentarán así constituídos:

Montevideo: L. Black, E. Stanham, L. Crocker, E. Allen, H. Ricardo, D. Allen, A. Lucas Calcraft, Simonson.

Belgrano: L. H. Knight, R. Talbot, W. S. Mc Hardy, J. Caminos, F. H. Maitland, C. Carlisle, Jun J. Rugeroni y J. de Meyier.

CLUB ATLETICO LOMAS

En las canchas de este club se disputará mañana un torneo de dobles mixtos y el martes un torneo de dobles para caballeros.

Las inscripciones para el torneo anual de otoño, que se realizará próximamente podrán hacerse efectivas hasta el día 13 del corriente mes.

AUTOMOVILISMO

LA PROXIMA EXPOSICION

El Automóvil Club Argentino, con actividad inusitada organiza la exposición automovilística que próximamente se inaugurará.

A fin de darle la importancia que merece, la comisión directiva de esa entidad deportiva, ha arrendado el Pabellón de las Rosas para instalar allí la exposición, en la que se exhibirán automóviles, motocicletas, bicicletas y otros objetos relacionados con la índole de la exposición.

MOTOCICLISMO

LA EXCURSION DE MAÑANA

Con motivo de las fiestas de carnaval, se realizará mañana, bajo los auspicios del Club Motociclista Nacional, la excursión a Mar del Plata, cuya importancia no escapará a nadie.

Divididos en grupos los excursionistas recorrerán el siguiente trayecto:

Plaza Congreso, Temperley, Adrogué, Burzaco, Glew, San Vicente, Domselaar, Brandsen, Jeppener, Altamirano, Gandará, Chascomús, Adela, Monasterio, Lezama, Castelli, Sevigne, Dolores, Parravicini, General Guido, Maipú, Armas, Pirán, Coronel Vidal, Vivoratá, Cobo, Camet y Mar del Plata.

A las 3.30 de la mañana será dada la señal de partida, de la Plaza del Congreso. Los señores Jorge Cáceres y Leopoldo Fusinato actuarán en calidad de capitanes de ruta.

CICLISMO

C. C. VELOCIDAD Y RESISTENCIA

Sobre el trayecto Núñez-San Isidro-Núñez, se realizará el domingo 27 del mes en curso una prueba ciclista organizada por el Club Ciclista Velocidad y Resistencia. La prueba se divide en dos categorías: una reservada para menores y debutantes, y la otra para corredores de 3a. categoría.

Mañana realizarán los socios de esta institución una excursión al Tigre, partiendo los que tomen parte a las 7 de la mañana, de la plaza del Congreso.

Los señores Antonio de Lama y Luis Camerón, actuarán en calidad de capitanes de ruta.

AMERICAN CICLE CLUB

Organizado por este club se realizará el domingo 24 del corriente una carrera ciclista comprendida en el trayecto Núñez-San Isidro-Núñez para aficionados de 3a. categoría y menores (a estos últimos se les otorgará un handicap). Las inscripciones se reciben en la secretaría, Cabildo 1381.

NATACION

LA PRUEBA DE ESTA NOCHE

Esta noche a las 12 iniciará el nadador Enrique Tiraboschi, profesor de la Asociación Cristiana de Jóvenes, el anunciado raid Tigre-Balneario Municipal, que tanto interés ha despertado.

Seguirán de cerca el desarrollo de la prueba, en lanchas automóviles las comisiones designadas al efecto y numerosos periodistas.

CRICKET

ARGENTINOS v. BRITANICOS

En la cancha del Club Atlético Belgrano, se iniciará mañana a las 11 a. m. el anunciado match internacional de cricket entre Argentinos y Británicos, que anualmente se celebra con el mismo interés.

Los cuadros estarán así constituídos:

Argentinos: C. T. Mold, J. B. Campbell, R. S. Whyte, G. G. Brown (capitán), W. A. Cowes, W. E. Scoey, R. E. Moore, M. C. Hearne, J. Mc. Gaul, J. Goodfelw y C. C. Brown.

Británicos: E. D. Agling, H. Derning (capitán), H. C. Grass, H. Hassell, H. B. Mawson, F. M. Martín L. E. Porguton, T. L. Rumboli, H. T. Batchiff, A. J. Roper y J. A. Simpson.

MATCH AMISTOSO

El lunes y martes próximo se realizará en el field de Palermo, el interesante match concertado entre dos fuertes equipos formados por sus capitanes, los señores Warskitt y Moffat, respectivamente.

Los cuadros se presentarán formados de la siguiente manera:

Warskitt. — R. E. Jones, P. F. Logan, A. Lanham, H. D. Lett, G. R. Day, H. W. Warskitt (cap.), T. C. Prest, G. Keen, H. G. Gould, S. Keen, A. F. Homewood.

Moffat. — H. E. Hetley, E. D. Norman, B. C. Crawley, C. B. Robson, E. Robson, W. C. Hartpence, H. Handley, C. Sansone, A. P. Stewart, A. M. Pires y J. Moffat (cap.).

BOWLING

Talleres v. Caballito

Mañana en Caballito se efectuará un match de bowling entre los equipos representativos del Talleres y del Caballito Bowling Club.

El juego se comenzará a las 2 p. m.

El equipo de Talleres será el siguiente: Gater, Dawson, Ridley, Morgan, Green, Covington, Birme, Shaw, Robertson y Vine.

GOLF

CLUB ATLETICO LOMAS

La comisión directiva de esta institución ha organizado un torneo de competencia que se realizará en los links de Lomas, durante las fiestas de carnaval.

La inscripción costará 1 $ por cada jugador.

VARIAS

C. A. TIGRE

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se procedió a elegir la nueva comisión directiva para el período de 1918, la que ha quedado así constituída:

Presidente, Anuncio Mareco; vicepresidente, José S. Mermier; secretario, Benjamín Siberta; pro, Bartolomé Giglio; tesorero, Juan Froglia; pro, Manuel Valle; vocales: Benito Dura, José M. Sagastume, Francisco Gargiulo, Antonio Froglia; intendente, Martiniano Mareco; revisores de cuentas: Nicolás Avila y Juan Sarlonga.

CLUB SPORTIVO LA MARINA

Los clubs Bristol y Alsina Juniors, se han refundido en uno solo con el nombre del epígrafe, quedando la nueva comisión directiva así constituída:

Presidente, Juan Insaurgarat; vicepresidente, Adolfo Alvarez; secretario, Francisco J. Villo; prosecretario, Ernesto Ferrando; tesorero, Cándido Jiménez; protesorero, Juan B. Aguirre; vocales, Luis Pastorino, Agustín Suárez, Enrique Quiroga y Juan Piazza; suplentes, José Dávila y Juan B. Suárez; revisores de cuentas, Victorio Moy y Gerardo Martín.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Entre Ríos 1534.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

"Radiosol Vegetal"

Fórmula del Dr. Pablo Cogorno NUEVO PREPARADO MEDICINAL PURAMENTE A BASE DE VEGETALES Bactericida, depurativo, reconstituyente.

ESPECIALIDAD para las enfermedades del estómago, intestinales, colitis, reumáticas, vías respiratorias, orgánicas y secretas.

Preparado por el Profesor Carlos I. Morteo, químico farmacéutico Expendio bajo receta. Certificado N.o 3296 Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Para pedidos y prospectos dirigirse al doctor Pablo Cogorno, Entre Ríos núm. 171, Unión Telefónica 7827 (Libertad), Buenos Aires.

CROTTO HNOS

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

708 BELGRANO 708

Casilla en MATADEROS, núm. 19

CASA VACCARO

DISTINGUESE EN:

CAMBIO DE MONEDA. TITULOS Y ACCIONES. LOTERIA NACIONAL. ALTA PUBLICIDAD.

AV. DE MAYO, 646—Bs. Aires

Exportación de carnes

El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "El Uruguayo", despachado para órdenes, 6.363 cuartos de vacunos congelados.

ESPECTACULOS

TEATROS

MARCONI. — Compañía italiana de operetas de Clara Weiss. — Hoy, a las 9 p. m.: La opereta en tres actos: Prima dello nozze.

AVENIDA. — De América a las trincheras; El reloj de la vida; La alegría del batallón.

APOLO. — Hoy y todos los días, se exhibirá la película: El mundo en guerra, autorizada por todos los gobiernos de las naciones que están en guerra. Los frentes de Francia, Inglaterra, Italia. El bombardeo de la escuadra aliada; La acción de los submarinos y los aeroplanos en la guerra.

COMEDIA. — El velón de Lucena; El último juguete; El velón de Lucena; Couplets y tonadillas por Mercedes Díaz.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — A las 9: La Eva Ideal: (Estreno) El escuadrón del amor; Productos españoles.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: Justicia chica; Mister Franck.

VARIEDADES. — El comité; (Estreno) Gastón et René; El cabaret

VARIEDADES Y CIRCOS

OPERA.— Carnaval de 1918. 6 bailes de máscaras y particulares, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 40 profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos; altos 100 pesos; cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

COLISEO. — Empresa: J. Salvucci y Cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a los bailes de Carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de febrero, incluído el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, 220 $. Palcos balcones, 200. Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 4 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de subscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

POLITEAMA ARGENTINO. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. — Director de orquesta, Carlos Posadas. — Palcos bajos y balcón, 10 $; entrada para caballeros, 2 $; señoras, gratis. — Desde la fecha queda abierto en la secretaría del teatro, un abono a los seis bailes: Palcos bajos y balcón, sin entradas, 50 $.

SAN MARTIN. — Carnaval de 1918.— Seis bailes de fantasía y particular, en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta dirigida por el maestro Antonio do Bassi. Concurso de mantones, tangos y disfraces. Corrida de toros, rifas, piñata y farándola general por artistas de los teatros de la capital. Grandes premios. — Queda abierto desde la fecha el abono en la boletería del teatro: Palcos bajos y balcón, sin entradas, para los seis bailes, 50 $.

VICTORIA. — Carnaval de 1918. —Seis bailes de máscaras y particular, en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Orquesta de 20 profesores. Nuevos tangos. — Entrada para caballeros, 1 $; señoras, gratis.

ARGENTINO. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Orquesta típica argentina bajo la dirección del maestro Vicente Greco. — Entrada para caballeros, 1 $. Señoras, gratis.

NACIONAL. — Carnaval de 1918. —Seis bailes de máscara, fantasía y particular, los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Orquesta Augusto Berto, 30 profesores. — Entrada para caballeros, 3 $; señoras, gratis.

CASINO. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 18 de febrero. Concursos de bailes con valiosos premios a las mejores parejas y disfraces, como también sorpresas carnavalescas a todos los concurrentes de cada baile. Orquesta de 30 profesores. — Nota: Queda abierta desde la fecha el abono de localidades en la boletería de este teatro.

LUNA PARK. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, tarde y noche, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Premios a las mejores parejas. Orquesta de 40 profesores. — Entrada para caballeros, 1 $; señoras y señoritas, gratis.

PARQUE JAPONES. — Carnaval de 1918 — Los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero, bailes gratis de máscaras y particular, al aire libre, sobre alfombra. Orquesta de 35 profesores. Maestro director D'Alo.

THE AMERICAN PALACE. — Carnaval de 1918. — Concurso de sociedades corales y musicales, centros, criollos, clows, murgas, pescadores, humorísticos, máscaras sueltas, etc., a efectuarse los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero.

PALAIS DE GLACE. — Paseo de la Recoleta. — Carnaval de 1918. — Días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de 9.30 p. m. a 4 a. m. — Bailes de fantasía y particular. — Concurso de máscaras. — Gran troupe de bailarinas. Orquesta Firpo-Pizarro. — Entrada libre.

EXCELSIOR. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Orquesta típica de 20 profesores, dirigida por Pacho. Nuevo repertorio de tangos. Concurso de bailes nacionales. — Entrada para caballeros, 1 $; señoras, gratis.

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Debut de La Negrita, cantante cosmopolita; Mado, cantante francesa. Exito de los monos y perros sabios; Rapoli; La duquesa; Lolita Ramos; Bruna-Meconi; Lyne de Sevres; La Trasmontana.

ROYAL THEATRE. —Compañía nacional de operetas y revistas Bayón Herrera. — Friné; Las sorpresas del adulterio; El nuevo régimen.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). —Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Nora Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Ritana, cantante a voz.

REAL DE SAN CARLOS. — Fiestas de Carnaval. — El domingo 10, el lunes 11 y el martes 12, a las 10 de la mañana, saldrá en excursión familiar el grandioso vapor "Colonia" de Dársena Sur. Boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada al teatro, salones de juegos y tranvías. Precio total rebajado, pesos 8 m|n. argentina.

—Todas las noches sin excepción, sale, a las 6.30, el vapor "Helios" de la Dársena Norte, calle Viamonte. — Precio rebajado, 5 pesos m|n. argentina.

TEATRO FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades. Grandes estrenos diarios de 10 a 12, de 2.a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran éxito de Barrigton, Dickens y Bernardi, y debut de la tonadillera y bailarina española Lola Ricarte.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba No. 1130. — Hoy, a las 9.30 p. m.: Partido de pelota at cesta a 50 tantos, entre Irigoyen y Machín contra Irún, Cecilio y Chiquito de Vergara, a sacar del 9.

El domingo, lunes y martes de carnaval, partidos de pelota, a las 3.30 de la tarde.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Concurso de sociedades, centros, máscaras sueltas y disfraces infantiles, en los días 10, 11, 12, 16 y 17, tomando parte las principales agrupaciones artísticas. Premios en efectivo al mejor disfraz infantil que se presente.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— Protea IV (4.o episodio); Flor de primavera; La ley común; Lucas el mensajero.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Honrar y obedecer; El hombre de suerte; Una Lereley moderna; La chaqueta del cumpleaños. — Mañana: Todo por la patria.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). Todos los días, dos funciones a las 5.15 y a las 9 p. m.: Hoy: Tarde y noche: Variado programa.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Variado programa con importantes estrenos.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — (Estreno) Romance imperial; Vencer al más fuerte; Un par de reinas; Secreto del muerto; Revista Universal número 1. — Mañana: La sangre llama la sangre.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: La gran batalla de Arras; Visita oficial a la escuadra inglesa; La pecadora inocente.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Corazón de bestia; Anales de la guerra número 19; La mujer desdeñada (13.o episodio); Pathé Journal 417; Esposa reconquistada.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Celos de Ultratumba; El desafío; Lucas creador de risas; Proteo IV (episodios 1 2 y 3); La Venus de Arlés.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Hoy a las 9 p. m., primera noche del concurso de sociedades corales musicales, etc. Presentación de los mejores centros de la capital. Espectáculo para familias.

REAL CINE. — (Esmeralda 429). — (Estreno) Al fin del viaje; (Estreno) La hermosa duquesita; Los parientes del doctor.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283) — La reeducación de los mutilados; La bailarina enmascarada; Tripitas y las luces brillantes; El precio de su ambición. Exito de Lía Vargas.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — El fiacre número 13; Después de la tempestad; Uno que se retira; La pequeña samaritana.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Variado programa con interesantes estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2433). — El hombre honrado; El poder del sonambulismo; El miedo; Manufactura del Ukelele.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Amor que mata; La ley del amor; Detrás del trono. — Mañana: Carlitos inspector de tienda.

CINE RADIUM Nro. 6 (Rivadavia 2970). Variado programa con estrenos.

OLIMPO (Pueyrredón 1453-65). —Hoy tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040). — Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 9) Variado programa con estrenos.

SELEC BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). —Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Adolfo Bullrich y Cía.

4000 vacunos. 11500 lanares

y 550 yeguarizos, y los útiles y enseres existentes en el establecimiento "La Cuestión", est. Alzaga, F. C. Sur.

Haciendas todas de muy buena clase y estado, en su mayor parte marca líquida siendo la vacuna de muy buena mestización Durham, incluso vacas con y sin cría y vaquillonas; la lanar muy buen mestizo Lincoln incluso 400 cabezas Romney Marsh, todo de muy buena clase y estado, yeguarizo de tiro pesado siendo todos los de 3 años arriba, mansos de pecho; por liquidación de las haciendas, útiles y enseres existentes en el establecimiento "La Cuestión", en Alzaga, F. C. Sur.

Esta venta se realiza por terminación del contrato de arrendamiento del campo.

Los compradores podrán dejar en el campo las haciendas que compren, por su cuenta y riesgo, hasta el 5 de marzo próximo, sin pagar arrendamiento.

Las haciendas se venderán

El viernes 15 de febrero, a las 12 m., en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y los útiles y enseres el sábado 16 de febrero.

Otros informes en nuestra casa. Florida 269 y 273 y San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía. 6|338 v. Feb. 14.

S. VACCARO

EL 10 DE FEBRERO DE 1918, A las 8 p. m., remataré por orden de su dueño, cesación de negocio, todas las existencias, mercaderías, muebles, útiles lo que estará a la vista del negocio de despensa, Triunvirato 1049. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Seña a satisfacción. Datos. Salta núm. 152. 6|359 v. feb. 9

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Remate de rezagos

El martillero don Alejandro Schöo (hijo), procederá a la venta en subasta pública, de las mercaderías de rezagos existentes en la repartición.

El remate comenzará el día 18 de febrero próximo, a las 2 p. m., en el galpón ubicado calle Garay número 256. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados en el referido galpón, para ser examinadas a partir del 1.o de febrero próximo, no admitiéndose reclamo alguno, después de vendidas. Los compradores deberán retirar las mercaderías dentro de las 48 horas y hacer entrega en el acto de la venta del 20 o|o de seña y a cuenta de precio y el 10 % de comisión al martillero. Por datos a la secretaría. Paseo Colón 1407 — Arturo Riveros, Tte. Cor. Secretario Acc. 6|248 v. Feb. 18.

WHISKY BUCHANAN

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la bóveda de la familia de Alegre (cementerio del Norte), que dentro de los 30 días contados desde la fecha, se retiren los restos depositados. Transcurrido ese plazo, se depositarán en el osario general.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.

El intendente general de policía

ORDENA:

Art. 1o.—Se haga saber:

1o. Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarlas

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la vía pública. En los corsos que se originen, el juego será permitido hasta la 1 a. m.

b) El juego con agua es prohibido y las autoridades policiales deberán secuestrar todo objeto destinado a ese fin.

c) Se permite el juego con flores, serpentinas y papel picado.

d) Los conductores de vehículos en general, que permitan el juego con agua a los pasajeros que conduzcan, serán castigados con prisión a las penalidades establecidas en el presente edicto.

La comisaría de investigaciones notificará, bajo constancia de firma, con la anticipación del caso, a los conductores de carruajes, automóviles, jardineras, etc., etc., a fin de que ninguno pueda alegar ignorancia de la anterior prohibición.

e) Es prohibido el uso de petardos cohetes o bombas explosivas y se procederá al decomiso y a la detención de toda persona que lo arroje y lo expenda en los días que dure el juego.

f) Los permisos para disfraz serán otorgados en la capital, por la comisaría de investigaciones, y en la campaña, por los comisarios de distrito. Son prohibidos, el traje de sacerdote, vigilantes, militar, de indios y estilos gauchescos. El permiso, es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos, se requiere que el local donde deba efectuarse, sea amplio e higiénico y que la ubicación del mismo no constituya un inconveniente para la tranquilidad del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito, el cual, al elevarla a la jefatura, informará: Si el local está en las condiciones exigidas por el inciso anterior; si con el personal de agentes puede ejercer una buena vigilancia y acompañará la patente especial para determinadas fiestas, de la cual deberá munirse préviamente el interesado, aunque tenga patente de confitería, a la vez que depositará el valor de diez pesos por cada día que desee dar bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con ese fin; la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 3 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerlos cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que portasen armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregará un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.

R. M. Berho

6|189 v. feb. 14

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 13 DE FEBRERO REMATARÁ, en su local, a las 2 p. m. la casa Espinosa Nro. 1468|70|72. Mide 8.66 metros al N.E., 56.60 metros al N.O. y 57.62 metros al S.E. Con una casa al frente y 5 departamentos. La casa tiene salón de negocio, una pieza, cocina y w. c. Y los departamentos tienen cada uno de dos piezas, una en alto, cocina y w. c.

Nro. H.o 5205.— 6 o|o. Base: 20.000 pesos. Hipoteca: 10.000 pesos. Deuda: 14.513 pesos.

LA EPOCA, 30 de enero de 1918. 6|280 v.Feb.13.

EL MIERCOLES 13 DE FEBRERO REMATARÁ, en su local, a las 2 p. m. la casa Gazcón Nros. 249|51. Mide 8.66 metros al O., por 44.16 metros de fondo. Con salón de negocio, cuatro piezas, dependencias, etcétera.

Nro. H.o 12.049, 6 o|o. Base: 18.500 pesos. Hipoteca: 15.000 pesos. Deuda: 13.820 pesos.

LA EPOCA, 30 de enero de 1918. 6|281 v.Feb.13.

EL MIERCOLES 13 DE FEBRERO REMATARÁ, en su local, a las 2 p. m. la casa Obligado Nro. 2854. Mide 17.32 metros al N.E., 53 metros al N.O. y 52.80 metros a S.E. Ad-corpus. Con siete piezas, una chica y dependencias, parte de las piezas habilitadas para boxes.

Nro. H.o 2743, 6 o|o. Base: 20.800 pesos. Hipoteca: 13.000 pesos. Deuda: 11.690 pesos.

LA EPOCA, 30 de enero de 1918. 6282 v.Feb.13.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 4.30 p. m. Casa Lautaro número 1264. Mide 8.66 m. al S. O. por 51.96 m. de fondo. Ad corpus. Con 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 12.850, 6 o|o. Base, $ 6.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 5.071.

LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|372 v. Feb. 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 5 p. m. Casa Merlo número 2165. Mide 8.66 m. al S. 16.88 m. al O. y 14.22 m. al E. con un lote contiguo de 10.05 m. al O. 18.62 m. al S. y 19.75 m. al N. Ad corpus. Con 5 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 22.630, L. Base, $ 8.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 6.239.

LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|373 v. Feb. 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO REMATARÁ, en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2632. Mide 8 m. al N. por 49.80 m. de fondo. Con 5 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 7.600, 6 o|o división. Base, pesos 10.300. Hipoteca, $ 9.800. Deuda, $ $ 963.

LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|374 v. febrero 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ, en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2618. Mide 8 m. al N. por 49.80 m. de fondo. Con 4 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 7.600, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 10.100. Deuda, $ 9.238.

LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|375 v. Febrero 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO REMATARÁ, en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2634. Mide 8.20 m. al N. por 49.80 m. de fondo. Con 7 piezas y dependencias. N.o H.o 7.600, 6 o|o división. Base, $ 10.800. Hipoteca $ 10.300. Deuda, $ 9.421.

LA EPOCA, 10 de febrero de 1918. 6|376 v. Febrero 24.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el día 9 de febrero de 1918, a las 4 p. m., una casa situada en el pueblo de Lincoln, calle 27 esquina 24, edificada en terreno de 32.62 metros de frente al N. E. por 43.30 metros de fondo; lindando: por el frente al N. E., con la calle 27; por el S. E., con la calle 24; por el S. O., con el solar 888 y por el N. O., con el solar 886, del que forma parte. N.o H.o 814|4060, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 13.500. Hipoteca, pesos 10.000. Deuda actual, $ 8.992:156.

LA EPOCA, 26 de enero de 1918. 6|256 v. Feb. 9.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal La Plata, el día 13 de febrero de 1918, a las 2 p. m., una casa situada en el pueblo de Morón, calle Libertad Nro. 938, esquina a la de Constitución, constante de 5 piezas y demás dependencias, edificada en terreno de 21.65 metros de frente al O. por 43.30 metros de fondo.

Nro. H.o 734|3561, serie C. H. A. 6 o|o. Base: 4000 pesos. Hipoteca, 3000 pesos. Deuda actual: 2.697:637 pesos.

LA EPOCA, 30 de enero de 1918. 6|283 v.Feb.13.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal La Plata, el día 14 de Febrero de 1918, a las 2 p. m., una casa situada en el pueblo de Lobería, ubicada como a 15 cuadras al S. de la estación Nueva Lobería y a 7 al S. O. de la plaza principal del citado pueblo, edificada en terreno formado por 3 solares, designados en el plano del pueblo con las letras C. D. y E. de la manzana 14, sección C., con superficie de 3.000 metros cuadrados. N.o H.o 1178|6093, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.814:011.

LA EPOCA, 31 de enero de 1918. 6|290 v. Feb. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 14 de Febrero de 1918, a las 2 p. m., una fracción de campo ubicada en el partido de Ramallo, distante como a unos 10 kilómetros del puerto de Ramallo y a 5 de la estación del mismo nombre (F. C. B. A. R.), con superficie de 307 hectáreas, 69 áreas, 95 centiáreas, según títulos y según plano firmado por el agrimensor señor Monteverde. La superficie es de 309 hectáreas, 27 áreas, 30 centiáreas; contiene tres poblaciones para chacra y se encuentra alambrado en todo su perímetro. Límites: al N. E. con Fernanda L. de Báez; al S. O., con Basilio Laprida; al N. O., con Luis Mussi y al S. E. con Jaime Arnau. N.o H.o 20371 28530, serie L. Base, $ 61.000. Hipoteca, $ 45.000. Deuda actual, $ 38.547:791.

LA EPOCA, 31 de enero de 1918. 6|289 v. Feb. 14.

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 14 de Febrero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Villarino, a inmediaciones de la estación Médanos y sobre la estación Maseota, colonia los Alfalfares, formado por las fracciones A. del lote 53 y el lote 56. La fracción A. mide 1312 metros al N. O., 1.140 metros en el N. E., 1226 metros en el S. E. y 1.150.80 metros en el S. O., o sea en total una superficie de 159 hectáreas, 47 áreas, 50 centiáreas, 46 dec. cds.; lindando: al N. O., con la fracción A. y parte de la fracción B. del lote 49; al N. E., con la fracción B. del mismo lote 53; al S. E., con parte del lote 56 y al S. O. con el lote 54. El lote 56 mide: 2.157 metros al N. O., 1.003 metros al N. E., 1.305 metros al S. E. (primera línea) y 923 metros en la otra línea del mismo lado S. E. y 1.002 metros en el S. O., o sean 195 hectáreas, 35 áreas, 99 centiáreas, 39 dec. cds.; lindando: al N. O. con las fracciones A. y B. del lote 53; al N. E. con el lote 57; al S. E. en la primera línea con el lote 59 y en la segunda línea con el lote 60 y al S. O., con parte del lote 55. Las dos fracciones forman en conjunto una superficie de 354 hectáreas, 83 áreas, 49 centiáreas y 85 decímetros cuadrados, todas alfalfadas; contienen poblaciones de barro y hierro, alambrados, pozo con molino pequeño y tanque australiano en cada potrero. N.o H.o 331|18823, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 60.000. Hipoteca, $ 42.000. Deuda actual, pesos 30.502:585.

LA EPOCA, 31 de enero de 1918. 6|288 v. Feb. 14.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Santiago, el día 9 de Febrero de 1918, a las 10 a. m., una casa habitación ubicada en la ciudad de Santiago, calle Sarmiento esquina avenida Belgrano, compuesta de 10 piezas y dependencias, edificada en terreno de 27 metros de frente por 40 metros de fondo. N.o H.o 238|32437, serie L. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.367:881.

LA EPOCA, 26 de enero de 1918. 6|255 v. Feb. 9.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Santiago, el día 9 de febrero de 1918, a las 9 a. m., un sitio baldío ubicado en esa ciudad calle Sarmiento entre las de Garibaldi y avenida Moreno, compuesto de 16.32 metros de frente por 61.57 metros de fondo; lindando: al N., Tomás Aranda, al S. Benigna Romero, al E., el fisco y al O. calle Sarmiento. N.o H.o 6|1357, serie A. Base, $ 1.900 al contado.

LA EPOCA, 26 de enero de 1918. 6|257 v. Feb. 9.

SUCURSAL MENDOZA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Mendoza, el día 15 de Febrero de 1918, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito Las Malvinas, con superficie de 200 hectáreas, de las cuales 61 hect., 5000 metros están alfalfadas; 72 hect., 5000 metros, destinadas a siembras y el resto de 66 hect. es terreno cultivable y cultivado. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Perrone derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con Carlos Jensen; al S., con Juan A. Zapata; al E., con testamentaría de Salvador Quiroga y al O., con sucesión de Lima, los tres primeros rumbos calles en medio. N.o H.o 279|10725, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 50.000. Hipoteca, pesos 30.000. Deuda actual, $ 27.657:331.

LA EPOCA, 1 de Febrero de 1918. 6|297 v. Feb. 15.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Mendoza, el día 22 de febrero de 1918, a las 10 a. m., un terreno en la ciudad de Mendoza, calle Espejo número 1061, con superficie de 1250 metros cuadrados, conteniendo: una casa habitación de construcción moderna contra temblores, compuesta de 5 piezas principales, piezas para servicios y demás dependencias. Contiene además, huerta de árboles frutales y jardín. N.o H.o 697|19107, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 21.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, $ 13.197:528.

LA EPOCA, 8 de febrero de 1918. 6|371 v. feb. 22.

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Rosario, el día 22 de febrero de 1918, a las 11 a. m., un terreno y edificio ubicado en esa ciudad, barrio Arroyito, el que es parte del lote Z. de la manzana número 34, compuesto de 12 metros de frente al S. por 30 metros de fondo, lindando: S., calle 6; E., calle 13; O., lote Y. y N., resto del lote Z. N.o H.o 28|1576, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.500. Hipoteca, pesos 4.000. Deuda actual, $ 3.844:768.

LA EPOCA, 8 de febrero de 1918. 6|370 v. feb. 22.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle Alsina N.o 14 al 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal San Luis, el día 22 de febrero de 1918, a las 10 a. m., un campo ubicado en el departamento Chacabuco, partido de Larca, lugar denominado Bañado de Espara, compuesto de una superficie de 422 hectáreas, 53 áreas, 74 centiáreas; lindando: al N. con Adolfo Cortés o Camilo Gutiérrez; al S., con terrenos de La Estanzuela de los señores Levingston; al E., con Justino González, antes doña Beatriz Quiroga de Escudero, don Venancio Escudero y José Rosario Aguilera y al O., con Juan I. Gutiérrez. N.o H.o 198|17625, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.615:766.

LA EPOCA, 8 de febrero de 1918. 6|369 v. feb. 22.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra, Abogados. Lavalle 1812 U. T. 4249 Libertad

Dr. Fernando Saguier. Estudio: Florida 449. U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys. Estudio: Lavalle 930. U. T. 3066 L.

Dr. Domingo E. Salaberry. Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola. Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1321 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS. LABORATORIO Y FARMACIA. Abierto Día y Noche. SUIPACHA 477. U. T. 316, Libertad. DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés. Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand, Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias —POZOS 611 — Consultas: de 1 a 4 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA. Empresario pintor. Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE. DENTISTAS. U. T. 3446 Lib. Entre Ríos 310

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL—Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero, a las 3.30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance, correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Sancionar la distribución de dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico.

4.o Renovación del directorio.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde deberán los accionistas efectivamente estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho de tomar parte en ella.

Artículo 26. Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido, y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero 29 de 1918.

EL DIRECTORIO. 6281 v.Feb.9

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la Ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 11 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Mar.2

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar con destino al funcionamiento de la escuela número 5, en el cuarto distrito del Chaco, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 5 de marzo próximo, a las 3 de la tarde.

Se hace presente que el mismo día y hora tendrá lugar la licitación para la obra de referencia en Resistencia (Chaco).

El secretario general.

6|325 v. marzo 5

Consejo Nasional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la adquisición de DIEZ MIL bancos y UN MIL QUINIENTAS extremidades de mesa y de asiento de 1 y 2 asientos con pie de hierro, de acuerdo en un todo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el [illegible] de febrero, a las 3 de la tarde. — El secretario general.

6|352 v. feb. 18

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

(Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del 5 de Marzo del año en curso, para la provisión de 55.000 metros de paño cheviot para marineros. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

6|318 v.Feb.18.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION

Llámase a licitación para el día 15 de febrero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" Nos. 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano, todos los días de 2 a 4 p. m. — Buenos Aires, 29 de Febrero de 1918. — El director general.

6|286-v.-feb.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso, cangilones, eslabones y bujes de acero fundido, que pueden fabricarse en el país, con destino a varias dragas al servicio de las Comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales.—Casa de Gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de marzo próximo a las 3 p. m., por el Escribano mayor de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1918.

6|322 v.Marzo4.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 9 de marzo próximo venidero, a las 10 a. m.—Buenos Aires, 8 de febrero de 1918.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

6|364 v. marzo 9.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco, en Mercedes, provincia de Corrientes.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursal Mercedes.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia Nro. 363, o en la Sucursal Mercedes, antes de las tres de la tarde del día 20 de Febrero de 1918, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la Sucursal Mercedes, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Enero 21 de 1918.

Los Gerentes.

5|317 v.Feb.15

Municipalidad de La Plata

Afirmados

Llámase a propuesta para la indicación y ensayo de un sistema de pavimento que reuniendo el máximum de condiciones de una buena calzada, aproveche económicamente la base de conchilla y cubierta de piedra bruta de las calles de esta ciudad recubiertas de empedrados comunes.

Las propuestas pueden referirse a cualquier tipo de pavimentación; asfaltados, adoquinados, conglomerados a base de cemento o asfalto, etc.; pero es indispensable para que sean tomadas en cuenta respondan a las condiciones generales de un buen pavimento urbano.

Las propuestas se recibirán hasta el 31 de Marzo próximo en la Oficina de Obras Públicas de está Municipalidad y hasta esa fecha pueden los interesados concurrir en demanda de los informes que requieran a la referida Oficina.

La Plata, enero 29 de 1918.—José García Cortina, secretario.

6|307 v febrero 15.

Intervención Nacional

Ministerio de Gobierno

Licitación de materiales para la confección de uniformes—

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan, con destino a la confección de uniformes para la policía y para ordenanzas de la administración, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados que lo soliciten en la inspección general de prisiones: 20 metros de sarga gris de 1.ª; 3.800 metros de sarga azul para oficiales; 585 metros sarga azul oscura para cascos; 100 metros sarga negra para oficiales; 15.088 metros paño azul oscuro tropa; 10.200 metros paño azul gris para tropa; 5.000 metros paño negro para tropa; 75 metros paño amarillo para vivos; 10.175 metros franela punzó para forros; 3.841 metros raso negro de algodón; 1.946 metros entretela de hilo; 788 metros de loneta amarilla; 4.850 metros de arpillera para forro; 1.600 metros de satiné de color; 3.700 metros trencilla pelo de cabra negra de 25 milímetros; 8750 metros trencilla pelo de cabra negra de 18 milímetros; 2.000 metros cinta de hilera negra; 300 metros de satiné negro para gorras; 400 metros polonesa de color; 10 metros crinolina blanca; 21.600 metros lienzo para forros uniformes tropa; 1.660 metros percalina negra; 1900 metros percalina para mangas; 400 metros acolchado; 300 carreteles de hilo negro número 16 de 500 yardas buena clase; 3.100 hebillas de pantalón negras; 6.000 broches negros para capote; 2.600 carreteles chicos de seda número 000 para máquina negra; 2.600 carreteles chicos cordoné negro números 3; 1.100 metros trencilla negra pelo de cabra de 8 milímetros; 100 metros hule Japanic; 7.200 broches para pantalón; 1.000 carreteles de hilo negro número 50 de 500 yardas; 950 viseras para gorra de tropa; 1.242 viseras para gorra de oficial; 1.250 barbijos para oficial; 5.900 barbijos para tropa; 2.450 botones gorra oficial; 1.250 escarapelas mostacilla para oficial; 600 hojas cartón N.o 8 alquitranado; 25.000 broches de bronce número 5 para cascos; 7.200 tafiletes tropa; 8.200 botones medianos para bomberos oficial; 700 botones chicos para bomberos oficial; 35 atributos para oficial de bomberos (gorras); 35 pares de atributos para uniformes de oficial de bomberos; 2.300 aros para gorras; 2.000 botones chatos para gorra; 12.500 broches chaquetilla; 4.000 grandes para bomberos (tropa) botones; 3.000 botones chicos para tropa de bomberos, 1.300 escarapelas nacionales de metal para tropa; 4.000 pares guantes blancos de algodón para tropa; 200 cascos de cauchut para bomberos; 60 kls. goma "Pará"; 2.000 ovillos hilo hilvanar blanco: 1.000 botones "policía" chicos tropa; 30 metros paño gris perla fino; zapatería y talabartería, 1.200 metros lienzo Guaraní; 320 kilos descane; 320.000 yardas de hilo para aparado; 5.000 pares cordones de color para bontines; 5.900 pares cordones negros para botines; 450 bolillas cera de color; 200 kilos clavos imitación números 13, 14, 15 y 16; 200 kilos clavos de taco; 80 kilos semilla números 9 y 10; 5.000 kilos de suela macho de primera; 38.000 ojalillos de color para botines; 300 cueros de vaca nefro lustrada y rebajada a 3 milímetros; 12.000 pares de hebillas para polaina de 3 centímetros de luz; 36.000 remaches negros tubulares para polaina; 66 suelas francesas de color para polaina; 35 kilos de goma laca; 1.000 matras dobles para tropa; 200 suelas London; 100 cueros de vaca para asiento de montura; 500 armazones de montura para tropa; 10 cueros crudos afeitado de 4 milímetros; 500 metros faja inglesa para cincha de 15 centímetros; 9 kilos piolín de algodón de 4 milímetros; 20 kilos tachuelas negras; número 3; 50 kilos de cartón número 14; 10 fardos de arpillera de embalar. Varios: 15 tambores de alcohol desnaturalizado; 300 esposas comunes o Norte Americanas; 300 cadenas de seguridad; 200 espolines de tropa; 100 frenos de tropa; 1.500 litros de nafta; 24 cuchillas de acero de 8 milímetros de ancho para máquina de cortar paño. Artículos que se licitan para la confección de uniformes para ordenanzas de la administración para el año 1918: 610 metros sarga gris oscura de media estación 150 metros entretela; 156 metros raso negro de algodón; 380 metros percalina de mangas; 150 metros percalina negra; 100 metros loneta amarilla; 80 metros acolchado; 200 metros milanesa; 1.200 botones grandes dorados; 2.000 botones chicos dorados; 400 botones caroso grandes; 800 botones caroso chicos; 60 metros satiné de color; 25 metros crinolina; 30 hojas cartón alquitranado números 8; 200 viseras; 200 aros para gorras; 200 tafiletes; 200 botones redondos de metal chatos para gorras; 200 barbijos vaqueta charolada.

Las propuestas deberán presentarse al ministerio de gobierno, en el despacho del suscripto, el día 15 de febrero y serán abiertas a las 2 p. m., ante el señor escribano mayor de gobierno y demás concurrentes al acto.—Obdulio F. Siri, oficial mayor.

La Plata, enero 31 de 1918.

6|302vFeb. 15

INTERVENCION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso de planos para escuelas rurales económicas

Llámase a concurso de planos para escuelas rurales económicas, de acuerdo con el decreto de la Superioridad, fecha 31 de Enero ppdo., cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1º. Llámase a concurso libre para la presentación de planos-tipo, para edificios escolares rurales, económicos, de acuerdo con las bases siguientes:

a) Los proyectos que resultaren premiados quedarán de propiedad de la Dirección General de Escuelas, y los autores, por el hecho de recibir los premios, renunciarán a los derechos de tales.

b) Los interesados presentarán uno o más grupos de planos, compuesto cada grupo de tres proyectos para edificios escolares, con casas para habitación de los directores, denominando:

Tipo "A"

Un proyecto para escuela de un aula, dos habitaciones y las dependencias indispensables.

Tipo "B"

Un proyecto para escuela de dos aulas, cuatro habitaciones y las dependencias indispensables.

Tipo "C"

Un proyecto para escuela de tres aulas, cuatro habitaciones y las mismas dependencias del tipo "B".

c) Los tipos "A" y "B" serán proyectados de modo que permitan ampliaciones de una y dos aulas para el tipo "A", y de un aula para el tipo "B", y que éstas sean armónicas.

d) Cada tipo, sin las ampliaciones, tendrá el aspecto de edificio completo y terminado.

e) El proyecto de ampliaciones será marcado en el plano, con línea simple de puntos, corrida por el contorno que éstas abarquen.

f) Para el cálculo del proyecto se tomarán por base los siguientes elementos:

I. Extensión. Terreno cuadrado de 50 metros por 50 metros.

II. Dimensiones. Para el cálculo de las correspondientes a las aulas, se tendrá en cuenta que en cada una deberán colocarse tres hileras de bancas dobles, y que éstas serán de las dimensiones siguientes: número 1, largo metros 1.05, ancho metros 0.75; número 2, largo metros 1, ancho metros 0.72; número 3, largo metros 0.90; ancho metros 0.70.

En los edificios de un aula, ésta tendrá capacidad para cincuenta alumnos; en los de dos aulas, una para cincuenta y otra para cuarenta y cuatro alumnos, y los de tres aulas, una para cincuenta, otra para cuarenta y cuatro y la tercera para treinta y ocho alumnos.

Respecto de las habitaciones y dependencias, las dimensiones serán las usuales.

III. Luz en las aulas. Unilateral izquierda. Las habitaciones y dependencias tendrán todas, por lo menos, una abertura a luz exterior.

IV. Calidad de la construcción. Se calculará sobre el material que elija el proyectista, pero deberá ser económico en la construcción y entretenimiento, higiénico y durable, dando preferencia a la mampostería de ladrillo, mampostería armada o cemento armado.

V. Obras sanitarias. En el pabellón destinado para niños y servicio, se proyectarán retretes a la turca, provistos de palangana a cierre hidráulico y lavabos. En el correspondiente a la casa de familia: inodoro a pedestal, bañadera, lluvia y lavabo.

Provisión de aguas corrientes a las dependencias citadas en el inciso anterior, a la cocina y al patio. El agua será provista por un pozo semisurgente de la segunda napa, por bomba a presión y tanque elevado de 1000 litros, para el tipo "A"; igual detalle, con tanque de 1500 litros y molino a viento (rueda de 8', torre de 40'), para los tipos "B" y "C".

Pozo negro absorbente, común, para todas las dependencias.

VI. Los cimientos se calcularán hasta la profundidad de metros 0.75, desde el nivel medio del terreno, salvo el caso de que el sistema de construcción elegido requiriera mayor o menor profundidad.

VII. No se proyectará el cercado del terreno.

VIII. Cada proyecto vendrá acompañado de un detalle, indicando la calidad de los materiales a emplear, y cuando menos un presupuesto global, tomando por base los precios actuales.

IX. Para el cálculo del costo se supondrá ubicado el edificio en un punto distante 300 kilómetros por ferrocarril, desde la capital de la Provincia, y 30 kilómetros de acarreo.

X. Planos. Se presentarán en escala de uno por ciento en papel Wathman o similar, dibujados a tinta china, sin lavado, sombra ni colores, a excepción de las medidas, que se indicarán con bermellón. Podrán presentarse en una o varias hojas. Se presentará: un dibujo de cada planta, una o dos fachadas y las secciones necesarias, entendiéndose que las aulas se proyectarán en planta baja.

XI. Presentación. Los planos y pliego llevarán escrito un lema y serán entregados hasta el día 11 de marzo del corriente año, en la oficina de Obras de la Dirección General de Escuelas, en un rollo, perfectamente embalado y lacrado, acompañado de un sobre que contendrá una tarjeta o esquela, llevando escrito el lema, nombre y dirección del autor. Tanto el rollo como el sobre, llevarán la siguiente inscripción. El lema. Concurso de planos. Dirección General de Escuelas. La Plata.

g) Jurado. Un jurado "ad honórem", formado por: el señor director general de Escuelas, el señor director del Cuerpo Médico Escolar, el señor inspector general de Escuelas de la Provincia y los señores arquitectos Estanislao Pirovano y Mario Cooke, estudiará los proyectos que sean presentados, y una vez elegidos los mejores, los clasificará, y, previo control de los presupuestos globales, discernirá los premios, procediendo después a la apertura de los sobres correspondientes a los proyectos premiados, de lo cual se dejará constancia en acto que subscribirán los jurados presentes a la sesión.

Los proyectos no premiados quedarán en la oficina de Obras, durante un mes, a disposición de sus autores; pasado ese plazo, serán incinerados los sobres.

El jurado estará en quórum y sesionará con la presencia de tres miembros. La clasificación de los proyectos se tomará por mayoría de votos. Las sesiones serán presididas por el director general de Escuelas, y, en su ausencia, por el señor inspector general; en ambos casos, con voz y voto.

h) Premios. El jurado deberá expedirse dentro de los doce días posteriores a la fecha de apertura de los rollos que contengan los planos, y otorgará:

Un primer premio, consistente en $ 2000 m|nacional en efectivo, medalla de oro y diploma.

Un segundo premio, consistente en $ 1000 m|n. en efectivo, medalla de plata y diploma.

Un tercer premio, consistente en $ 800 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un cuarto premio, consistente en $ 500 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un quinto premio, consistente en $ 200 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un sexto premio, consistente en $ 100 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma."

La Plata, febrero 1.o de 1918.

E. L. BORTOLAMEDI, Oficial Mayor.

6|324 v.Feb.12.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación complementaria para la provisión de leche durante el primer semestre del año en curso con destino a dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 9 de Febrero próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, Enero de 1918.

6|291 v. feb. 9.

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente, a las 3 de la tarde, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Viel de Convención a Directorio, Mármol de Quito a Méjico y Ficheuta de Directorio a Zuviría, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, febrero 6 de 1918.

6|344 v. feb. 13

Licitación para la provisión de pedregullo

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de setecientas cincuenta toneladas de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, febrero 7 de 1918.

—El secretario. 6|350 v. feb. 14

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 180.000 kilogramos de pasto seco; 80.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el miércoles 13 del corriente, a las 4 de la tarde, en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

6|353 v. feb. 9

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	22 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	3	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1918
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	13 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	8	31	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917.

6|178 v. febrero 13.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 12, 13 y 14 (traza provisoria) de la sección 12; (tablones 26 y 27 (traza provisoria) de la sección 8.ª y los nichos 25, 100, 120, sección 1.ª, serie 2; 204, 210, 219, 236, 238, 248, 249 alto nivel y 52 bajo nivel del Cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — El secretario.

Buenos Aires, enero de 1918.

6|203 v.Feb.17.

Ley de Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Paseo de Julio (cost. Este) entre Basavilbaso y Junín, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación aprobada por Exp. 28555-L-1917 (constructor: I. Espinasse), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 5 de febrero de 1918.—El secretario.

6|340 v. feb. 19.

Ministerio del Interior

Atento lo dispuesto por la ley de elecciones nacionales

EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el día domingo 3 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de diez (10) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Antonio Zaccagnini, Mario Bravo, Joaquín Castellanos, Francisco Cúneo, Antonio de Tomaso, Angel M. Giménez, Tomás Le Breton, Nicolás Repetto y Tomás de Veyga, que terminan su mandato el 30 de Abril del corriente año, y del ciudadano José Luis Cantilo, que renunció y cuyo mandato terminaba el 30 de Abril de 1920.

Art. 2o.—De conformidad con lo prescripto en el artículo 55 de la referida ley, cada elector votará por siete diputados.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—Yrigoyen—R. Gómez.

6|294 v. marzo 1o.

CONVOCATORIA A Elecciones de Diputados AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

La Plata, enero 29 de 1918.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 23 y 1.o de las leyes nacionales números 8871 y 10269, respectivamente, el Interventor Nacional decreta:

Artículo 1. Convócase a elecciones a los electores de la Provincia para el domingo 3 de marzo próximo a objeto de que elijan quince diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Nicolás A. Avellaneda, Julio A. Costa, Alfredo Demarchi, Mariano Demaría hijo, Alfredo Echagüe, J. Cecilio López Buchardo, Horacio B. Oyhanarte, Leopoldo Pereyra Iraola, Federico Pinedo, Francisco A. Ríu, Mariano de Vedia, Horacio C. Varela, Marco A. Avellaneda, que terminan su mandato el 30 de abril del corriente año, y de los señores Marcelo T. de Alvear y Domingo E. Salaberry, que renunciaron y cuyo mandato terminaban el 30 de abril de 1920.

Art. 2.o De acuerdo con lo prescripto por el artículo 56 de la ley número 8871, cada elector sólo podrá votar hasta por diez candidatos.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (hijo).

6|298vMarzo.2.

INTERVENCION NACIONAL

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto de convocatoria a elección de Gobernador y Vice y de Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura.

La Plata, Febrero 1.o de 1918.

Considerando:

Que el electorado de la Provincia ha sido convocado a elecciones de Diputados al Honorable Congreso de la Nación, para el primer domingo de Marzo próximo; que debe asimismo ser convocado a elecciones de Gobernador y Vice, Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura; a objeto de constituir dichos poderes desde el 1.o de Mayo próximo venidero, de acuerdo con la Ley Nacional dictada recientemente:

Que por disposición de dicha Ley, las elecciones deberán verificarse por el Registro de Empadronamiento Nacional;

Que la tarea de escrutinio y demás actos que prevén los artículos 128 y 129 de la Constitución de la Provincia, y 74 de la Ley electoral, han sido encomendados a la Junta Escrutadora Nacional, compuesta por el Presidente de la Cámara Federal, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y el Juez Federal de La Plata;

Que concordando estos propósitos con las disposiciones de la Ley Nacional antes mencionada y haciendo uso de la facultad que lo confiere el decreto del Superior Gobierno de la Nación de 24 de Abril de 1917, el Interventor Nacional

DECRETA:

Artículo 1.o Convócase al electorado de la Provincia para el domingo 3 de Marzo próximo a elecciones de Electores de Gobernador y Vice y Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura, para el próximo período constitucional, en la proporción siguiente:

Sección 1.a 20 electores de gobernador y Vice, 7 senadores y 13 Diputados.

Sección 2.a 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.

Sección 3.a 18 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.

Sección 4.a 20 electores de Gobernador y Vice, 7 Senadores y 13 Diputados.

Sección 5.a 18 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.

Sección 6.a 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.

Art. 2.o Las elecciones de Electores y Legisladores Provinciales, a las cuales se refiere el Art. 1.o; se efectuarán conjuntamente con las de Diputados Nacionales, convocada para el mismo día.

Art. 3.o Para la elección nacional y las elecciones provinciales mencionadas en el Art. 1.o, se emplearán las mismas urnas y una sola boleta dentro de un único sobre. Esta boleta contendrá las listas de candidatos para Electores de Gobernador y Vice, Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales, dividida por perforaciones, para que puedan ser separadas, cuyo modelo lo establecerá la Junta Escrutadora Nacional a los Partidos Políticos con la anticipación debida, determinando dimensiones y clase de papel.

Art. 4.o Las actas, protestas y registros a que se refiere el artículo 128 de la Constitución de la Provincia, serán dirigidos por duplicado, un ejemplar al Señor Interventor Nacional y el otro al Señor Presidente de la Junta de referencia.

Art. 5.o El escrutinio de las elecciones provinciales se efectuará conjuntamente con el de la elección nacional y con sujeción a las disposiciones electorales provinciales vigentes concordantes con el Art. 51 de la Constitución de la Provincia.

Art. 6.o La expresada Junta diplomará a los ciudadanos que resulten electos, Senadores y Diputados, conforme a las disposiciones electorales provinciales vigentes, debiendo asimismo comunicar al Sr. Interventor Nacional los ciudadanos que resulten electores de Gobernador y Vice, en la forma prescripta en el Art. 128 in fine.

Art. 7.o La próxima Legislatura, para su constitución, deberá observar las prescripciones contenidas en el Art. 220 de la Constitución de la Provincia.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (h.). — (Es copia). Obdulio F. Siri, Oficial Mayor.

6|323 v. Marzo 4.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo — Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO HISPANO SUDAMERICANO. —Victoria 502, esquina Diagonal Sur. — Capital autorizado 2.000.000 $; subscripto, pesos 940.400; realizado, 801.460 $.

Abona por depósitos:
En cuenta corriente . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 2 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . . 3 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . . 4 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días . . . 5 o|o
A mayores plazos . . . Convenc.
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 10 pesos hasta 20.000 $ . . . 5 o|o
Cobra por adelantos en cuenta corriente . . . 9 o|o
Por descuentos de pagarés . . . Convenc.

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias. Administra propiedades, cobra por cuenta de terceros, hipotecas y efectúa seguros contra incendio. Se solicitan cuentas de depósitos. — Antonio Porto gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	„ 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	„ 25.000.000	75.000.000
Cap. realizado	„	62.301.000
F. de reserva	„	6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casas en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm 1, calle Bernardo de Irigoyen 990; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 131 (Once de septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortización en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. mil. . . 1 o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días . . . 4 o|o
Depósitos a plazo fijo a 10 días . . . 1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días . . . 2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días . . . 3 o|o
Mayor plazo convencional.
Cobra: Por adelantos en c|c. . . . 1 o|o
Virginio Maffei, gerente.
Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916.—

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto . $ 100.000.000.—m|n
Capital realizado . „ 98.246.100.— „
Fondo de reserva . „ 48.274.634.28 — „
Prima a cobrar . „ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo. plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française. Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — G. FUSER, Director general.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBERCADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1917. — M. C. Pizarro, secretario.

6|176 v. Febrero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores del concurso de JULIO S. VILLANUEVA, por el término de cinco días, que el día catorce de febrero a la una p. m., tendrá lugar la junta general de acreedores previniéndoles a los acreedores que no concurran, que se atenderá a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, febrero 1 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

6|336 v. Feb. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de república, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, a don ALEJANDRO N. PERALTA, que en el juicio que le sigue don Rodolfo Taurel, sobre cobro hipotecario, se dictó el auto siguiente: "Buenos Aires, diciembre veintiocho de 1917. — Autos y vistos: informando el actuario en este acto que la parte ejecutada no ha opuesto excepciones dentro del término acordado a fs. 14 vta., haciéndose efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 486 del código de procedimientos, fallo: mandando llevar adelante esta ejecución, hasta hacerse el acreedor pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo al efecto los honorarios del doctor Atilio Pessagno en seiscientos cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese Garibaldi. Al otrosí y en virtud de lo dispuesto en el Art. 499 del código citado, publíquese esta resolución por el término de tres días en los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA". — R. Bunge. — Ante mí: F. M. Alsina. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1918. — Fermín M. Alsina, secretario.

6|349 v.Feb.9

Por disposición del señor juez federal de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza, por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don FELIPE LOPEZ ROMERO, para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de la firma que subscribe el documento agregado a fs. 1 de los autos caratulados Banco de la Nación Argentina contra el citado FELIPE LOPEZ ROMERO por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma si no compareciese, e la correspondiente intervención al defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1917

Rodolfo Amaya, Secretario

6|338 v. febrero 15

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SOUCAZE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 8 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 6|365 v. Marzo 12

Cía. Argentina de Navegacion

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.

FLOTA. 350 BUQUES

Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".

Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas. —Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires.

Necochea Hotel NECOCHEA, F. C. S.

En esta temporada se han hecho grandes reformas para comodidad de las familias en este confortable y grandioso Hotel.
Comida selecta y servicio inmejorable. Precios módicos.

Honorio Martirene

Pedidos e informes solicítense en Rivadavia 1033. U. Tel. 1988, Libertad, Buenos Aires, o directamente a este Hotel.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Ecos del hundimiento del "Tuscania"

LONDRES, febrero 9. — Un corresponsal de la Associated Press telegrafiando desde un puerto irlandés dice que los oficiales americanos hacen los más grandes elogios de la conducta de los audaces contratorpederos británicos que llegaron en auxilio de los náufragos. El corresponsal dice que después que las canoas de salvamento fueron echadas al mar, el "Tuscania" se inclinó fuertemente y muchos hombres provistos de cinturas de salvamento saltaron por encima de la borda; centenares de ellos se preparaban a seguir su ejemplo cuando un contratorpedero británico audazmente se colocó a estribor del buque. Cuando los hombres lo vieron muchos de ellos saltaron desde los puentes del buque sobre el puente del contratorpedero.

Ese último recogió varios centenares, tantos como pudo tomar, y después se alejó. Mientras que ese contratorpedero británico se alejaba a todo vapor hasta su puerto sobrecargado de americanos un otro contratorpedero salido de la obcuridad se presentó a babor del "Tuscania" que en ese momento estaba muy elevado sobre las aguas. Una vez todos, a bordo del buque desamparado vuelto en sí de la sorpresa provocada por la habil e inesperada maniobra del comandante británico cada uno se esforzó en alcanzar, a pesar de la inte próximo al contratorpedero. Muchos se salvaron dejándose deslizar al largo del casco del buque, algunos con la ayuda de cuerdas, otros ayudándose de sus manos o de rodillas.

Mientras tanto los trabajos de salvamento adelantaban y los que conservaron su presencia de espíritu recogían algunas cinturas de salvamento que flotaban sobre el mar. A pesar de la situación difícil, la conducta de la tripulación fué admirable y la calma de los soldados americanos hace el objeto de los elogios de los oficiales de la tripulación en sus declaraciones escritas. Los sobrevivientes que no fueron recogidos por los temerarios contratorpederos británicos que lo hacían arriesgando correr la mima suerte que el buque torpedeado, fueron recogidos ulteriormente por unos pesqueros que afluyeron sobre el lugar de la catástrofe. Un oficial americano hablando de la manera espléndida como los contratorpederos británicos llegaron en el lugar, dijo: lo que más me impresionó durante ese asunto fué la prontitud y la precisión con las cuales los marinos británicos manejaban sus buques en las condiciones difíciles del trabajo del salvamento. El trabajo recien habia empezado cuando pasamos por el periodo más conmovedor de la noche. Un submarino alemán escondido en la obcuridad estaba en acecho; quiso terminar su obra atacando a los contratorpederos. Tres torpedos fueron arrojados con corto intervalo contra los contratorpederos y fué solamente gracias a la vigilancia de los vigías y a la espléndida habilidad de los marinos británicos que no llegaron a hacer blanco, pero el ataque reveló la presencia del enemigo. Por eso todos los contratorpederos se lanzaron al ataque con sus cañones y bombas especiales con tanta eficacia que aún si el submarino no ha sido hundido no intentó más mostrarse. Los ingleses han dado también prueba de soberbias cualidades de marinos llevando sus buques al lado del trasatlántico que se hundía, permitiendo así a la mayoría de los soldados salvarse.

Las tropas se portaron exatamente como contabamos que se comportarían. Nuestros hombres han sido adiestrados a hacer frente a cualquiera eventualidad y cuando llegó la hora de la prueba seria y enervante no fallaron por ejemplo el grupo que yo tenía bajo mis órdenes para los ejercicios de salvamento durante la travesía se componía del equivalente de tripulación de dos canoas.

Cuando el torpedo tocó al buque todos los hombres se formaron sobre el puente en el orden el más perfecto y nos dirigimos hacia las canoas que nos habían sido designadas.

Cuando llegamos a ellas vimos que las canoas habían sido destrozadas; los soldados se alinearon entonces sobre el puente conservando todos la mayor calma hasta que un contratorpedero que llegó se hubiera puesto al lado del "Tuscania". Pasaron entonces a bordo del contratorpedero dejando al puente que se hundía debajo de ellos. Los buques británicos quedaron al lado del "Tuscania" hasta que el último hombre haya sido trasbordado, y fué como era de esperarse el comandante del "Tuscania".

Los enfermos de la enfermería del "Tuscania" que comprendían a varios casos de escarlatina y fiebres han sido los primeros trasbordados.

La mayoría de los hombres que estaban a bordo del "Tuscania" procedían de los Estados Unidos y era su primer viaje en el mar.

Los cadáveres de 24 americanos han sido rrojados hoy a la costa a quince millas del lugar del desastre; sus cuerpos han sido horrorosamente destrozados sobre las rocas.

La salud de Roosevelt

NUEVA YORK, febrero 9. — Continúa siendo algo satisfactorio el estado de Mr. Roosevelt.

De Finlandia

ESTOCOLMO, febrero 9. — Llegaron hoy a esta capital 450 refugiados procedentes de Helsingfors, entre los cuales se hallan algunos prisioneros austro-alemanes.

Misión rusa ante neutrales

NUEVA YORK, febrero 9. — Comunican de Petrogrado que el señor Kameneff, delegado a la conferencia de Brest Litovsk y otros dos delegados a la citada conferencia, fueron enviados por el ministro de relaciones exteriores señor Trotzky para propagar la verdad entre las naciones neutrales.

Vapor torpedeado

AMSTERDAM, febrero 9 — El Kandelsblad publica que el vapor Frielau que transportaba un cargamento de cereales, fué torpedeado y bombardeado, resultando seis muertos. 29 sobrevivientes desembarcaron en Terschelling.

Demasías de la guardia roja

LONDRES, febrero 9 — Los diarios publican despachos recibidos de Copenhague y de los países escandinavos anunciando que desde Finlandia dicen que la guardia roja en Finlandia discutió seriamente hace algunos días un plan nocturno, parecido al que aconteció en la noche de San Bartolomé, para masacrar todos los miembros de las clases capitalistas de más de ocho años de edad.

El proyecto fué rechazado sólo por dos votos.

DEL EXTERIOR

BRASIL

El embajador Naón. — El vapor Atalaya. — La presidencia de Santa Catalina. — Cónsul Argentino — La huelga de mozos. — El carbón nacional.

RIO DE JANEIRO, febrero 9. — Los diarios de la mañana, como los de ayer tarde, se refieren elogiosamente al embajador argentino en los Estados Unidos, doctor Rómulo Naón quien se encuentra aquí de pasaje para Buenos Aires.

—El vapor ex-alemán "Karl Woermann", actualmente "Atalaya" que ha terminado satisfactoriamente el ensayo de su maquinaria que fuera deteriorada por la antigua tripulación, se incorporará en breve a la flota arrendada a Francia. por el Brasil.

—Comunican de Florianápolis que en los círculos políticos se habla de la candidatura del general Lauro Muller, para gobernador del estado de Santa Catalina.

Estas versiones han nacido con motivo de la presencia del ex-canciller en el mencionado estado, donde realiza actualmente una campaña cívica relacionada con la guerra.

—Ha llegado esta mañana el nuevo cónsul general argentino señor Cipriano Perda.

Fué recibido por el personal del consulado y otras personas.

—Debido a las gestiones oficiales, ha sido transferida la huelga de mozos, que estaba anunciada para hoy. La iniciación del movimiento se ha dejado para el 18 del corriente.

—Los ingenieros uruguayos que por encargo del gobierno de su patria estudian los yacimientos carboníferos del Brasil, han regresado de Barra de Pirahy donde fueron a visitar la fábrica de pulverización.

Entrevistados por los diarios locales, dicen que se encuentran maravillados de las poderosas usinas que consideran no tener igual en Sud América.

URUGUAY

El acercamiento de colorados y riveristas — La venta de vapores de la carrera — Rumor desvirtuado — Otras noticias.

MONTEVIDEO, febrero 9 — Parece que en la entrevista celebrada ayer entre los delegados colorados situacionistas y los riveristas surgieron dificultades. A pesar del silencio que guarda toda la prensa sábese que existen obstáculos para el acercamiento. Háblase de un movimiento contrario a la unificación, organizado por un senador de prestigio dentro del partido colorado situacionista.

—La compañía Mihanovich desvirtúa el rumor de la venta de los vapores "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires".

—Ayer celebró su primera sesión preparatoria la cámara de diputados eligiendo presidente provisorio al doctor César Miranda.

—El mercado de trigo cierra hoy sin diferencias sobre la semana anterior. Cotízase de 5.40 a 5.50. Para el maíz el mercado está sin variación. La alfalfa nueva superior se cotiza a 2.30.

—Esta noche se inicia el carnaval. El desfile oficial se realizará en la avenida 18 de Julio.

PERU

LIMA, febrero 9. — El senado ha aprobado las explicaciones dadas por el señor ministro de hacienda interino, referente a la intervención del superávit del presupuesto.

—El St. Pardo presidente señor Pardo, se embarcará esta tarde, con destino a su estancia en Tucumán, donde pasará las fiestas de carnaval, regresando probablemente el viernes.

El director general de agricultura

Para su establecimiento de campo, en la estación Pirán, partió esta mañana el director general de agricultura y Defensa Agrícola, doctor Felipe Senillosa. Va a pasar la semana de carnaval en su estancia, y de paso dedicará el tiempo, al estudio de importantes asuntos que tiene que resolver en el departamento a su cargo.

DIPLOMATICAS

EMBAJADA EN WASHINGTON

Según cablegrama de la fecha, enviado por nuestra embajada en Washington, se han depositado en dicha legación la cantidad de dólares 1.716.849.36, cuyo equivalente en m.n. es de pesos 4.043.960.62.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Importante obra pública — Aplausos a la labor de la intervención — Varias.

BAHIA BLANCA, febrero 9. — Se espera que den comienzo los trabajos de un nuevo pozo surgente en el parque Independencia, necesidad sentidísima para el regadío del inmenso parque nombrado.

El diario "La Nueva Provincia" dice "que ha bregado con entusiasmo desde su fundación por la solución de este magno problema. Saluda con su más alta simpatía esta resolución del gobierno, que vinculará en forma permanente a los futuros destinos de la ciudad, los nombres del interventor Sr. Luis Cantilo y de su ministro de obras públicas, señor Alberto de Bary".

—Iníciase hoy en Villa Bordeu, la feria ganadera organizada por la Sociedad Rural de Bahía Blanca. El lunes comenzarán las ventas hasta su terminación.

—Encuéntrase en ésta el doctor Santiago Roth, jefe del departamento de geología y minas del ministerio de obras públicas de la provincia. Su arribo es debido a la reciente resolución adoptada por el señor interventor de perforar un nuevo pozo surgente en el parque Independencia. Dentro de breves días quedará instalado el campamento de perforación, iniciándose de inmediato los trabajos, bajo la dirección superior del doctor Roth, quien también tuvo a su cargo la perforación del surgente de la Vitícola. Las maquinarias necesarias han sido ya descargadas.

—De ésa regresó el señor Gastón Peyon.

—De Necochea el doctor Rodolfo J. Dillon y su esposa señora Mercedes Miranda Lavié y señoritas Mercedes y Francisca Lavié.

—De ésa el señor Jacinto Sarandria y señora.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

Reglamentación del tráfico. — Carnaval. — Edilicias.

TAPALQUE, febrero 9. — La intendencia municipal ha dictado una ordenanza reglamentando el tráfico de automóviles y bicicletas en la planta urbana del pueblo. Esta resolución del señor comisionado ha sido muy bien recibida; por cuanto tiende a prevenir posibles accidentes que, dada la cantidad de vehículos de esa especie que circulan y los abusos de velocidad que se venían cometiendo por sus conductores, no hubieran tardado en producirse.

—Se nota bastante animación para el carnaval, habiéndose constituído una comisión popular, para correr con la organización de un corso. La municipalidad ha prometido su concurso. Se otorgarán premios a los coches mejor adornados y a las máscaras más originales.

—En breve se procederá al arreglo de la fuente de la plaza principal, pintura de bancos, etc.

SAN JUSTO, febrero 9.—A juzgar por los preparativos y la labor en que está empeñada la comisión, las próximas fiestas de carnaval revestirán gran lucimiento en este pueblo.

La concurrencia de una banda de música militar, durante las cuatro noches y la colocación total de palcos, entre las familias de la localidad, darán mayor brillo al corso, que se organizará alrededor de la plaza y calles adyacentes.

Uno de los motivos que contribuyen eficazmente a que las fiestas se vean concurridas, ha sido el bello gesto de la comisión del corso, donando el sobrante de los fondos que resulte, a favor de los niños pobres, para que por intermedio de la comisión Pro-Escuela que preside el señor Bernardo S. Steves, se les provea de ropas y útiles de colegio, al reabrirse este año las clases.

—Se encuentra al frente de la comisaría del partido, el sub-comisario de Villa Madero, don Raúl Galup, por licencia concedida al comisario don Antonio B. Páez, a fin de que se asista de la enfermedad que lo aqueja.

El señor Páez hizo entrega ayer de la comisaría, ausentándose momentáneamente para Adrogué, donde vive su familia.

—Desde el 1.o del corriente, se halla abierto en las escuelas públicas del partido, el registro de matrículas, para inscripción de los niños que deben concurrir a las clases que se inaugurarán el 1.o de marzo.

ESTEBAN ECHEVERRIA, febrero 9. — El señor Antonio E. Terraris, prestigioso vecino de ese partido niega haber autorizado a los miembros del partido Conservador (hoy Concentración Popular) a hacer uso de su finca para celebrar en ella una asamblea política.

La publicidad dada por los miembros de ese comité y el uso indebido que hacen de su nombre dice que lo obligan a hacer ésta declaración.

MAGDALENA, febrero 9. — La comisión del corso, designó calles inconvenientes para la realización del mismo, lo que ha motivado una justa protesta del vecindario.

JUAREZ, febrero 9. — Llegó procedente de La Plata, el doctor José Abel Vergara, secretario del tribunal de cuentas de la provincia, designado para proceder a la apertura de la caja del tesoro municipal que se encuentra lacrada y sellada desde la toma de posesión de esta comuna por el señor comisionado municipal, don Marcial Castells.

Las llaves de la citada caja no fueron entregadas al señor comisionado. El doctor José Abel Vergara en compañía del señor comisionado municipal, un escribano público y dos testigos procedió a la apertura de la caja.

—Quedó abierto en la municipalidad el registro para la formación del padrón de extranjeros. Un núcleo importante de vecinos se presentó a inscribirse no habiéndolo hecho anteriormente, en otras oportunidades, por encontrar ciertas dificultades para su inscripción.

—Las próximas fiestas de carnaval serán muy animadas a juzgar por los preparativos.

El Fénix Club anuncia grandes bailes de disfraz y fantasía.

Varias sociedades musicales recorrerán el corso, éste se llevará a cabo en la Avenida Alsina, la que se está iluminando y adornando con mucha profusión.

—Para la capital federal: el señor comisionado municipal, don Marcial Castells y el señor Juan Ebarlin.

—Para La Plata, el doctor José Abel Vergara.

BAHIA BLANCA, febrero 9. — A raíz de una denuncia que un diario local efectuara sobre la escasez de agua, a consecuencia de la prolongada sequía, en las boca-tomas del río Sauce Grande, de donde se surten las poblaciones de Bahía Blanca, Ingeniero White, Puerto Militar y Punta Alta, el comisionado municipal, don Rufino Rojas, tomó inmediatamente rápidas y enérgicas medidas para verificar la verdad de la denuncia y poner en ejecución las medidas conducentes a evitar en lo posible el mal que acarrearía si ella fuera verdad.

Al efecto, organizó una visita de inspección a las boca-tomas y depósitos de Grumbein, a la que asistieron el comisionado municipal don Rufino Rojas, el secretario municipal doctor Eduardo B. Bambill, el jefe de la oficina técnica ingeniero L. Alberto Barrionuevo, gerente de las aguas corrientes señor ingeniero Charles Anthony, inspector general don Pedro Caviglia y el corresponsal de LA EPOCA, señor Raúl J. M. Calvento, especialmente invitado.

Con respecto a la escasez de agua, se tiene en cuenta el siguiente dato: las poblaciones que se sirven de las aguas corrientes consumen por día como máximo, 8.000 metros cúbicos. En épocas de mayor estiage, o sea escasez, a consecuencia de las grandes sequías, se ha mantenido constantemente, debido a la alimentación del agua del subsuelo del río, arriba de 30.000 metros cúbicos por día, lo que da un sobrante de 22.000 metros cúbicos por día, sobrante que no se aprovecha por ser innecesario, desde el momento que las necesidades de la población no alcanzan a efectuar un consumo de una tercera parte. Como se vé, existe un exceso demasiado grande.

En una oportunidad careció la población de agua durante el término de 5 días, pero esto fué debido a la gran creciente que arrasó toda esa zona, perjudicando u obstruyendo el sifón de la toma.

Hasta ahora, los análisis de las aguas no han dejado nada que desear; los exámenes bacteriológicos y químicos así lo han comprobado, como también la escasez de mortalidad, según las estadísticas efectuadas por las autoridades.

En cuanto a las algas que en inmensa cantidad se ven en el río Sauce Grande, en ciertas raras ocasiones, ha afectado las condiciones organolépticas, debido al desprendimiento proveniente del molobolismo de las mismas, lo que tiene importancia desde el punto de vista sanitario. Como se sabe, esta clase de vegetación existe en todos los ríos, arroyos, etc., pero no es un enemigo con el que deba luchar la ciencia.

Son, pues, los temores que ha suscitado la publicación del diario citado, del todo infundados.

El depósito de 30.000 metros cúbicos aún se encuentra sin techar, debido a que los materiales construídos en Luxemburgo, a consecuencia de la guerra, no pudieron llegar a tiempo para dar por terminada una obra de tanta importancia.

Sociales — Viajeros — El tiempo

JUAREZ, febrero 9. — El 16 del corriente tendrá lugar el enlace de la señorita Daniela Chiodio con el señor Virgilio Calle.

—Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Gatto con el señor Francisco A. Pihbu.

—De Necochea el señor Máximo R. Pérez.

—De ésa el señor Juan Arriague.

—Del mismo punto el doctor Verduga, secretario del tribunal de cuentas de la provincia.

—De Orense el señor Vicente Di Guen.

De De la Garma el señor Juan Vibeux.

—Para ésa la señora Irene Ganfranco de Pérez y sus dos niñitas.

—Las últimas lluvias caídas han venido a beneficiar grandemente a este partido, notándose ya que los campos tienden a mejorar.

Fiesta — Corso

MERLO, febrero 9. — Ofrecida por un núcleo de amigos, se prepara una comida campestre que será servida el domingo 24 del actual, en honor de los conscriptos de la clase del año 1897 que deberán incorporarse a las filas el 15 de marzo próximo. La fiesta que, dado el crecido número y calidad de adhesiones que se reciben promete estar muy lucida, se efectuará en la quinta Los Perales, de Casorati Hermanos.

—Siguen efectuándose con gran actividad los trabajos de ornamentación de las calles que circundan la plaza Mitre y avenida Ituzaingó, donde se celebrará el corso de carnaval, trabajos que se hacen con la cooperación de la municipalidad de la capital.

Las lluvias. — Vialidad

9 DE JULIO, febrero 9.—Las continuas lluvias han perjudicado las parvas de trigo. Se calcula, hasta hoy, una pérdida de un 10 por ciento de la cosecha y los agricultores culpan de esto a la escasez de bolsas originada por la intransigencia del congreso nacional al no aprobar el proyecto de expropiación de arpillera, presentado por el ministro de agricultura.

—Tiempo nublado, propenso a nuevas lluvias.

Las manifestaciones ugartistas. — La administración anterior — Varias noticias.

BRAGADO, febrero 9. — El diario local "La Libertad" desmiente el telegrama que el doctor Rodolfo Moreno enviara a un diario de ésa, haciendo saber que ha presidido en ésta una grandiosa asamblea conservadora.

Con el título "Manifestaciones telegráficas" dicho diario dice que el doctor Moreno, sólo estuvo unos minutos en la estación local adonde concurrieron elementos subalternos del ex oficialismo.

—El informe que ha presentado el contador designado por el comisionado municipal, para hacer una investigación en los libros de la comuna, durante la administración conservadora, consigna faltas graves en la inversión de fondos.

Ese documento, que lleva muchas fojas, es una verdadera acusación para el oficialismo cesante y ha causado en el vecindario malísima impresión.

Se cree que aquellos malos actos de gobierno no tienen parecido con los manejos descubiertos en otras comunas. El nuevo valuador ha encontrado que son muchos los amigos del ex oficialismo que no han pagado sus patentes. La entrada hoy, cobrando a los infractores, ha aumentado en diez mil pesos.

—El comercio está conforme por el comportamiento imparcial del inspector de rentas, señor Astargo.

—A fines de mes se inaugurará el hospital con los diez mil pesos que consiguió el comisionado por la intervención.

—A pedido del mismo funcionario, el fuerte hacendado señor Bercetche, ha donado a la comuna dos caballos necesarios para el servicio de aquélla.

Los comisionados — Banco de la Nación — Varias

DAIREAUX, febrero 9. — Partió con destino a ésa el comisionado del P. E., señor Guillermo Anderson.

—Acompañado de su familia, llegó a la localidad el señor Rogelio Solís, designado por el Banco de la Nación gerente de la sucursal creada en el partido. El señor Solís es un antiguo y meritorio empleado de la sucursal Bolívar y su ascenso para el nuevo cargo que se le confía, ha sido bien recibido en la localidad, donde goza de simpatías, confiándose en que su acción y competencia en el puesto que viene a desempeñar ha de ser de proficuos resultados, tanto para la institución que representa como para este vecindario a quien ha venido a favorecer la creación de ésta.

—De la capital federal llegaron el comisionado escolar señor León Elisamburu y don Santiago Balanzat.

—De paso y con destino a Bahía Blanca, el capitán de navío Carlos Daireaux Molina, comandante del acorazado Rivadavia.

Homenaje — Carnaval — La acción del comisionado — Otras

MORON, febrero 9. — Se realizó la ceremonia anunciada con motivo de la colocación de la placa en el sepulcro de la señora Clemencia R. Ceballos.

La concurrencia que asistió a la iglesia a oir la misa que se ofició en honor de aquella causa, fué tan numerosa como selecta, hallándose presente, no sólo las familias más distinguidas, sino también representantos de todas las colectividades nacionales y extranjeras, lo mismo que las autoridades de la intervención en el orden municipal y escolar, así como también las instituciones de educación de esta ciudad.

Aunque a causa del mal estado de los caminos no fué posible concurrir al cementerio en corporación como se proyectaba, no por eso resultó menos significativo el homenaje que se tributó a la extinta.

La señora Julia M. S. de Acosta, como presidenta de la comisión de señoras pro monumento, pronunció un hermoso discurso, evocando la augusta figura de aquella incansable propagandista del amor patrio.

Luego, el señor Ernesto Boatti, con su verba grandilocuente, condensó en cálidos conceptos la obra ejemplar de la que en vida fué Clemencia R. Ceballos.

—Próximamente tendrá lugar en los salones de la municipalidad un gran baile de disfraz y fantasía, el cual promete resultar espléndido.

Dicho baile estará bajo el patrocinio de una comisión de damas que ha fijado una cuota de ingreso al mismo, cuyo producido será destinado al hospital vecinal de esta ciudad.

—Llama la atención la diferencia enorme que resulta comparando los ingresos por patentes municipales el año anterior y el actual: a esta altura se expedieron el año anterior alrededor de 400 patentes de rodados y en el año corriente ya van más del doble, es decir, más de 850.

No se atina a pensar bien en vista de la gran entrada de estos días y la absoluta carencia de dinero en las administraciones anteriores.

—Durante el mes de enero último ha habido el siguiente movimiento demográfico en esta ciudad, según la oficina respectiva: nacimientos: varones 19, mujeres 13; defunciones: varones 8, mujeres 12; matrimonios 7.

Las defunciones de los niños han tenido las siguientes causas: gastroenteritis 5, coqueluche 3, sarampión 1, insuficiencia vital 1.

Agentes atacados — Carnaval — Concurso de bellezas. — Otras.

TORNQUIST, febrero 9. — Los agentes de policía Agenor Sosa y Ludovico Titorelli al recorrer, el viernes de madrugada el camino de Saavedra, a distancia de una legua de aquí detuvieron a dos "lingeras" para averiguar lo que hacían. Los detenidos hicieron seis disparos de revólver, hiriendo a ambos agentes. Sosa falleció instantes después; Titorelli, en estado grave, fué conducido al hospital de Bahía Blanca. La policía se preocupa activamente en buscar a los malhechores.

—La comisión de carnaval resolvió hacer cuatro días de corso y un baile de fantasía el día 16.

—Terminó el concurso de bellezas del periódico "Adelante". Se reunió la comisión de escrutinio.

—Muy escasas son las operaciones que se hacen con cereales.

Un ex intendente corresponsal

ROJAS, febrero 9. El corresponsal de un diario de ésa y ex intendente, falsea la verdad en un telegrama publicado últimamente. Es falso que existe abandono y de que las autoridades no se preocupan por la salud pública, siendo que nunca estuvieron tan bien atendidas sus reparticiones. El médico municipal inocula diaria y gratuitamente el suero antitífico a los que deseen, y los vacunadores iniciaron sus tareas. Se registran dos casos apenas de tifoidea. En cuanto a la inspección veterinaria en los corrales de abastos, está aun mejor atendida que en otros tiempos, puesto que quien figuraba en presupuesto como facultativo no era tal.

Incierto es también que el señor comisionado municipal se halla siempre ausente, sin duda crea así el corresponsal, porque no se preocupa de política callejera como lo hacía él en su tiempo. El señor Tormey trabaja en su despacho solo, sin el dictamen de persona extraña como él tal afirma. Otra falsedad ocurre con lo de la comisaría, pues el señor de la Torre hace policía de verdad: nunca hubo tanto celo e imparcialidad en esta policía como desde ahora: han sido detenidos por delitos muchos delincuentes que son elementos de su comité, esa es la causa de quejarse de la autoridad policial.

Romerías españolas. — Carnaval

PIGÜÉ, febrero 9. — Las tradicionales romerías españolas se realizarán en el corriente mes, los días 24, 25 y 26. Se ha formado una comisión que es garantía de buen éxito, componiéndola los señores. Dámaso Gil, Vicente Is. Miguel Albero, Marciano Martín, N. Gómez y Miguel Alvarez.

—Los preparativos para festejar el carnaval continúan con todo entusiasmo. A más del corso, que promete verse concurrido, se ha resuelto dar un baile social, de fantasía y disfraz, para el cual se han invitado a las familias de la localidad.

SANTA FE

Carnaval — Pago de sueldos

SANTA FE, febrero 9. — La intendencia empezó el arreglo de la calle San Martín donde se celebrará el corso carnavalesco. Esta noche empiezan los bailes de disfraz, pero se presagia unos carnavales poco lucidos a causa del malestar económico imperante.

—Los maestros cobraon julio, en la sección y los empleados del consejo el mes de agosto.

—Mañana habrá baile de gala en el aristocrático club del Orden.

MENDOZA

El entusiasmo cívico — Las próximas elecciones

MENDOZA, febrero 9. — El triunfo conseguido por el partido radical ha despertado gran entusiasmo en la provincia. En todas partes se activan los trabajos preliminares para las próximas elecciones de diputados nacionales, en las cuales se espera obtener otra señalada victoria. Han comenzado a insinuarse algunos nombres de candidatos. Entre otros se señala el del señor Antenor F. Pereyra, actual diputado provincial que es uno de los hombres prestigiosos del radicalismo mendocino. Por 17 años consecutivos ha sido delegado al comité central nacional; ha ocupado, durante 14 años, el cargo de vicepresidente de la Unión Cívica Radical de Mendoza y ha sido convencional en todas las ocasiones. Actúa en el radicalismo desde 1890.

MENDOZA, febrero 9. — La intervención nacional dictó ayer una resolución insistiendo que la Suprema Corte debe tomar juramento de ley al nuevo juez correccional, doctor Federico Correa Llano, resolución que le fué comunicada a objeto de que reconsidere la acordada anterior y sin perjuicio de que si no lo considera procedente, la intervención resolverá lo que corresponda. La intervención funda tal resolución en un extenso y bien argumentado dictamen del asesor de gobierno, doctor Dionisio G. del Castillo, por el cual se desvirtúa completamente la acordada de la Corte. Se cree que hoy la Suprema Corte tomará en consideración lo resuelto por la intervención, reinando espectativa por la actitud que adopte al respecto.

Demostración al doctor Carvalho — El jefe de investigaciones

MENDOZA, febrero 9 — Un grupo de socios del Jockey Club obsequió anoche con una comida al presidente de esta institución, doctor Francisco Carvalho, festejando el acierto con que desempeña dicho cargo. A esta fiesta que se realizó en un ambiente de franca amistad y simpatía al obsequiado, asistió un numeroso grupo de distinguidos comensales.

—Partió para ésa el jefe de investigaciones, señor Francisco de la Vega.

GUERRA Y MARINA

3.o DIVISION DE EJERCITO

Ha pasado a continuar sus servicios al estado mayor de la 3.a división de ejército, el capitán Filadelfo Galarce.

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Precios oficiales de hoy

Trigo: N.o 1, a $ 12.50.
Trigo No. 2, a 12.30.
Maíz, clase amarillo a 6.60.
Lino, base 4 o o, a 19.20.

REGISTRO DE CONTRATOS

En lo que va del mes corriente, la oficina de ajustes del mercado de cereales a término de Buenos Aires, lleva registrados, por negocios en cereales, 124.500 toneladas de productos agrícolas varios.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido ayer las siguientes propiedades:

Calle Tequendama No. 2650, superficie 112.40 x 81.35, en $ 25.200; calle Rioja No. 258.62, superficie 8.66 x 31.17, en $ 22.700; calle Ricardo Gutiérrez No. 3479, superficie 8.66 x 24.86, en $ 3.700.

LICITACION

Licitación para la provisión de kerossene

Llámase a licitación para la provisión de kerosene con destino a la Dirección de Alumbrado, durante el primer semestre del año actual. Tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Febrero de 1918.

6.378-v. feb. 9.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por tres días a los acreedores del concurso de don LUIS SAUZE, que han sido regulados al síndico del mismo, doctor Manuel A. Gondra, los siguientes honorarios: Expediente principal, mil pesos; en el de Administración: setecientos pesos; e incidentes de Silva de Morales e hijo y Arzeno F. B. y Hnos. contra el concurso de ambos, por cobro de pesos doscientos, y quinientos pesos moneda nacional respectivamente.

Buenos Aires, febrero 8 de 1918. — Argentino German Barraquero, secretario.

4.330 v. Febrero 13.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA.

A primera hora de la tarde concurrió a la casa de gobierno el presidente de la república.

Suscribió numerosos expedientes de diversos ministerios y luego conferenció con algunos de sus secretarios sobre asuntos de sus respectivas carteras.

El ministro de obras públicas puso en conocimiento del primer magistrado las noticias recibidas de las distintas líneas ferroviarias en lo referente a la huelga, sobre cuya solución abriga esperanzas el doctor Torello, confiando que obreros y empresas lleguen a un acuerdo.

A las tres recibió el doctor Yrigoyen al presidente de la delegación mejicana doctor Cabrera, que acudió a despedirse del primer magistrado.

La entrevista fué en extremo afectuosa significando el doctor Cabrera su agradecimiento y el de sus connacionales para el pueblo y gobierno argentinos por las atenciones y agasajos de que han sido objeto.

A las 4 p. m. recibirá al general Montes, prestigioso militar que forma parte de aquella delegación y que mañana se ausentará con dirección a Chile.

POR LOS MINISTERIOS

Esta mañana concurrió a su despacho oficial el ministro del interior.

Subscribió asuntos de su cartera y recibió la visita del intendente de Corrientes, doctor Pugnalín, del candidato radical a la gobernación de Jujuy, doctor Carrillo, y del ministro de obras públicas de Corrientes, ingeniero Rodríguez.

Por la tarde estuvo en su despacho dedicado al estudio de varios expedientes que tiene a la firma.

Luego se trasladó a la presidencia, conferenciando extensamente con el doctor Yrigoyen.

—El doctor Salaberry estuvo por la mañana y por la tarde en la casa de gobierno subscribiendo el despacho de su cartera.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial por la mañana y por la tarde.

Recibió varias visitas y se puso al habla con las diversas empresas ferroviarias para saber la marcha de la huelga.

Interrogado por nosotros sobre los rumores que anunciaban para hoy la huelga general, el acuartelamiento de tropas, etc., el doctor Torello manifestó que eran exageraciones y que, si bien la marcha de la negociación entre obreros y empresas continúa estacionaria, tenía fundadas esperanzas de que se llegaría a un arreglo conveniente para todos.

El gobierno ha tomado, por otra parte, las disposiciones necesarias para que los intereses de las empresas sean respetados por los huelguistas.

—El ministro de guerra concurrió esta mañana, a primera hora, a su despacho de la casa de gobierno.

A las 11 se trasladó al domicilio del primer magistrado.

—Concurrió esta mañana a su despacho oficial el titular de marina, subscribiendo los expedientes que el capitán Galíndez le llevó a la firma.

S. VACCARO

EL 10 DE FEBRERO DE 1918, a la 1.30 p. m., remataré por orden de su dueño, cesación de negocio, todas las existencias, mercaderías, muebles, útiles lo que estará a la vista del negocio de despensa, Triunvirato 1049. Comisión 10 o o a cargo del comprador. Seña a satisfacción. Datos, Salta núm. 152. 6 359 v. feb. 9.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Calle Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 25. — Capital: $ m/n. 129.082.395.48. Fondo de reserva, $ c/l 15.041.661,15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1677, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1902; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1036, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4526; Nro. 10, Independencia 2926; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 75 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
" " a plazo fijo, de 90 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3 %
El Banco cobra anualmente:	
Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1915.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. — Casa central: Bartolomé Mitre 424 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2520; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el Interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) y Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado, $ 10.000.000 oro sellado.

Fondo de reserva ordinario . . . 931.215

ABONA

	C/legal	o/o	O/sellado	
Por dep. en c. c.	1		1	
A plazo fijo 30 d.	2		2	
Id. id. id. 60 días	3		2	
Id. id. id. 90 días	3 1/2		2 1/2	
Id. id. id. 180 días	4		4	
A mayor plazo		Convencional		

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1915.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:		
Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	4	"
A plazo fijo de 90 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A plazo fijo de 1 año		
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.